



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 10 de mayo de 2023

Año CXXXI Número 35.167

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	15

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	37
AVISOS COMERCIALES	43
REMATES COMERCIALES	64
BALANCES	64

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	65
SUCESIONES	69
REMATES JUDICIALES	70

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	72
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	73
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	90
AVISOS COMERCIALES	91

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	93
REMATES JUDICIALES	103

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	105
-------	-----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AKKA 33 S.A.

Se rectifica edicto del 9/5/23, T.I 32923/23: DNI socio Matías Nicolás RODRIGUEZ: 33.692.504 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 16 de fecha 05/05/2023 Reg. Nº 665
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 10/05/2023 Nº 33483/23 v. 10/05/2023

BUDA P S.A.

Juan Cruz Janiuk, 8/8/76, DNI 25.436.019, de Av. Figueroa Alcorta 3351, dpto. 132; Lara Svidovsky, 18/9/93, DNI 37.843.003, de Av. del Libertador 5290, piso 5; ambos argentinos, solteros, empresarios, de CABA. 2) 4/5/2023; 3) BUDA P S.A.; 4) Av. Figueroa Alcorta 3351, dpto. 132, CABA; 5) A la producción, distribución, exhibición y comercialización de espectáculos de cualquier tipo, deportivos, teatrales, cinematográficos, artísticos, de televisión, radiales, publicitarios, marketing deportivo, desarrollo de marcas; contratación y representación de artistas, realización de eventos comerciales, festivos o institucionales, promociones, desarrollo de productos y campañas comerciales y publicitarias, tanto para empresas como para personas humanas, desarrollo de imagen, desarrollos de prensa y difusión; grabaciones, ediciones musicales, enseñanza y cursos de capacitación para el desarrollo de producciones en general, producto e imagen; tomar representaciones de otras productoras sean nacionales o extranjeras, producciones deportivas, producciones de espectáculos de baile, contrataciones de cualquier tipo que haga a las actividades descriptas, y/o cualesquiera otra actividad afín. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.; 6) 30 años; 7) Capital:\$ 100.000, 100.000 acciones de valor nominal un peso (\$) 1) y con derecho a un voto por acción. Suscripción: Juan Cruz Janiuk: 95.000 acciones; y Lara Svidovsky: 5.000 acciones. Integración: 25%, el resto en 2 años; 8) De 1 a 6 directores, por 3 ejercicios; 9) La representación está a cargo del Presidente: Juan Cruz Janiuk; Director Suplente: Lara Svidovsky, ambos con domicilio especial en la sede social; 10) 31/12 de cada año; 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado por Esc. Nº 120 del 04/05/2023 Reg. Nº 349

Gisela samanta Batallan Morales - Tº: 109 Fº: 876 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2023 Nº 33204/23 v. 10/05/2023

CHECKCAR S.A.

Constitución SA: Escritura 83 del 8/5/2023 Fº 369 ante Esc. MARCELO J. FOPPOLI, Registro Notarial 1829 de CABA. DENOMINACIÓN: "CHECKCAR S.A.". ACCIONISTAS: 1- Juan Manuel FUNES BIGE, argentino, nacido el 07/10/1973, soltero, abogado, DNI 23.463.239, CUIT 20-23463239-7, con domicilio real y constituyendo el especial en Bernardo de Yrigoyen 1390, Piso 11º, Dpto. "C", CABA (PRESIDENTE); y 2- Carlos Adrián FERNÁNDEZ, argentino, nacido el 18/7/1974, soltero, empresario, DNI 24.070.346, CUIL 20-24070346-4, con domicilio real en Florentino Ameghino 1616, Partido de Moreno, provincia de Buenos Aires y constituyendo el especial en Talcahuano 638, Piso 2º, Oficina "H", CABA (DIRECTOR TITULAR - VICEPRESIDENTE). SEDE SOCIAL: Talcahuano 638, Piso 2º, Oficina "H", CABA. PLAZO: 30 años. OBJETO: La realización de las siguientes actividades: a) La revisión técnica vehicular obligatoria de automóviles y vehículos particulares y/o destinados al servicio público y/o privado, motos, triciclos, cuatriciclos, transporte de carga y/o de pasajeros, vehículos articulados, maquinaria, tractores, acoplados y semiacoplados, todo ello contratando con el Estado Nacional, Provincial y/o Municipalidades el control de plantas verificadoras de automotores y vehículos.- b) El mantenimiento, reparación, lavado y demás tareas vinculadas con la mecánica integral del automotor y vehículos en general.- c) El gravado de cristales y autopartes, el control de normas de seguridad exigidas conforme a las disposiciones nacionales, provinciales y/o municipales, todo ello a través de profesionales matriculados según lo establezcan las leyes reguladores de la materia. Además, la sociedad podrá realizar sin limitación, toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante y matrícula vigente.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. CAPITAL:

\$ 12.000.000.- representado por 12.000.000 de acciones ordinarias nominativas, no endosables de \$ 1 y 1 voto c/u, suscripto por: Juan Manuel FUNES BIGE 7.200.000 acciones, integró el 25% y por Carlos Adrián FERNANDEZ 4.800.000 acciones, integró el 25%. El saldo se integrará dentro de los 2 años a contar del 8/5/2023. DIRECTORIO: 1 a 7 titulares, por 3 ejercicios, pudiendo designar suplentes, siendo obligatoria su designación en caso de prescindir de la sindicatura. PRESIDENTE Juan Manuel FUNES BIGE, datos arriba indicados, DIRECTOR TITULAR - VICEPRESIDENTE Carlos Adrián FERNANDEZ, datos arriba indicados, y DIRECTOR SUPLENTE: Marcelo Gabriel BELSITO, argentino, nacido el 2/5/1964, divorciado de sus primeras nupcias, empresario, DNI 16.891.579, CUIT 23-16891579-9, con domicilio real y constituyendo el especial en José Mármol 552, CABA; SINDICO TITULAR: Graciela Susana ANTUNEZ, argentina, nacida el 22/10/1952, viuda de sus primeras nupcias, contadora pública, DNI 10.627.330, CUIT 27-10627330-3, con domicilio real y constituyendo el especial en French 2349, Piso 7º, Departamento "D", CABA; y SINDICO SUPLENTE: Christian Hernán GARCIA, argentino, nacido el 31/12/1976, soltero, abogado, DNI 25.669.205, CUIT 20-25669205-9, con domicilio real y constituyendo el especial en la Av. en Gaona 2663, Planta Baja, Departamento "B", CABA. REPRESENTACION: Presidente y en caso de ausencia, fallecimiento o impedimento por el Vicepresidente. SINDICATURA. Un Síndico Titular por 3 ejercicios designado por la Asamblea, que simultáneamente designará también un Suplente. CIERRE: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 83 de fecha 08/05/2023 Reg. Nº 1829
Marcelo Jose Foppoli - Matrícula: 4317 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2023 Nº 33363/23 v. 10/05/2023

CHICKEN FAST FOOD S.A.

Escritura 194 del 24/04/2023: SOCIOS: Carlos Jesús SESTO, nacido 1/12/1952, soltero, D.N.I. 11.120.151, CUIT 20-11120151-0, Rafael Luis PEREIRA ARAGON, nacido 14/03/1965, casado, D.N.I. 17.332.996, CUIT 20-17332996-3, ambos domiciliados en Av. Figueroa Alcorta 3275, CABA, Esteban Jose ALGORTA, nacido 14/12/1979, casado, D.N.I. 27.779.071, domiciliado en Bollini 2249, CABA, y Gonzalo Manuel LISSARRAGUE, nacido 10/11/1970, casado, D.N.I. 21.938.374, CUIT 20-21938374-7, domiciliado en Paraná 1295 3º CABA, todos argentino, empresarios. PLAZO 30 años desde su inscripción. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, a las siguientes actividades: 1) comercializar, administrar, abrir, aceptar y/u otorgar, por derecho propio, como intermediario y/o a través de terceros, franquicias de locales de gastronomía en los cuales se elaboren y/o comercialicen sustancias alimenticias especialmente - aunque no exclusivamente- productos elaborados con pollo y/o a base de pollo y/o que contengan pollo en todas sus formas, tales como ensaladas, empanadas, pollo trozado frito, pollo trozado grillado, pollo entero, entre otros; bebidas; pizzas; minutas. Las actividades las podrá llevar a cabo como propietario, cesionario o cedente. Actuar en calidad de franquiciante o franquiciado con relación a lo expresado en este punto percibiendo o entregando - según sea el caso - regalías o sumas de dinero fijas acordadas con la otra parte en el contrato de franquicia a celebrarse. 2) Importación, exportación, comercialización y distribución de todo tipo de materiales y equipamientos necesarios para el desarrollo de las actividades mencionadas en el punto anterior. Cuando para alguna de las actividades se requiera licencia o permiso, la actividad se desarrollará en los términos y con el alcance que le sean otorgados por autoridad competente. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL \$ 500.000 representado en 500 acciones ordinarias, nominativas no endosables de MIL PESOS, cada una y con derecho a un voto por acción. SUSCRIPCION: Carlos Jesús SESTO, Rafael Luis PEREIRA ARAGON, Esteban Jose ALGORTA y Gonzalo Manuel LISSARRAGUE: 125 acciones cada uno; porcentaje 25% c/u. ADMINISTRACIÓN Directorio 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. REPRESENTACIÓN Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de la sindicatura. CIERRE 31 de marzo de cada año. PRESIDENTE Rafael Luis PEREIRA ARAGON y DIRECTOR SUPLENTE Gonzalo Manuel LISSARRAGUE, ambos domicilio especial en sede social. SEDE AVENIDA FIGUEROA ALCORTA 3275, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 194 de fecha 24/04/2023 Reg. Nº 1220
LAURA SOLOMITA - Matrícula: 5400 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2023 Nº 32984/23 v. 10/05/2023

CLASSIC ONE S.A.

Por escritura Nº 90 del 05/05/2023, folio 294 Registro 2164 de Capital Federal se constituyó: Denominación: "CLASSIC ONE S.A."- Socios: José María KSAIRI, nacido el 08/09/1972, soltero, empresario, DNI 22.990.097, CUIT 20-22990097-9, domiciliado en la Av. Santa Fe 1643 5º Piso de C.A.B.A.; y Cristian Eugenio GALVE, nacido el 12/11/1965, comerciante, divorciado de sus 1º nupcias de María José Petrarca, DNI 17.686.134, CUIT 20-17686134-8, domiciliado en Austria 2662 15º Piso de C.A.B.A.; ambos argentinos y con domicilio especial en la sede social.- Domicilio: Avenida Santa Fe 1643 5º Piso de C.A.B.A.- Duración: 30 años desde su inscripción en

I.G.J.- Objeto: a) Comercialización, Compra, venta, importación, exportación, servicio técnico, taller de reparación, restauración y distribución por cualquier medio de vehículos propulsados a motor de cualquier tipo, automóviles, camionetas, moto vehículos, motocicletas, o propulsados por otros medios, piezas, repuestos, partes, accesorios, componentes y productos relacionados con vehículos a motor y la industria automotriz y/o de motocicletas y/o industrias conexas con el rubro de vehículos propulsados a motor. b) Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. c) actividades de gestoría de tramites registrales como comerciante habitualista, ante los Registros de Propiedad Automotor del País, Inscripciones iniciales, transferencias de dominio, inscripciones de Prendas y cualquier otro tramite relacionado con la actividad Registral de los vehículos automotores. d) Organizar eventos, exposiciones, salones de automóvil, de vehículos antiguos o de colección. e) Actividades Financieras, dar o recibir dinero prestado de entidades financieras o particulares, otorgar préstamos con y sin garantía prendaria, otorgar financiación para saldo de precio en los contrato de compra venta que la sociedad intervenga con capital pro-pio, o mediante financiación de terceros y/o entidades financieras autorizadas por el BCRA y/o inversionistas particulares. Capital: \$ 5.000.000.-, dividido en 5.000 ACCIONES ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000.- c/u; y con derecho a un voto cada una.- Suscripción: José María KSAIRI suscribe 3500 acciones y Cristian Eugenio GALVE suscribe 1500 acciones.- Integración: 25% en efectivo, el saldo a dos años.- Administración: Presidente: José María KSAIRI.- Director Suplente: Cristian Eugenio GALVE.- Todos aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en la sede social.- Representación: Presidente del Directorio, o por el Vicepresidente, en su caso.- Cierre del ejercicio: 31 /12/cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 05/05/2023 Reg. N° 2164 Mario Alberto Conforti - Matrícula: 4613 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2023 N° 33207/23 v. 10/05/2023

CT. MITRE OFFICE S.A.

CUIT 30-70981397-4. Por Asamblea General Extraordinaria de CT Mitre Office S.A.U., como continuadora de CT Mitre Office S.A., celebrada el 1 de febrero de 2023, se resolvió adecuar la organización societaria y, en consecuencia, reformar los artículos primero (denominación social) y décimo primero (adecuación de la sindicatura) del estatuto social Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 01/02/2023 Elena Sozzani - T°: 89 F°: 487 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2023 N° 33212/23 v. 10/05/2023

EDUCAX S.A.

Constitución SA: Escritura 51 del 04/05/2023, ante Esc. Dana Lucia Serebrisky, Reg. 2091, 1) Socios: Julio Froilán Díaz, argentino, divorciado, 17/03/1961, comerciante, DNI 14.496.888, CUIT 20-14496888-4, con domicilio real en Sarmiento 846, piso 8°, departamento "A", de C.A.B.A.; y María Esther Díaz, argentina, soltera, 23/08/1992, comerciante, DNI 36.761.815, CUIT 27-36761815-4, con domicilio real en Sarmiento 846, piso 8°, departamento "A", de C.A.B.A. 2) Duración: 30 años desde su inscripción. 3) Objeto: Artes Gráficas: el diseño, planificación, producción, ejecución, comercialización, distribución, intermediación, mantenimiento y conservación de artes grafica e imprenta. La importación y exportación de todo tipo de elementos relativos a su objeto. Financieras: el otorgamiento de préstamos, a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusulas de reajuste para diversos destinos, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. La administración de carteras y tareas de gestión, percepción y cobranza. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, inclusive el otorgamiento de financiaciones, operar en bienes registrables y con entidades bancarias, crediticias y financieras. Si el ejercicio de alguna de las actividades del objeto exigiera la intervención de profesionales con título habilitante, la explotación deberá realizarse mediante su intervención. 4) Capital Social: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción. 5) Administración: Directorio: entre uno y tres miembros con mandato por 3 años. 6) Representación: corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. 7) Sindicatura: Prescinde. 8) Directorio: Presidente: Julio Froilán Díaz, Director Suplente: María Esther Díaz, ambos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. 9) Cierre del ejercicio social: 31/12 de cada año. 10) Sede Social: Sarmiento 846, piso 5°, departamento "B", de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 04/05/2023 Reg. N° 2091 GUIDO MARTIN BRONSSILOVSKY - T°: 106 F°: 31 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2023 N° 33429/23 v. 10/05/2023

ENEL GENERACIÓN COSTANERA S.A.

CUIT 30-65225424-8. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 31/3/2023, la cual pasó a cuarto intermedio y fue reanudada con fecha 27/4/2023, se resolvió: (i) el cambio de denominación social de "Enel Generación Costanera S.A." a "Central Costanera S.A.", reformando el Art 1 del Estatuto social; (ii) reformar el artículo décimo séptimo del Estatuto social, referido a la composición y elección de los miembros del directorio; y (iii) reformar artículo vigésimo segundo del Estatuto social, referido a las reuniones del directorio. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 31/03/2023
EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2023 N° 33274/23 v. 10/05/2023

ESAOTE LATINOAMERICA S.A.U.

CUIT: 30-70085974-2. Según Asamblea del 5.4.2023, se resolvió (i) aumentar el capital mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital por la suma de \$ 14.616.818, elevándolo de \$ 28.693.365 a \$ 43.310.183; y (ii) aumentar el capital mediante un aporte de capital por la suma de \$ 100, elevándolo de \$ 43.310.183 a \$ 43.310.283, y reformar el artículo 4° del Estatuto. El capital queda así conformado en su totalidad: Esaote Europe B.V. titular de 43.310.283 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$) y con derecho a un (1) voto por acción. Todas suscriptas e integradas en su totalidad. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/04/2023

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2023 N° 32973/23 v. 10/05/2023

FARO BLANCO S.A.

1) Fabian Hugo Bianchi, 11/07/1964, DNI 17282552, arg, soltero, servicios empresarios, Azcuenaga 2877, Mar del Plata, Prov. de Bs As; Jorge Alejandro Agustin Sarraua, 26/03/1975, DNI 24632006, arg, casado, contador, San Martin 1068, Bolívar, Prov. de Bs. As. Ambos dom. especial en sede social; 2) Escritura 181 del 24/04/2023; 3) FARO BLANCO S.A.; 4) Santa Fe 2918, piso 9, depto. 26, CABA; 5) a) MINERAS E INDUSTRIALES: Adquisición, enajenación y toda clase de negociación de derechos y propiedades mineras, prospección, exploración, desarrollo, preparación, explotación, desarrollo, preparación, explotación, extracción, molienda, beneficio, fundición, refinación, elaboración y todo otro proceso de industrialización de cualquiera de sus sustancias minerales, sus derivados y subproductos y materias primas, productos, artículos, máquinas, equipos y herramientas para industrias mineras y metalúrgicas y partes de aquellos. B) COMERCIALES: Compraventa, transporte, importación y exportación de sustancias minerales, sus derivados y subproductos y materias primas, artículos, máquinas, equipos, patentes de invención marcas, diseños y modelos industriales, relacionados con sus actividades mineras, industriales y afines y el ejercicio de administraciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) INMOBILIARIA: Construcción, adquisición, venta, subdivisión, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles adquiridos para el desarrollo de actividades mineras. D) FINANCIERAS: Operaciones financieras y de inversión en general, mediante inversiones, participaciones y aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse relacionados a la industria minera, excluyéndose expresamente las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526; 6) 30 años; 7) \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal \$ 1 c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscripción: Fabian Hugo Bianchi 500.000 acciones y Jorge Alejandro Agustin Sarraua 500.000 acciones; 8) Directorio de entre 1 y 7 titulares y suplentes en igual número, mayor o menor que titulares; Presidente: Fabian Hugo Bianchi; Director Suplente: Jorge Alejandro Agustin Sarraua; 3 ejercicios; prescinde de sindicatura; 9) Presidente del Directorio; 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 181 de fecha 24/04/2023 Reg. N° 12

INDALECIO PEREZ GALIMBERTI - T°: 132 F°: 438 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2023 N° 32961/23 v. 10/05/2023

FLYPYME S.A.

Por escritura del 16/03/2023 se constituyo la sociedad. Socios: Manuel Roberto COUSO, argentino, soltero, empresario, 17/03/2000, DNI 42.588.146, Angel Justiniano Carranza 1454, CABA, 33.333 acciones; Ignacio Eloy SIERRA, argentino, casado, empresario, 27/04/1990, DNI 35.229.651, Avenida Coronel Diaz 1991 piso 8, CABA, 33.333 acciones y Joaquin VILLAFÁÑE TAPIA, argentino, soltero, empresario, 5/09/1994 DNI 37.631.654, Juana Manso 670, piso 7, departamento B 1, CABA, 33.334 acciones; Plazo: 30 años; Objeto: a) Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones

de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. B) Objeto de inversión, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en la ley de sociedades comerciales. No podrá realizar las operaciones previstas en la ley de entidades financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. C) actuar como Fiduciaria en toda clase de contratos y operaciones de fideicomiso permitidos por la normativa vigente, y desempeñarse como fiduciario en los términos y disposiciones concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, y las normas modificatorias o complementarias que se dicten en el futuro, estando expresamente facultada para celebrar contratos de fideicomiso de administración y/o de garantía, detentar la propiedad fiduciaria, ejercer el dominio, administrar y realizar aquellos bienes que oportunamente le sean transmitidos o fideicomitados en virtud de, y de acuerdo con, los términos y condiciones de cada uno de los contratos de fideicomiso que eventualmente celebre con terceros. Capital: \$ 100.000 representados por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Ignacio Eloy Sierra y Director Suplente: Manuel Roberto Couso, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Junin 1120, Piso 3, CABA. Autorizado por escritura N° 249 del 5/05/2023 registro 536 Autorizado según instrumento público Esc. N° 249 de fecha 05/05/2023 Reg. N° 536
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2023 N° 33053/23 v. 10/05/2023

GASTROTECNO S.A.

Escritura 52 del 8/5/2023 registro 997 CABA. Socios Facundo Daniel MUIÑA DNI 24966755 nació 16/3/1976 divorciado domicilio Castelli 1712 Martínez San Isidro Pcia. Bs. As., Francisco Carlos VITES DNI 27769280 nació 4/12/1979 soltero domicilio Echeverría 2712 piso 17 depto. A CABA, argentinos comerciantes. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Duración 30 años desde su inscripción. Objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero: fabricación, comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación, depósito, transporte, distribución, mantenimiento y reparación de todo tipo de productos y equipamiento para la industria gastronómica. Capital \$ 500000 representado por 500000 acciones ordinarias nominativas no endosables v/n \$ 1 y 1 voto c/u Suscripción 250000 c/socio. Representación presidente o vicepresidente en ausencia o impedimento del presidente. Prescinde de sindicatura. Sede Teniente General Juan Domingo Perón 4318 piso 6 depto. B CABA. Presidente Facundo Daniel MUIÑA Suplente Francisco Carlos VITES ambos domicilio constituido en la sede. Cierre ejercicio 31/3 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 08/05/2023 Reg. N° 997
Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2023 N° 32953/23 v. 10/05/2023

GRUPO LGV S.A.

Escritura del 02/05/23. 1) Constitución de "GRUPO LGV S.A.". 1) Brandon LUNA BRUNO, 13/07/1993, D.N.I. 19.012.206, C.U.I.T. 23-19012206-9, domiciliado en Provincias Unidas 82, Ezeiza, Provincia de Bs As. Participación 33,34%; 6.667 Acciones/votos \$ 100 VN; Cristian Alberto GIANOLINI, 10/06/1993, D.N.I. 36.307.802, C.U.I.T. 20-36307802-9, domiciliado en la Laprida 365, Ezeiza, Provincia de Bs. As. Participación 33,33%; 6.666 Acciones/votos \$ 100 VN; Ignacio Daniel VIDE, 17/01/1995, D.N.I. 38.881.104, C.U.I.T. 20-38881104-9, domiciliado en la calle Dr. Bossen 1130, Ezeiza, Provincia de Bs.As Participación 33,33%; 6.666 Acciones/votos \$ 100 VN; Todos manifiestan ser argentinos, solteros, empresarios. 2) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: construcción, refacción, remodelación y mantenimiento de inmuebles, sean estos a utilizar con fines residenciales, o para emprendimientos empresariales, industriales, comerciales, profesionales o de cualquier otra naturaleza, pudiendo ser obras iniciadas o a comenzar; realización y/o participación en desarrollos de obra pública en lo relativo a la construcción; prestación de todo tipo de servicios relacionados a la construcción; cualquier acto de comercio vinculado con productos, mercaderías y/o elementos aptos para ser aplicados a la industria de la construcción, de la industria de la pintura, y artículos de ferretería, artículos de corralón, aberturas, madera y complementarios de la misma; la importación y la exportación de los insumos precedentemente referidos; la compra, venta, permuta, locación y explotación de inmuebles urbanos o rurales; la realización de operaciones de importación y/o exportación de bienes materiales muebles, no prohibidos por las disposiciones legales vigentes, así como el comercio exterior y su comercialización, almacenamiento, transporte, logística y distribución de los

mismos, por medios marítimos, fluviales, aéreos y/o terrestres. A los fines del cumplimiento del Objeto Social, la Sociedad podrá presentarse a concursos de precios y/o a licitaciones públicas o privadas. Todas las actividades relacionadas con la precedente enumeración que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. A todos los fines enunciados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

3) Capital \$ 2.000.000. 4) Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Brandon LUNA BRUNO, DIRECTOR SUPLENTE: Cristian Alberto GIANOLINI, ambos con domicilio especial y sede social en Av. Corrientes 2763, Piso 2, Oficina 8, C.A.B.A. 5) 30 años. 6) Cierre 31-12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 56 de fecha 02/05/2023 Reg. Nº 1839

CYNTHIA PAOLA RAMOS - Habilitado D.N.R.O. Nº 25139

e. 10/05/2023 Nº 33456/23 v. 10/05/2023

HIDRA SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.

1) 05/05/2023 2) María Paula GARCIA, argentina, nacida el 14/04/1984, divorciada, DNI 30.569.451, CUIL 27-30569451-2, abogada, domiciliada en Colombres 842 Haedo, Provincia de Buenos Aires y Pablo Martín GALLI, argentino, nacido el 9/09/1987, soltero, DNI 33.259.984, CUIL 20-33259984-5, abogado, domiciliado en Aranguren 4044, CABA.- 3) "HIDRA SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A." 4) Sede social: Aranguren 4044, CABA. 5) 30 años a partir de su inscripción en IGJ. 6) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, o subcontratando a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) Indumentaria: fabricación, elaboración, transformación, compra, venta, acopio, importación, exportación, distribución, representación y consignación de prendas de vestir en general, fibras textiles, hilados, tejidos naturales o artificiales y demás materia prima necesaria a tal fin; 2) Asesoramiento y consultoría: asesoramiento integral, jurídico, económico y financiero, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros para la organización de negocios empresariales destinados a emprendimientos textiles en general, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; relevamiento, análisis, planificación, estudio o instrumentación de sistemas operativos, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; 3) Eventos: Diseño, fabricación y construcción de stands para su exposición; 4) Logística: almacenamiento, depósito, embalaje y su distribución, ya sea mediante transporte terrestre y/o aéreo a nivel nacional y/o internacional, de mercaderías en general, materias primas y elaboradas, a través de la explotación de vehículos propios o de terceros, contratar auxilios, reparaciones y remolques; 5) Financiera: Cobrar, percibir, girar, transferir, realizar pagos tanto a nivel nacional como internacional mediante sistemas operativos informáticos y bancarios referidos a su comercialización. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 7) Capital: El capital social es de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000), dividido en Diez Mil Acciones ordinarias, nominativas, no endosables de PESOS DIEZ (\$ 10) valor nominal cada una de ellas, con derecho a UN voto por acción. María Paula GARCIA suscribe Cinco Mil (5.000) acciones; y Pablo Martín GALLI suscribe Cinco Mil (5.000) acciones.- 8) A cargo de un directorio de 1 a 5 miembros, por ejercicios. Representación legal del presidente 9) Prescinde de la sindicatura conforme Art. 284 LGS 19.550 10) 31 de mayo de cada año. 11) Se designa para integrar el directorio a PRESIDENTE: Marcelo Gastón MAGGI MONTIEL; DIRECTORA SUPLENTE: Blanca Susana DELGADO, constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 158 de fecha 05/05/2023 Reg. Nº 1797

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 10/05/2023 Nº 33227/23 v. 10/05/2023

HORMIHIE S.A.

30-71709544-4. Por Asamblea del 25/11/22 resolvió trasladar el domicilio social de Provincia de Buenos Aires a CABA, reformando artículos 1º y 7º del Estatuto Social, adecuándolo a las normas de IGJ. Sede social: Bartolome Mitre 1131 piso 3º depto. A CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/11/2022 Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. Nº 3369

e. 10/05/2023 Nº 32975/23 v. 10/05/2023

HUALIAN MINING S.A.

Constitución: Esc. 89 del 5/5/23 Registro 213 CABA. Socios: Peian YU, chino, DNI 94.004.249, CUIT 20-94004249-7, nacido el 20/10/70, empresario, casado, con domicilio real y especial en La Rioja 1264 CABA; Matias YU, argentino, nacido el 5/1/2004, DNI 45.418.095, CUIT 20-45418095-0, soltero, empresario, con domicilio real y especial en Francisco Acuña de Figueroa 834 CABA; y Daniel Ricardo Montivero, argentino, nacido el 24/11/66, DNI 17.958.457, CUIT 20-17958457-4, casado, empresario, con domicilio real y especial en Corrientes 474 este,

San Juan, Prov. de San Juan. Duración: 30 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a la exploración, evaluación, explotación, adquisición de recursos mineros de cualquier clase y categoría, adquisición y explotación de concesiones mineras situadas en el país, de minerales de todas las clases, así como la fundición, refinamiento y elaboración de productos provenientes de los mismos subproductos y sus derivados. Constituye asimismo su objeto social, la explotación, desarrollo y fomento de toda especie de operaciones mineras. Desarrollar y explotar minas bajo tierra, a cielo abierto u otra forma de explotación posible, sin afectar el medioambiente. Comercialización del producido de las extracciones de minerales, subproductos y servicios mineros complementarios del rubro. Igualmente constituye su objeto social, el estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería civiles y/o industriales, construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, instalaciones eléctricas, térmicas y mecánicas en general; fabricación, compraventa, importación y exportación de elementos relacionados con las actividades mencionadas. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las Autoridades Estatales o con personas físicas o jurídicas; gestionar obtener, explotar y transferir cualquier privilegio, permiso o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar, desarrollar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento; celebrar contratos de franquicias; constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados y mixtos y con las compañías financieras; efectuar operaciones de comisiones y representaciones y mandados en general; efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización y desenvolvimiento del objeto social.- Para el cumplimiento del objeto indicado la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas aquellas actividades comerciales relativas a facilitar el logro de su objeto social, como ejercer derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto.- En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias de valor nominal \$ 10 con derecho a 1 voto cada una. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Peian YU suscribe 80.000 acciones e integra \$ 200.000, Matias YU suscribe 17.000 acciones e integra \$ 42.500 y Daniel Ricardo Montivero suscribe 3.000 acciones e integra \$ 7.500. Administración: Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Peian YU. Director Suplente: Daniel Ricardo Montivero. Sede social: Av. Coronel Diaz 1811 CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 05/05/2023 Reg. N° 213 Solange Yael Kenigsberg - Matrícula: 4935 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2023 N° 33064/23 v. 10/05/2023

ITALCORE S.A.

Constituida 08/05/2023 por Viviana Andrea GIMENEZ argentina 12/06/70 DNI 21671843 CUIT 27-21671843-3 Lic. psicología, casada domicilio Cramer 646 Ramos Mejía Buenos Aires y Olmarys del Valle SILVA venezolana 02/06/1980 DNI 95914230 CUIT 27-95914230-6 Ingeniera casada domicilio Santa María de las Conchas 5.200 Torre 3 Depto 13 C Tigre Buenos Aires. PLAZO 30 años desde su inscripción. Sede social Moldes 1528 Piso 7 Departamento A CABA. OBJETO: fabricación, industrialización, elaboración, manufactura, transformación, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de papeles, cartones, cartulinas, celofán, polietilenos, envases, productos y subproductos de los mismos en todas sus ramas y formas; así como la elaboración y obtención de los productos necesarios para su fabricación, como celulosas, pastas, productos químicos y mineros, sus materias primas y demás elementos que fueren necesarios, directa o indirectamente, para el desarrollo y perfeccionamiento de la industria papelera; pudiendo asimismo realizar la impresión en diferentes tipos de papeles o cartones en sistemas offset, digital, flexográfico, y la impresión de datos variables en documentos para terceros, o asociados a terceros, pudiendo llevar a cabo también tareas de ensobrado inteligente de piezas postales, como también el servicio manual de ensobrado y finishing, acabado de piezas postales o documentación de terceros. Cierre Ejercicio 31/09 de cada año. CAPITAL: \$ 200.000 dividido en 2.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Suscriben 100%: Viviana Andrea Gimenez y Olmarys del Valle Silva cada una 100.000 acciones. Integración: 25% del Capital social (\$ 50.000), saldo en 2 años. La asamblea ordinaria podrá aumentar el capital dentro del quintuplo. Administración y representación 1 a 5 directores titulares y igual suplentes por 3 ejercicios. Presidente Jorge Alberto AMADASI; Director Suplente Fernando Daniel PISTORIO; aceptaron cargos, constituyen domicilio especial en la sede Moldes 1528 Piso 7 Departamento A CABA. Se prescinde de sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 08/05/2023 Reg. N° 1953 MARIA EUGENIA MAHLE - Matrícula: 5641 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2023 N° 33356/23 v. 10/05/2023

ITEMUNET S.A.

Socios: Arman Grigoryan, nacido 23/6/88, DNI 93994885, Cuit 24939948852, domicilio Sinclair 3148 piso 6 dpto C CABA; Vladimir Grigoryan, nacido 18/8/86, DNI 93994511, Cuit 23939945113, domicilio Curapaligüe 458 piso 4 dpto A CABA; ambos armenios, empresarios y solteros; Fecha Escritura 5/5/23; Denominación: Itemunet SA, Domicilio: Curapaligüe 458 piso 4 dpto A CABA. Objeto: El desarrollo total o parcial de planes de comunicaciones de servicios de asistencia en general y en especial asistencia al viajero, a vehículos, al hogar y a las personas, incluyéndose dentro de ellos las siguientes actividades: a) Centralizar en forma organizada la atención de llamados telefónicos, entrantes y salientes; b) el procesamiento mediante sistemas informáticos de todo tipo de datos; c) realizar publicidad y promoción para sí y para sus clientes en todos los medios de comunicación, vía pública, comercio, vía postal, televisiva, internet, redes sociales y o cualquier otro medio de comunicación; d) Comercializar, vender y distribuir bienes y servicios involucrados con la actividad descripta en el presente artículo; e) prestar por intermedio de terceros contratados al efecto de los servicios de asistencia en toda la República Argentina. La asistencia cubrirá entre otros: i) Prestar servicios de asesoramiento y asistencia para viajes, excursiones, movilidad, mudanzas, y transporte ya sea propia o por intermedio de plataformas de movilidad; ii) Prestar servicios de asistencia para el hogar; iii) Prestar servicios de asistencia y beneficios para el vehículo, que incluirá descuentos, bonificaciones y beneficios especiales en talleres, estaciones de servicios, lavaderos y cualquier otro establecimiento dedicado a la conservación, mantenimiento y servicio de vehículos automotores; iv) servicios de asistencia al hogar que incluirá urgencias domiciliarias, servicios de plomería, gas, electricidad, cerrajería, cristalería, vigilancia, albañilería y reparaciones en general; v) servicios de asistencias a las personas que pueden, pero sin limitarse, telemedicina, asistencia legal, asistencia nutricional, asistencia tecnológica, asistencia médica a domicilio, asistencia psicológica, descuentos en la prestación de servicios particulares de profesionales de la salud, descuentos en chequeos médicos; vi) La enumeración de prestaciones y asistencias no reviste carácter taxativo, pudiendo la sociedad prestar cualquier otro servicio de asistencia que pudiera ser de interés o utilidad para los beneficiarios. Para cumplimentar tales prestaciones o asistencias la sociedad podrá: a) Establecer programas o planes de afinidad, en el que, por los servicios abonados por los usuarios, les permita acceder a descuentos, promociones o beneficios especiales dentro de los servicios que ofrezca la sociedad. b) Celebrar alianzas estratégicas, o contratos con otras empresas con servicios u objeto similares a fin de brindar mayores servicios a los usuarios adheridos a los planes o programas de afinidad. c) Contratar profesionales para la realización de todos los servicios o beneficios que se requiera título habilitante. d) contratar profesionales, organizaciones asistenciales específicas y redes prestacionales de los servicios de asistencia ofrecidos a sus beneficiarios y usuarios. Aquellas actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Duración: 30 años. Capital: \$ 1000000 dividido en 10000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100 v/n c/u y 1 voto c/u, suscrito el 100% así: Arman Grigoryan suscribe 8000 acciones equivalente a \$ 800000 y Vladimir Grigoryan suscribe 2000 acciones equivalente a \$ 20000, c/u integra el 25% en efectivo y saldo plazo ley. Aumento de Capital según art 188 Ley 19550. Directorio: Presidente: Arman Grigoryan. Director Suplente: Vladimir Grigoryan, ambos domicilio especial Curapaligüe 458 piso 4 dpto A CABA. Sindicatura: Se prescinde. Cierre Ejercicio: 31/12 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 133 de fecha 05/05/2023 Reg. Nº 1500
María Victoria Manry - Matrícula: 5458 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2023 Nº 33254/23 v. 10/05/2023

JUNCAL CALCULO Y CONSTRUCCIONES S.A.

Por Escritura Nº 100 del 08/05/2023, se constituye: Juan Manuel FERNANDEZ CAMPON, 16/04/1998, DNI 41.106.968, soltero, ingeniero, domicilio Acassuso 1827, localidad de Beccar, partido de San Isidro, Prov. Bs. As., PRESIDENTE y Raúl Gustavo FERNANDEZ CAMPON, 27/12/1965, DNI 17.674.938, divorciado, abogado, domicilio Santa Fe 940, localidad de Acassuso, partido de San Isidro, Prov. Bs. As., DIRECTOR SUPLENTE. Ambos argentinos, denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Pico 1671, piso 7º, departamento "D", CABA. 1) JUNCAL CALCULO Y CONSTRUCCIONES S.A. 2) 30 Años. 3) Construcción, reforma, remodelación, reparación, mantenimiento, consultoría, asesoramiento y diseño gráfico de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones. Las actividades así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 200.000, 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto por acción. 100% suscrito: Juan Manuel FERNANDEZ CAMPON: 180.000 acciones y Raúl Gustavo FERNANDEZ CAMPON 20.000 acciones. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Uno a cinco por tres ejercicios. Representación: Presidente. 6) Prescinde Sindicatura. Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 100 de fecha 08/05/2023 Reg. Nº 1111
MILTON NATAN GERCHKOVICH - Tº: 348 Fº: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/05/2023 Nº 33273/23 v. 10/05/2023

L L S.A.

CUIT 30-64360520-8. Por escritura de fecha 03/05/2023 pasada al folio 86 del registro 1637 de CABA, la sociedad resolvió: a) ampliar el plazo de duración llevándolo a 30 años, a contar desde la inscripción de la reformar; b) elevar a 3 años la duración del mandato del directorio; c) consecuentemente modificar los artículos 2 y 6 del estatuto social; y d) aprobar un texto ordenado. Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 03/05/2023 Reg. N° 1637

Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2023 N° 33276/23 v. 10/05/2023

L.A.U.D.A. LABORATORIOS UNIDOS DE AMERICA S.A.

C.U.I.T.: 30-50205509-3. Por Asamblea General Extraordinaria del 23/08/2022, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social en la suma de \$ 14.000.000 mediante la capitalización de aportes irrevocables efectuados por los accionistas y en consecuencia, llevarlo de \$ 50 a la suma de \$ 14.000.050 reformando el artículo cuarto del estatuto social. De esta manera, el capital social de \$ 14.000.050 quedó representado por 14.000.050 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, suscripto e integrado en su totalidad por los accionistas conforme se detalla a continuación: i) Biogénesis Bagó S.A. la cantidad de 13.720.049 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y un voto por acción; ii) Matervet S.A. la cantidad de 280.001 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y un voto por acción. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 23/08/2022

Carlos Mariano Cámpora - T°: 121 F°: 484 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2023 N° 33320/23 v. 10/05/2023

LAVAZZA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-69661499-3. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 8/03/2022 se resolvió: (i) Reducir el capital social, en los términos del artículo 205 de la LGS en la suma de \$ 36.788.603, es decir de \$ 39.750.931 a \$ 2.962.328; y (ii) en consecuencia, reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 08/03/2022

EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2023 N° 33460/23 v. 10/05/2023

MOSILI S.A.

Constitución: Escritura Pública N° 66 del 03/05/2023, Escribano Público Diego Sebastián Loero, Registro N° 519. 1) Socios: Paloma Belen Zaccari, DNI 44459585, argentina, soltera, comerciante, 01/12/2002, Arana 2867 – Castelar, Provincia de Buenos Aires y Catalina Santa Hermosi, argentina, soltera, comerciante, DNI 17495602, 25/12/1965, Santiago del Estero 2801 – Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. 2) MOSILI S.A. 3) 30 años. 4) Sede social: Caracas 4649, piso 3° departamento B, CABA. 5) Objeto Social: Asesoramiento, producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, promoción y difusión de productos y servicios. Cuando la actividad lo requiera la misma será realizada por profesionales con título habilitante contratados a tales efectos. 6) Capital: \$ 500.000 dividido en 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción en las siguientes proporciones: Paloma Belen Zaccari 50.000 acciones y Catalina Santa Hermosi 450.000 acciones. 7) 31/12 de cada año. 8) Directorio: Presidente Catalina Santa Hermosi, Director Suplente: Paloma Belen Zaccari, por tres ejercicios ambas con domicilio especial en la sede social de la calle Caracas 4649 piso 3° departamento B, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 03/05/2023 Reg. N° 519

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2023 N° 33136/23 v. 10/05/2023

NEST CONSTRUCCIONES S.A.

Esc. 21 del 05/05/2023: María Celeste ISLA CASARES, DNI 35.416.840, argentina, estudiante, soltera, 28/09/1990, Balcarce 3930, Villa Ballester, Pcia. Bs.As.; Julio Cesar GOÑI, DNI 10.966.069, argentino, comerciante, divorciado, 02/09/1954, Blanco Encalada 1721, Piso 6° Depto. H, CABA. NEST CONSTRUCCIONES S.A. 30 años. La construcción, edificación, remodelación, refacción, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, loteo,

subdivisión y administración de propiedades inmuebles urbanas o rurales, incluso las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, y la realización de toda clase de actividades Inmobiliarias, de Construcción y de Inversión de Proyectos y Desarrollos Inmobiliarios; tareas de demolición, reventa de materiales de la construcción; pudiendo efectuar financiaciones y operaciones de crédito, aportes e inversión de capitales, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos; y realizar todas las operaciones financieras relacionadas con el Objeto precitado, excluyéndose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 acciones de \$ 10 y 1 voto c/u suscripto en partes iguales. Administración: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios e igual o menor número de suplentes. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde (Art. 55 y 284 LGS). Cierre Ejercicio: 31/03. Sede: Blanco Encalada 1721, Piso 6° Depto. H, CABA. PRESIDENTE: Julio César GOÑI; DIRECTOR SUPLENTE: María Celeste ISLA CASARES; ambos con domicilio especial en la Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 05/05/2023 Reg. N° 1011 HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 10/05/2023 N° 33037/23 v. 10/05/2023

PARROT PARKING S.A.

Constitución Esc. 127 05/05/2023. conyuges en 1° nupcias Judith Esther RYNKIEWICZ argentina nacida 21/12/1990 DNI 35727618 CUIL 27357276182 y Kevin Alberto SUED argentino nacido 18/11/1989 DNI 34905950 CUIT 23349059509 ambos empresarios y domiciliados en Demaria 4550 8° piso depto A CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada o en colaboracion con terceros las siguientes actividades: la administracion y explotacion de playas de estacionamiento y garages mediante el alquiler temporario medido por hora, dia semana, quincena o mes, a traves de cocheras fijas o moviles en espacios cubiertos, semi cubiertos o descubiertos propios, de terceros o por concesion privada y/o publica. A los fines expuestos la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. Capital: \$ 5.000.000, 1 peso cada una de valor nominal. Duración: 30 años. Sede social: Juan Buschiazzo 3055 piso 6 oficina 604 CABA. Administración y Representación: Directorio integrado por 1 a 7 miembros. Representación: Presidente: Kevin Alberto SUED, Director Suplente: Esther RYNKIEWICZ. Aceptaron cargos y constituyeron domicilio en la sede social.- Suscripcion e integracion de acciones: Judith Esther RYNKIEWICZ, 1.000.000 de acciones que representan 1.000.000 votos y Kevin Alberto SUED 4.000.000 de acciones que representan 4.000.000 votos. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.- Se integra el 25% del capital social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 127 de fecha 05/05/2023 Reg. N° 2113 magali gINETTE zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2023 N° 33438/23 v. 10/05/2023

PCH CONSULTORA S.A.

Constituida por escritura 104.- Esc. Virginia C. Olexyn titular Reg 79 CABA el 05/05/2023.- "PCH CONSULTORA SA". Socios: Paula Raquel CHMIELNICKI, DNI 30.833.842, CUIT 27-30833842-3, soltera, nacida el 27/01/1984, ingeniera industrial, domiciliada en Pinto 3625, piso 3, departamento 8, CABA; y José CHMIELNICKI, DNI 10.383.068, CUIT 20-10383068-1, casado en primeras nupcias con Lidia Beatriz Rossi, nacido el 18/01/1952, contador publico, domiciliado en Avenida San Martín 3044, Lomas del Mirador, La Matanza, provincia de Buenos Aires, ambos argentinos.- Domicilio CABA. 30 años desde inscripta. Objeto: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: El desarrollo e implementación de estrategias comerciales y operativas que permitan la racionalización y optimización de los recursos económico-financieros, de infraestructura y humanos disponibles para la prestación de servicios y/o producción de bienes propios o de terceros. Servicios de asesoramiento y consultoría en temáticas comerciales, informáticas, de logística, de distribución, de manufactura, organización y estrategia empresarial, finanzas y/o comunicaciones, para profesionales, entidades benéficas, fundaciones, organizaciones de la sociedad civil, comerciantes, sociedades comerciales y/o industrias de todas las ramas. Mediante la investigación, diseño, desarrollo, compra, venta, distribución, consignación, permuta, alquiler, contrato de agencia, exportación, importación y/o cualquier forma de comercialización de todo tipo de productos y/o servicios y, en general, realizar todo acto de comercio, de disposición o administración relacionado directa o indirectamente con el cumplimiento del objeto social.- Capital \$ 300.000, representado por 300.000 acciones, valor nominal un peso cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho 1 voto por cada acción, suscribiendo Paula Raquel Chmielnicki 270.000 acciones que representan \$ 270.000; y Jose Chmielnicki 30.000 acciones que representan \$ 30.000. Administración: directorio 1 a 7 titulares, por 3 ejercicios, reelegible; Representación: Presidente: Paula Raquel Chmielnicki; Suplente: José Chmielnicki; aceptan los cargos y constituyen domicilio social en la sede social; Fiscalización: Prescinde sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12. Sede: Pinto 3625, piso 3,

departamento 8, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 104 de fecha 05/05/2023 Reg. Nº 79

Virginia Carolina Olexyn - Matrícula: 5301 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2023 Nº 33191/23 v. 10/05/2023

PIZZARO S.A.

Aviso rectificatorio del publicado el 28/04/23 No 29823/23 donde dice PIZARRO S.A. debió decir PIZZARO S.A. Autorizado esc 51 04/04/2023 Reg 1570

Juan Matías JIMENEZ - Tº: 281 Fº: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/05/2023 Nº 33000/23 v. 10/05/2023

PLANNER TEAM S.A.

30693170644. Asamblea del 4/11/2022. Reforma Art 9 extendiendo mandato a 3 ejercicios, actualiza garantía e incorpora reuniones a distancia del directorio. Fija sede social en 11 de Septiembre de 1888 Nº 1918 CABA. Renueva: PRESIDENTE: José Roberto DWEK, DNI 10132547 y DIRECTORA SUPLENTE: Emilia Graciela RUSSO, DNI 10758173, ambos con domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/11/2022

Matias Hernan Torres - Tº: 112 Fº: 280 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2023 Nº 33400/23 v. 10/05/2023

PLUS HOLDING S.A.

Constitución. Esc. 187 del 08/05/2023 Folio 690 ante el Esc. Emilio Merovich RN 1521 CABA. 1.- Martín Guillermo CEBALLOS, soltero, argentino, nacido el 05/04/1987, contador, DNI 32.897.591, CUIT 20-32897591-3, domiciliado en Vuelta de Obligado 1918 piso 10º, Dpto. B. CABA y María Elvira CHIARIOTTI, casada, argentina, nacida el 22/10/1957, DNI 13.792.480, CUIT 27-13792480-9, empresaria, domiciliada en Francia 2330, Florida, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. 2.- "PLUS HOLDING S.A.". 3.- Vuelta de Obligado 1918 piso 10º departamento "B". C.A.B.A. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, a la actividad financiera y de inversión, mediante la participación en otras sociedades creadas o a crearse, ya sea por medio de la adquisición de acciones en sociedades constituidas o mediante la constitución de sociedades, el otorgamiento y obtención de créditos, préstamos, adelantos de dinero con o sin garantía real o personal; el otorgamiento de garantías, avales y fianzas a favor de terceros a título gratuito u oneroso; la colocación de sus fondos en moneda extranjera, oro o divisas, o en depósitos bancarios de cualquier tipo y la adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general, nacionales y/o extranjeros. Queda expresamente establecido que, en cualquiera de los casos indicados, la Sociedad no podrán llevar a cabo las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras y sus modificatorias, o que implique operaciones que requieran el concurso del ahorro público, o que requieran para su prestación servicios profesionales que requieran título habilitante extendida a personas humanas. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5.- 30 años. 6.- Capital Social \$ 500.000 representado por 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y de 1 voto cada una. Suscripto 100%: Martín Guillermo CEBALLOS, suscribe 450.000 acciones o sea \$ 450.000; y (ii) María Elvira CHIARIOTTI suscribe 50.000 acciones o sea \$ 50.000. 7.- Directorio Mínimo 1 y Máximo 3 por 3 ejercicios. Representación Legal Presidente. DIRECTORA TITULAR Y PRESIDENTE: Maira Lía CHEMES, DIRECTORA SUPLENTE: Andrea Rita CEBALLOS, ambas aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. 8.- Prescinde de Sindicatura. 9.- 31/12 de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 187 de fecha 08/05/2023 Reg. Nº 1521

Raul Luis Arcondo - Matrícula: 4655 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2023 Nº 33297/23 v. 10/05/2023

SERVICIOS NAR S.A.

CUIT: 30-70945779-5. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 08/05/2023 se resuelve: 1) Reforma de Estatuto, DECIMO: Uno a diez miembros titulares, igual o menor número de suplentes. Duración del mandato 3 ejercicios. Garantía: Adecuación artículo 76 de la Resolución General IGJ 7/2015 y modificatoria. UNDECIMO: Facultades del directorio. 2) Aceptar las renunciaciones de los Sres. PEDRO GUILLERMO KALAJIDIAN, MARCELA

EDITH MARKARIAN y CANDELA KALAJDZIAN a sus cargos de PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE y DIRECTOR SUPLENTE, respectivamente y designar como Presidente a FRANCISCO CARUSO y como Director Suplente a MAXIMILIANO CUELLO. 3) Ambos fijan y denuncian nuevo domicilio social y especial en AVENIDA CORRIENTES 531, PISO 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 08/05/2023

DANIEL GUSTAVO SITZER - T°: 129 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2023 N° 33272/23 v. 10/05/2023

SLEEP CALM S.A.

CUIT 33-71715226-9. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 17 de marzo de 2023, se resolvió reformar el Estatuto Social mediante: (i) incorporación del artículo tercero bis, que dice "ARTÍCULO TERCERO BIS: En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta.- "; y (ii) reforma del artículo décimo, que queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO DÉCIMO: Atribuciones del Directorio. El Directorio tendrá amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y del artículo noveno del Decreto-Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, compañías financieras o entidades crediticias, oficiales o privados, pudiendo otorgar y revocar poderes especiales y generales, -sin perjuicio de lo previsto en el artículo 266 de la Ley General de Sociedades- judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar, desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro acto o hecho jurídico que haga al funcionamiento de la sociedad, adquirir derechos o contraer obligaciones. La presente enumeración es enunciativa y no limitativa de las facultades del órgano de administración que podrá realizar todos los actos que sean necesarios sin más limitaciones que las que surjan de la ley, el presente estatuto o resoluciones expresas de las Asambleas de accionistas. En el desempeño de su cargo, los administradores deberán tener en cuenta en sus decisiones y actuaciones los efectos de dichas decisiones o actuaciones con respecto a los intereses de (i) la Sociedad, (ii) sus socios, (iii) empleados y (iv) los clientes, proveedores y otras partes vinculadas a la Sociedad. Asimismo, deberán velar por la protección del ambiente. El cumplimiento de la obligación antedicha por parte de los administradores sólo podrá ser exigible por los socios y la Sociedad.- " Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/03/2023

Ana Clara Schaffner - T°: 98 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2023 N° 33294/23 v. 10/05/2023

SOCIBAR S.A.

CUIT 30-69691089-4. Se hace saber que por Asamblea extraordinaria del 26/4/2023 se resolvió reformar el artículo decimo segundo del estatuto en los siguientes términos: "ARTICULO DECIMO SEGUNDO: CIERRE DE EJERCICIO: Al cierre del ejercicio social se confeccionaran los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia.- Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el 5% (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20% (veinte por ciento) del capital social, al fondo de reserva legal; 2) a remuneración del directorio y sindicatura, en su caso.- El saldo tendrá el destino que decida la asamblea.- Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del siguiente plazo: un año.- Cierre del ejercicio al último día del mes de febrero de cada año." Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 26/04/2023

Sebastian Eduardo Torres - T°: 84 F°: 775 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2023 N° 33234/23 v. 10/05/2023

TEXCHAS S.A.

ESC. 32. 20/04/2023.REG 4.1) Juan Pablo PEREIRA, 30/05/1990, 35.602.757, 20-35602757-5, domiciliado en Fournier 1643, La Matanza, Pcia Bs As, 250.000 acciones. 2) Ezequiel Marcelo MORAN, 25/11/1978, 26.891.969, 20-35602757-5, domiciliado en Zufriategui 2015, La Matanza, Pcia Bs.As., 250.000 acciones, ambos argentinos, solteros y comerciantes; 2) 30 años. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o extranjero, las siguientes actividades: Textil: todo tipo de actividades relacionadas o inherentes a lo textil y sus accesorios; para ello podrá realizar contrataciones directas o licitar, fabricar, confeccionar, comprar, vender, permutar, arrendar, comercializar, celebrar contratos de leasing, importar, exportar. Fabricación de hilados y tejidos, acabado de productos textiles, preparación de fibras, fabricación de productos de tejedurías, fabricación de productos textiles, prendas de vestir y sus accesorios. La especificación que precede es enunciativa y no limitativa, pudiendo la sociedad celebrar por intermedio de sus representantes

legales, todos los actos y contratos que consideren convenientes para su desarrollo y se relacionen con los fines sociales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. 4) \$ 500.000 (500.000 acciones de \$ 1 y 1 voto c/u). 5) Directorio: 1 a 5 por 3 ejercicios. 6) Cierre de ejercicio: 31/12. 7) Sin sindicatura. 8) Sede social: Lola Mora 420 CABA. 9) Presidente: Juan Pablo PEREIRA, Director Suplente: Ezequiel Marcelo MORAN quienes fijan domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 32 de fecha 20/04/2023 Reg. Nº 4

MICAELA LORENA CATAORA - T°: 139 F°: 941 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2023 Nº 33336/23 v. 10/05/2023

URUBELLA S.A.

Constitución: Escritura Pública Nº 63 del 26/04/2023, Escribano Público Diego Sebastián Loero, Registro Nº 519. 1) Socios: Antoni Franco Barcel Díaz, DNI 93975817, uruguayo, soltero, empresario, 27/03/1977, Santiago del Estero 1716, CABA, Alessandra Barcel Franco, argentina, soltera, empresaria, DNI 46290188, 22/11/2004, Los Andes 1189 – Bernal, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, Eva María Stumpfs Gómez, DNI 96046226, paraguaya, soltera, empresaria, 29/09/1993, Zapiola 578, Quilmes, Provincia de Buenos Aires y Agustina Macarena Barcel Morinigo, DNI 40393401, argentina, soltera, empresaria, 28/05/1997, Perú 1144 Pilar, Provincia de Buenos Aires. 2) URUBELLA S.A. 3) 30 años. 4) Sede social: Moreno 1642, piso 4º departamento A, CABA. 5) Objeto Social: Asesoramiento para la organización, gerenciamiento y gestión de empresas en general, incluyendo el relevamiento, análisis e instrumentación de sistemas operativos. Cuando la actividad lo requiera la misma será realizada por profesionales con título habilitante contratados a tales efectos. 6) Capital: \$ 500.000 dividido en 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción en las siguientes proporciones: Antoni Franco Barcel Díaz 250.000 acciones, Alessandra Barcel Franco 150.000 acciones, Eva María Stumpfs Gómez, 50.000 acciones y Agustina Macarena Barcel Morinigo 50.000 acciones. 7) 31/12 de cada año. 8) Directorio: Presidente Antoni Franco Barcel Díaz, Vicepresidente: Alessandra Barcel Franco, Director Titular: Eva María Stumpfs Gómez, Director Suplente: Agustina Macarena Barcel Morinigo , por tres ejercicios todos con domicilio especial en la sede social de la calle Moreno 1642, piso 4º departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 63 de fecha 26/04/2023 Reg. Nº 519
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2023 Nº 33135/23 v. 10/05/2023

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGROBADICHI S.R.L.

Constitución: 24/4/2023. Socios: Lucas Daniel RODRIGUEZ, DNI 42.801.686, nacido el 10/7/2000, domiciliado en Martín Arin 438, Jose Marmol, Pcia Bs As, y Joel GALEANO, DNI 42.313.224, nacido el 9/12/1999, domiciliado en Falucho 729, San Vicente, Pcia Bs As; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 90.000 y 10.000 cuotas respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: Compraventa por mayor y menor, comercialización online, vía internet y/o cualquier otro canal de venta, importación, exportación, fabricación, producción, elaboración, transformación, tratamiento, consignación, representación y distribución de vestimentas, zapatos, carteras y todos sus accesorios. Gerente: Lucas Daniel RODRIGUEZ, con domicilio especial y sede social en Montevideo 1669, Piso 3, Depto A, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 24/04/2023
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/05/2023 Nº 33390/23 v. 10/05/2023

AGROGIANNI S.R.L.

Constitución: 24/4/2023. Socios: Kevin Samuel GALEANO, DNI 45.496.835, nacido el 3/1/2004, domiciliado en Falucho 729, San Vicente, Pcia Bs As, y David Alberto LIZARRAGA, DNI 45.299.374, nacido el 25/12/1997, domiciliado en Martín Arin 440, Jose Marmol, Pcia Bs As; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 90.000 y 10.000 cuotas

respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: A) Compra, venta, importación y exportación, al mayor y/o al menor de carne vacuna y porcina, incluyendo sus productos derivados y/o elaborados. B) Matanza, producción y procesamiento de ganado bovino, porcino y bubalino y/o cualquier otro producto cárnico. Cría y engorde de ganado vacuno, porcino, ovino y lanar C) Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas y/o explotaciones granjeras, incluyendo el acopio, compra y venta de semillas, cereales y oleaginosos, cosecha mecánica, herramientas y maquinarias afines a las actividades mencionadas. D) Fabricación, comercialización y distribución de productos e insumos agropecuarios, abonos, fertilizantes, agroquímicos, alimentos balanceados, semillas y cereales. Gerente: Kevin Samuel GALEANO, con domicilio especial y sede social en Montevideo 1410, Piso 4, Depto A, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 24/04/2023
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/05/2023 N° 33389/23 v. 10/05/2023

ATLAS DEVELOPMENT S.R.L.

Kevin Quimey Carey, argentino, soltero, 12/10/ 1.998, empresario, D.N.I 41.215.178, C.U.I.T 20-41215178-0, Honduras 625, Alejandro Korn, San Vicente, Provincia de Buenos Aires; y Tomas Mariano Marinovich, argentino, soltero, 21/6/1.999, empresario, D.N.I. 41.292.011, C.U.I.T 20-41292011-3 calle Gervacinni 103 de San Vicente, Partido de San Vicente, Provincia de Buenos Aires; 2) Instrumento privado del 25 de Abril de 2.023 3) ATLAS DEVELOPMENT S.R.L 4) Marcelo T. de Alvear 1.683, Piso 2°, Oficina C, C.A.B.A. 5) Constructora:: Mediante la elaboración o ejecución de proyectos y obras ya sean públicas o privadas, civiles o industriales, obras de arquitectura, instalaciones industriales, construcción y mantenimiento de edificios, en terrenos propios o de terceros, construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y en general y toda clase de construcciones, inclusive las que se encuentra sometidas al Régimen de Propiedad Horizontal; como así también la fabricación, construcción y/o montaje de viviendas modulares y/o prefabricadas y/o premoldeadas. La adquisición, explotación, administración, construcción, refacción o remodelación y alquiler, venta o disposición, por cualquier título, de inmuebles de cualquier naturaleza, La financiación de las mismas mediante préstamos, aportes y/o inversiones de capitales, con dinero propio, y/o de terceros y toda clase de operaciones financieras e inmobiliarias permitidas por la Ley, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y modificatorias y cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades reservadas a profesionales con título habilitante, serán prestadas exclusivamente por intermedio de éstos. 6) 30 años. 7) \$ 500.000 dividido en 500 cuotas de \$ 1.000 cada una de valor nominal cada una con derecho a 1 voto. El capital podrá incrementarse, cuando se estime procedente, mediante cuotas suplementarias; 8) Se suscribe la totalidad del capital social en la siguiente proporción: Kevin Quimey Carey suscribe 250 cuotas sociales de valor nominal \$ 1.000,00 cada una y Tomas Mariano Marinovich suscribe 250 cuotas sociales de valor nominal \$ 1.000,00 cada una. Se integra el 25% y el resto en el plazo legal; 9) Uno o más gerentes titulares en forma individual e indistinta, socios o no, Gerente titular Tomas Mariano Marinovich No designado suplente. Domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1.683, Piso 2°, Oficina C, C.A.B.A. Se prescinde del órgano de fiscalización 10) 31 de mayo de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitucion de fecha 25/04/2023
Gastón Ezequiel Scrivano - T°: 92 F°: 214 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2023 N° 33323/23 v. 10/05/2023

BACON AND BACON S.R.L.

1: Bárbara Mariel RIPANI AGRAS, DNI 33.240.980, CUIT 27-33240980-3, 25/09/1987, Olazabal 450, General Pacheco; Antonio Marcelo RUGGIERO, DNI 17.305.530, CUIT 20-17305530-8, 16/07/1965, French 1855, Beccar; Sebastián SOTO, DNI 29.591.770, CUIT 23-29591770-9, 21/06/1982, Constitución 1778, piso 3° H, San Fernando; Roberto Pablo Alejandro PONS, DNI 32.341.941, CUIT 20-32341941-9, 11/05/1986, Silva 38, Barrio Bello Horizonte, Ricardo Rojas; Eduardo Nicolás FOSCO, DNI 35.380.574, CUIT 20-35380574-7, 07/09/1990, Araoz 1619, Villa Adelina; María Antonella FOSCO, DNI 35.380.573, CUIL 27-35380573-3, 07/09/1990, Liniers 2227, Unidad Funcional 29, Tigre, todos con domicilio en la Provincia de Buenos Aires, argentinos, solteros y empresarios y Jessica Rossana CESPEDES GIMENEZ, DNI 95.226.402, CUIL 27-952264002-3, paraguaya, soltera, empresaria, 15/06/1995, Richieri 1370, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires. 2: Esc. N° 45 de fecha 02/05/2023 Reg. N° 2045. 3: BACON AND BACON S.R.L. 4: Muñiz 1002 CABA. 5: Objeto: La sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros las siguientes actividades dentro y/o fuera del país: Explotación comercial del negocio de Restaurante, bar, confitería, comedores propios o de terceros, servicios de catering y servicio de lunch, quioscos, salones de baile y de todo tipo de negocio gastronómico. Fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución, comercialización, importación y exportación en todas sus formas y sea por mayor o menor, de toda clase de comidas, alimentos, y productos alimenticios y bebidas para el consumo humano.

La prestación de asesoramiento gastronómico. Organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y catering. Otorgamiento de franquicias y cualquier otra forma de contratación relacionada con el objeto precedente. La explotación de concesiones gastronómicas y la compraventa de fondos de comercios y de inmuebles para la actividad gastronómica. 6: 30 años. 7: \$ 1.000.000, representado por 1000 acciones ordinarias nominativas de pesos 1.000 cada una. Suscriben 100% Bárbara Mariel Ripani Agras suscribe 320 acciones; Antonio Marcelo Ruggiero suscribe 120 acciones; Sebastián Soto suscribe 120 acciones; Roberto Pablo Alejandro Pons suscribe 150 acciones; Eduardo Nicolás Fosco suscribe 20 acciones; María Antonella Fosco suscribe 120 acciones y Jessica Rossana Céspedes Giménez suscribe 150 acciones, integran el 100%. 8: Gerente: Roberto Pablo Alejandro PONS, domicilio especial en Muñiz 1002, CABA. Fecha de cierre del ejercicio 31 de mayo de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 45 de fecha 02/05/2023 Reg. Nº 2045 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 45 de fecha 02/05/2023 Reg. Nº 2045
Juliana Marina Venturelli - Matrícula: 4328 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2023 Nº 33424/23 v. 10/05/2023

BELGIUM 785 S.R.L.

Constitución: 24/4/2023. Socios: David Alberto LIZARRAGA, DNI 45.299.374, nacido el 25/12/1997, domiciliado en Martín Arin 440, Jose Marmol, Pcia Bs As, y Kevin Samuel GALEANO, DNI 45.496.835, nacido el 3/1/2004, domiciliado en Falucho 729, San Vicente, Pcia Bs As; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 90.000 y 10.000 cuotas respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: A) Realización de obras públicas y/o privadas, por contratación directa, licitación pública y/o privada y cualquier sistema vigente y/o a crearse, ejecución de proyecto, dirección, administración, construcción, reparación y reformatión de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de inmuebles, incluyendo las actividades de la albañilería, herrería, electricidad y afines.- B) Compra, venta, importación, exportación, y comercialización de todo tipo de materiales, artículos e insumos para la construcción, incluyendo materiales de corralón, materiales eléctricos, maquinarias de construcción y afines. Gerente: David Alberto LIZARRAGA, con domicilio especial y sede social en Deheza 2350, Piso 1, Depto B, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 24/04/2023
VERONICA PAOLA ZAZZALI - Tº: 358 Fº: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/05/2023 Nº 33372/23 v. 10/05/2023

BELIEVE RAW S.R.L.

Por escritura del 04/05/2023 se constituyo la sociedad. Socios: Alejandro Javier TECCE, argentino, soltero, comerciante, 3/06/1980 DNI 28.189.786, Jose Hernández 2272, Ciudad de Garin, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, 1.470 cuotas; y Gustavo Oscar PRUNEDA, argentino, divorciado, comerciante, 20/06/1969, DNI 20.824.799, Lynch 1637, Localidad de Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, 1.530 cuotas; Plazo: 30 años; Objeto: Fabricación y comercialización de telas, ropa y accesorios. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen. Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. Fabricación, comercialización de géneros, lanas, cueros, bordados, para prendas de seguridad industrial ya sean o no ignífugas, para combatir o prevenir incendios, ropa de trabajo; Capital: \$ 300.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una; Cierre de ejercicio: 31/05; Gerente: Alejandro Javier TECCE, con domicilio especial en la sede; Sede: Machaín 4229, planta baja, departamento 4, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 43 de fecha 04/05/2023 Reg. Nº 2107
MARIA VICTORIA MORANDO - Matrícula: 5165 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2023 Nº 33315/23 v. 10/05/2023

BIOTECNO GROUP S.R.L.

Constitución: 19/4/2023. Socios: Federico Nicolás HABERKORN, DNI 38.663.713, nacido el 23/12/1994, domiciliado en Albarellos 1663, Isidro Casanova, Pcia Bs As, y Gustavo Maximiliano GIMÉNEZ, DNI 37.026.775, nacido el 24/9/1992, domiciliado en Stevenson 2715, Moron, Pcia Bs As; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 90.000 y 10.000 cuotas respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: a) Compra, venta, importación, exportación, distribución y/o comercialización bajo

cualquier modalidad de todo tipo de electrónicos, televisores, celulares, electrodomésticos, cámaras, programas de software, hardware, equipos de informática, repuestos e insumos electrónicos e informáticos, y demás productos afines. b) Compra, venta, importación, exportación de bienes electrónicos y/o tokens digitales; intermediación de servicios de custodia, resguardo, procesamiento e intercambio electrónico de datos, transferencia electrónica de fondos, prestación de servicio electrónico de pagos y/o la gestión de cobranzas y pagos por cuenta y orden de terceros. Gerente: Federico Nicolás HABERKORN, con domicilio especial y sede social en Jose Cabrera 4705, Piso 3, Depto B, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 19/04/2023
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/05/2023 N° 33395/23 v. 10/05/2023

BIZ STONE S.R.L.

Constitución: 24/4/2023. Socios: Joel GALEANO, DNI 42.313.224, nacido el 9/12/1999, domiciliado en Falucho 729, San Vicente, Pcia Bs As, y Lucas Daniel RODRIGUEZ, DNI 42.801.686, nacido el 10/7/2000, domiciliado en Martín Arin 438, Jose Marmol, Pcia Bs As; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 90.000 y 10.000 cuotas respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: Compraventa por mayor y menor, comercialización online, vía internet y/o cualquier otro canal de venta, importación, exportación, fabricación, producción, elaboración, transformación, tratamiento, consignación, representación y distribución de vestimentas, zapatos, carteras y todos sus accesorios. Gerente: Joel GALEANO, con domicilio especial y sede social en Gorriti 6066, Piso 3, Depto A, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 24/04/2023
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/05/2023 N° 33373/23 v. 10/05/2023

BOUND S.R.L.

1) Escritura 45; 04/05/2023; Folio 132; Registro 124; General San Martín; 2) BOUND S.R.L. 3) Socios: Guido Javier TURTULA, argentino, nacido el 1ro de Julio de 1988, soltero, hijo de Juan Carlos Turtula y de María Alejandra Mastrostéfano, titular del Documento Nacional de Identidad número 34.018.826, C.U.I.T: 20-34018826-9, director de cine, domiciliado en la calle Melincué 3760, 1er piso, departamento "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien suscribe ciento cincuenta mil cuotas; y Marcos Santiago BONGARRÁ, argentino, nacido el 18 de marzo de 1978, quien manifiesta ser casado en primeras nupcias con Liliya Guslistova, titular del Documento Nacional de Identidad número 26.427.473, C.U.I.T 20-26427473-8, director de cine, domiciliado en la calle Campana 3851, 3er piso, Departamento 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien suscribe ciento cincuenta mil cuotas; 4) 30 años; 5) La sociedad tiene por OBJETO: a) La producción, coproducción, rodaje y comercialización de películas cinematográficas, y en general, de toda clase de obras audiovisuales, incluyendo contenidos audiovisuales para cine, obras teatrales, televisión, podcasts y medios digitales en cualquiera de sus formas, spots publicitarios, doblaje, sonorización, montaje, edición y postproducción de obras audiovisuales. b) La distribución, exhibición, compra, venta y alquiler de programas y películas para televisión, películas filmadas para cine, propias o ajenas de cualquier paso, duración o carácter, su exportación e importación. c) Copiado, venta, alquiler, distribución de películas en cualquier formato, propias o ajenas. d) La compra, venta y alquiler de equipos de cualquier tipo relacionados con la cinematografía, la radio y la televisión. e) La importación y exportación de equipos y elementos relacionados con la cinematografía y la televisión ya sean equipos completos, semi-armados, o sus partes componentes. f) La fabricación y armado de equipos para cine y televisión, su importación o exportación. g) La compra, venta, exportación e importación libros, libretos, novelas, guiones y contenidos en cualquier formato relacionados con la televisión, cinematografía o formato digital y/o existente. - h) Creación, diseño y desarrollo de contenido para cualquier formato audiovisual y/o existente, Producción, Diseño, Organización y Realización de Eventos y espectáculos a fines. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesional con título habilitante; 6) Campana 3851, 3er piso, Departamento 9, CABA; 7) Capital: El Capital Social es de TRESCIENTOS MIL PESOS (300.000\$), representado por TRESCIENTAS MIL cuotas de UN PESO (\$ 1) valor nominal cada una. 8) Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. 9) Fiscalización: Prescinde de sindicatura. 10) GERENTE: Marcos Santiago Bongorrrá; quien constituye domicilio especial en la sede social; 11) Representación Legal y uso de la firma: corresponde al Gerente; 12) Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 04/05/2023 Reg. N° 124

FEDERICO LEDEBUR - Notario - Nro. Carnet: 6464 Registro: 124047 Adscripto

e. 10/05/2023 N° 33029/23 v. 10/05/2023

CAFERMA S.R.L.

1) Sebastián FERNANDEZ ESPADA, nacido el 02/05/1986, DNI 32.318.900, CUIT 20-32318900-6, soltero, domiciliado en Andres Lamas 846 CABA; Maria Cecilia CARMONA, nacida el 17/06/1988, DNI 33.740.714, CUIT 27-33740714-0, empresaria, casada, domiciliada en Artigas 254, Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, ambos argentinos y empresarios; 2) 05.05.2023. 3) CAFERMA S.R.L. 4) Andres Lamas 846 CABA. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, en el país como en el extranjero, a la actividad ALIMENTICIA, en las siguientes áreas: fabricación, elaboración, industrialización, equipamiento, fraccionamiento, depósito, envasado, compra, venta, distribución, comercialización, exportación e importación de productos de panificación, confitería y pastelería y la materia prima necesaria y/o conveniente para la elaboración de dichos productos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 30 años. 7) \$ 300.000 representado por 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Sebastian FERNANDEZ ESPADA suscribió 15000; Maria Cecilia CARMONA suscribió 15000. Integración: 25%. Plazo para integrar saldo: 2 ejercicios. 8) La representación legal estará a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, en forma individual e indistinta, y permanecerán en sus cargos por todo el término de la sociedad. GERENTE designado: Sebastian Fernandez Espada, con domicilio especial en la sede social. 9) 30/04. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 70 de fecha 05/05/2023 Reg. Nº 294
JUDITH LAURA RAQUEL CHEMAYA - Matrícula: 5613 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2023 N° 33317/23 v. 10/05/2023

CALHOUN S.R.L.

1) Jorge Ricardo KEJSEFMAN, argentino, nacido 20-07-57, casado, D.N.I. 13.222.755, comerciante; Dan KEJSEFMAN, argentino, nacido 30-11-88, soltero, D.N.I. 34.230.312, Licenciado en Recursos Humanos, ambos domiciliados en Yerbal 1.880, 1° piso CABA y Ilanit KEJSEFMAN, argentina, nacida 28-05-93, soltera, D.N.I. 37.806.104, Licenciada en Administración de empresas, domicilio Avenida Pedro Goyena 676, piso 2° "A" CABA. 2) "CALHOUN S.R.L." Esc. 101, F° 211, 08-05-2023, Reg. Not. 336 CABA. 3) SEDE SOCIAL. Avenida Rivadavia 4.007, Planta Baja, CABA. 4) OBJETO. La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: Compra, venta, fabricación, distribución, importación, exportación, y comercialización por mayor y por menor de artículos de limpieza, bazar, bijouterie, cosmética, perfumería y regalaría en todas sus formas. A tales efectos, las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. En todos los casos podrá explotar marcas, licencias y patentes de invención. 5) PLAZO. 25 Años. 6) CAPITAL. \$.200.000.- 200 cuotas \$ 1000.- c/u, integrado 25%. 7) SUSCRIPCIÓN: Jorge Ricardo KEJSEFMAN, suscribe 160 cuotas sociales; Dan KEJSEFMAN, suscribe 20 cuotas sociales; Ilanit KEJSEFMAN, suscribe 20 cuotas sociales. 8) Gerente: Jorge Ricardo KEJSEFMAN. Datos precitados. Aceptó cargo. Constituyó domicilio especial en la sede social. 9) CIERRE. 31 diciembre cada año. Agustina Berruet, DNI. 24.785.006, autorizada por instrumento precitado.
Agustina Berruet - Matrícula: 4898 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2023 N° 32954/23 v. 10/05/2023

CARRASCALEJO S.R.L.

1) 27/4/23; 2) Marcela Inés Romero, 17/9/68, DNI 20341946, Díaz Colodrero 2527, Piso 4° Departamento A, Caba; María Eugenia Blanco, 16/8/72, DNI 22812503, Becar Varela 407, Planta Baja 3, Barrio San Fernando, Pcia. Córdoba; ambas argentinas, solteras, comerciantes; 3) CARRASCALEJO S.R.L.; 4) 30 años; 5) edición de libros, artículos científicos, investigaciones periodísticas, partituras musicales, mapas, vía internet. Para la realización de sus fines, la sociedad podrá financiar sus ingresos, comprar, ceder y gravar inmuebles, celebrar contratos, gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provincia les o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento, efectuar operaciones de comisiones, distribuciones, representaciones y mandatos; efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. Podrá asimismo adquirir bienes inmuebles por cualquier título, como así también muebles, venderlos, alquilarlos y/o gravarlos con derechos reales, otorgando y firmando toda la documentación que sea pertinente; 6) \$ 500.000, dividido en 50000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una; 7) Suscriben: ambas socias 25000 cuotas cada una; 8) Díaz Colodrero 2527, Piso 4° Departamento A, Caba; 9) Gerente: Marcela Inés Romero, domicilio especial: en la sede social; 10) 31/12; Autorizado según instrumento privado del Contrato de fecha 27/04/2023
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. Nº 22130

e. 10/05/2023 N° 33229/23 v. 10/05/2023

CASA H S.R.L.

Por escritura del 04/05/2023 se constituyó la sociedad. Socios: Miguel Mateo SEVILLANO, argentino, soltero, empresario, 1/12/1986, DNI 32.639.470, Jose Hernández 2297, Localidad de Ingeniero Maschwitz, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, 37.500 cuotas; Nayla PALMIGIANO, argentina, soltera, empresaria, 4/03/1989, DNI 34.438.097, CUIT 27-34438097-5, Jose Hernández 2297, Localidad de Ingeniero Maschwitz, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, 10.000 cuotas y Joaquin CASTRO, argentino, soltero, carpintero, nacido 5/07/1994, DNI 38.426.457, Avenida Villanueva 1070, Localidad de Ingeniero Maschwitz, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, 2.500 cuotas; Plazo: 30 años; Objeto: A) Fabricación de muebles y artículos de ebanistería en sus más variados tipos, formas y estilos; muebles metálicos, sillas, tapicerías y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la Madera, inclusive la carpintería mecánica y metálica.- B) Diseño y fabricación de muebles y trabajos de carpinterías en madera, compra y venta de muebles en general y complementos decorativos, así también como su diseño y fabricación; Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, Cada cuota da derecho a un voto; Cierre de ejercicio: 31/05; Gerentes: Miguel Mateo SEVILLANO y Nayla PALMIGIANO, con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida 282, piso 8, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 44 de fecha 04/05/2023 Reg. Nº 2107
MARIA VICTORIA MORANDO - Matrícula: 5165 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2023 Nº 33316/23 v. 10/05/2023

CON CHI MAT S.R.L.

INSTRUMENTO COMPLEMENTARIO del 5/5/2023 que modifica los instrumentos originales del 17/2/2023 y del 21/4/2023 publicación del 27/4/2023 (T.I.:29036/23) se modifica denominación observada original MAT GROUP SRL: MARIA ANDREA MATURI, CUIT 27-27952525-1 y DIEGO HERNÁN VIEYRA CUIT 23-23470522-9; se modifican las siguientes cláusulas: PRIMERA: La sociedad se denomina "CON CHI MAT SRL" y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. SEXTA: Cada Gerente deberá depositar la suma de \$ 300.000.- (Pesos Trescientos Mil) en garantía del desempeño de sus funciones, ya sea en: a) sumas de moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad; o b) fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil, constituidos a favor de la sociedad, y cuyo costo deberá ser soportado por el gerente; o c) bonos o títulos públicos depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad.- Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 17/02/2023
Laura Adriana Diaz - T°: 58 F°: 90 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2023 Nº 33005/23 v. 10/05/2023

CONCEPTO & LUZ S.R.L.

CUIT 30708358955. Por acta de reunión de socios nro. 75 del 9/11/22 se decidió prorrogar el plazo de la sociedad y modificar el artículo SEGUNDO, el que queda redactado así: "SEGUNDA: su duración es de TREINTA AÑOS, contados a partir de la inscripción de la presente prórroga en la Inspección General de Justicia." Autorizado según instrumento público Esc. Nº 92 de fecha 25/04/2023 Reg. Nº 79
Virginia Carolina Olexyn - Matrícula: 5301 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2023 Nº 33190/23 v. 10/05/2023

CONCEPTO & LUZ S.R.L.

CUIT 30708358955. Por escritura rectificatoria y acta de reunión de socios nro. 76 del 14/12/22 se decidió modificar el artículo CUARTO, el que queda redactado así: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de TRES MIL PESOS (\$ 3.000.-), dividido en 3.000 cuotas de Un Peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas, por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: don Claudio Daniel Barras, suscribe 2.100 cuotas, equivalente a la suma de \$ 2.100 y don Esteban Alejandro García, suscribe 900 cuotas, equivalentes a la suma de \$ 900.- Todo este capital se encuentra debidamente integrado". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 91 de fecha 25/04/2023 Reg. Nº 79
Virginia Carolina Olexyn - Matrícula: 5301 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2023 Nº 33161/23 v. 10/05/2023

DE LAS ARTES 347 S.R.L.

Se hace saber por un día que por escritura N° 107 del 18/04/2023, pasada al Folio 373 del Registro 1558 de Capital, quedó constituida la Sociedad DE LAS ARTES SRL.- DOMICILIO: Pujol 1516, piso 6, depto b, CABA.- SOCIOS: Daniel Abel FISCHMAN, argentino, divorciado, nacido 14/01/1956, DNI 11.849.569, CUIT. 20-11849569-2, con domo real en Adolfo P. Carranza 2425, planta baja, dep 12, Caba; Mario Guido WITTEMBERG, argentino, nac. 15/09/1956, divorciado, DNI 12.766.413, CUIT. 20-12766413-8, con dom real en Estomba 588, CABA.- OBJETO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros ya sea en el ámbito de la República Argentina como en el exterior, las siguientes actividades: Adquisición, compraventa, y/o permuta y/o construcción, y/o refacción y/o locación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, y la realización de operaciones inmobiliarias en general, incluso sobre inmuebles afectados al redimen de Propiedad Horizontal; intermediación en operaciones de compraventa de bienes inmuebles propios o de terceros, la realización de todo tipo de operaciones de corretaje inmobiliario e intermediación en la adquisición, refacción, remodelación, venta, permuta, tasadora, intervención como comisionista, mandataria, y gestoría de operaciones inmobiliarias y comerciales de cualquier naturaleza. Todas las actividades citadas cuya realización así lo requiera, deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante.- A efectos de cumplir con el objeto social de este ítem, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que no le sean prohibidos, de acuerdo con el Estatuto y la legislación vigente.- A tal fin, gozará de plena capacidad jurídica para efectuar todos los actos de naturaleza civil, comercial, administrativa y judicial que se relacionen con el objeto enunciado.- DURACION: 30 AÑOS.- CAPITAL SOCIAL: \$ 500.000.- Composición capital: Daniel Abel Fischman 2500 cuotas o sean \$ 250.000, Mario Guido Wittemberg 2500 cuotas o sean \$ 250.000.- CIERRE EJERCICIO: 31-03.- GERENCIA: Daniel Abel Fischman y Mario Guiso Wittemberg.- Domicilio especial gerencia: Pujol 1516, piso 6, depto b, CABA.- FIRMANTE: ELENA BEATRIZ CORTEA.- ESCRIBANO.- LA AUTORIZADA SE ENCUENTRA FACULTADA PARA LA PUBLICACION DEL PRESENTE SEGUN ESC.N° 107, F° 373 del 18/04/2023, REG. 1558 DE CAP.FED. CONSTE.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 18/04/2023 Reg. N° 1558 Elena Beatriz Cortea - Matrícula: 4214 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2023 N° 33440/23 v. 10/05/2023

DENTAL BUGLIOLO S.R.L.

ESCRITURA 67. FOLIO 179. 17/04/2023. REGISTRO 694. CABA. Constitución: 1) Socios: Carlos Maximiliano BUGLIOLO, argentino, soltero, hijo de Carlos Alberto Bugliolo y María Guillermina Schenone, odontólogo, nacido el 8/09/1975, DNI 24.820.890, CUIT 20-24820890-3 y María Victoria VALDES NAVEIRO, argentina, soltera, hija de Guillermo Roberto Valdes Naveiro y María Alicia Green, comerciante, nacida el 28/11/1974, DNI 24.424.409, CUIT 27-24424409-8, ambos con domicilio en Avenida Cerviño N° 4747, Piso 6, Dto "A", CABA. 3) Denominación: "DENTAL BUGLIOLO S.R.L." 4) Domicilio: Palpa número 2426, piso 3, CABA; 5) Objeto (Artículo 3°) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a realizar y/o brindar sistemas de odontología y/o medicina prepaga; compra, venta, consignación, comisión, representación, locación, importación y exportación de materiales, insumos e instrumental odontológico y/o quirúrgico y todo producto de consumo afín con el objeto social. Las actividades que así lo requieran será efectuadas con intervención de profesionales con título habilitante con la matrícula correspondiente. Podrá asimismo administrar y gerenciar la explotación de consultorios odontológicos en todas sus especialidades. Importación y exportación en comercio minorista y mayorista de productos médicos y odontológicos, aceptados en consignación, recibidos en depósito y/o para su reacondicionamiento. Fabricar y comercializar productos médicos y odontológicos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Plazo: 30 años. 7) Capital Social: \$ 100.000. 10.000 cuotas de \$ 10 c/u, con derecho a 1 voto por cuota. Suscripción: 100%. Integración: 25% en efectivo, y el saldo se integrará en dos años. 8) Suscripción e Integración: I) Carlos Maximiliano BUGLIOLO: 8.500 cuotas de \$ 10 cada una; y II) María Victoria VALDES NAVEIRO: 1.500 cuotas de \$ 10 cada una. 8) Representación legal Socio gerente. 10) Socio Gerente: Carlos Maximiliano BUGLIOLO. Por el plazo de duración de la SRL. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. 11) Cierre de ejercicio social: 31 de Diciembre de cada año. Autorizado por el poder, escritura 67, F° 179, del 17/04/2023, autorizada por la escribana Vanina Paola Kartofel reg. 694, de Capital a su cargo.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 17/04/2023 Reg. N° 694
Vanina Paola Kartofel - Matrícula: 4624 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2023 N° 32989/23 v. 10/05/2023

DMIF S.R.L.

Constitucion: Por esc. pub. 30 del 05/05/2023, Folio 92, Registro 1559 CABA. Socios: Nestor Ignacio FLEURQUIN, argentino, nacido el 24/05/1983, soltero, empresario, con DNI 30.333.143, CUIL 20-303331434, domicilio en Zarraga 3865 de CABA y Diego Diego Ricardo MORAN, argentino, nacido el 20/07/1979, soltero, empleado, con DNI 27.497.429, CUIL 20-27497429-0, domicilio en Zarraga 3865 de CABA. Objeto: A) CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: mediante el desarrollo, construcción, dirección, gerenciamiento, administración, ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, debiendo ser realizadas dichas tareas a través de profesionales idóneos o con título habilitante para tales actos; así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, el desarrollo de emprendimientos urbanísticos así como complejos y/o conjuntos de casas, departamentos y hoteles, desarrollo de fideicomisos inmobiliarios, acuerdos de inversión, UTE y consorcios de desarrollos inmobiliarios. Asimismo la sociedad podrá celebrar toda clase de convenios, compra y venta de derechos y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. B) FIDEICOMISOS: Celebrar contratos de fideicomiso inmobiliarios, de administración y/o en garantía, constituir fideicomisos, sea como fiduciaria, fiduciante, fideicomisaria y/o beneficiaria, administrar los fondos fiduciarios. Para su actuación como sociedad fiduciaria, conforme con las normas legales y reglamentarias vigentes y para cumplir con el objeto mencionado, la misma podrá efectuar toda clase de actos y contratos y emprender todo tipo de negocios y actos jurídicos de cualquier naturaleza, incluyendo el asesoramiento a personas físicas o jurídicas y cuantas más facultades fueren necesarias. Adquirir el dominio de fiduciario de todo tipo de inmuebles, percibir los aportes de los fiduciantes y el producido de la venta de las propiedades inmuebles a los adquirentes, realizar los pagos que se requieran para la realización de las obras y proyectos objeto de cada uno de los fideicomisos que se administren, transferir a los adquirentes y/o a los beneficiarios y/o sus cesionarios las propiedades inmuebles que le corresponden según los instrumentos que oportunamente se otorguen.- A tal objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Duracion: 30 años. Domicilio social: Zarraga 3865, departamento 8 de CABA. Capital: \$ 300.000, representado por 300 cuotas de \$ 1.000 cada una, de valor nominal. Nestor Ignacio Fleurquin, suscribe 150 cuotas e integra el 25%, o sea \$ 37.500 y Diego Ricardo Moran, suscribe 150 cuotas e integra el 25%, o sea \$ 37.500. Administración: 1 o mas socios gerentes, quienes actuaran en forma indistinta y durarán en sus cargo por tiempo indeterminado. Gerentes: Nestor Ignacio Fleurquin y Diego Ricardo Moran. Todos con domicilio especial en Zarraga 3865, departamento 8 de CABA. Representación legal: Gerentes. Cierre del ejercicio: 31/08. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 30 de fecha 05/05/2023 Reg. Nº 1559 Mariana Laura Garcia - T°: 76 F°: 621 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2023 N° 33018/23 v. 10/05/2023

ENCA GROUP S.R.L.

Escritura 79, 08/05/2023, folio 194, registro 611: GERENTE (Plazo indeterminado): María Camila CAICEDO SÁNCHEZ, colombiana, 03/10/1989, DNI 95039716,27-95039716-6, casada, domicilio Don Bosco 1606, San Isidro, Provincia de Bs As, 250.000 \$ Y 25000 cuotas y Nicolas POURTEAU, 22/10/1998, DNI 41.639.001, 20-41639001-1, Licenciado Recursos Humanos, soltero, argentino, domicilio Raúl Scalabrini Ortiz 2783, primer piso, departamento 6, caba, ambos empresarios y constituyen domicilio especial en Sede social: Av Callao 1540, caba. Duración: 30 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros al servicio de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines distribución de comidas preelaboradas y elaboradas comedores comerciales, industriales, estudiantiles, consultoría y demás afines a la gastronomía. Capital:\$ 500.00 Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 79 de fecha 08/05/2023 Reg. Nº 611 Barbara Mazzoni - Matrícula: 5233 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2023 N° 33439/23 v. 10/05/2023

FARMACIASALFA S.R.L.

1) Esc. Nº 55 del 03/05/2023, folio 160, Registro 1505, C.A.B.A. 2) Jorge Alberto Trujillo, argentino, nacido el 31/01/1956, DNI 11.837.864 CUIT 20-11837864-5, comerciante, casado en 2° nupcias con Stella Maris Civelli, hijo de Juan Carlos Trujillo y Nélica Carolina Beni, dom Virrey Arredondo 3160, PB, depto B, CABA; Marta Elena Rivarola, argentina, nacida el 13/04/1954, DNI 11.077.811 CUIT 27-11077811-8, comerciante, divorciada de sus 1° nupcias con Jorge Alberto Trujillo, dom Teodoro García 3350, 3° piso, depto J, CABA; Christian Jonathan Trujillo, argentino, nacido el 19/02/1985, DNI 31.477.268 CUIL 20-31477268-8, comerciante, hijo de Jorge Alberto Trujillo y Marta Elena Rivarola, casado en 1° nupcias con Paula Grisel González, dom Virrey Arredondo 3160, PB,

depto B, CABA; Carolina Johanna Trujillo, argentina, nacida el 7/07/1981, DNI 28.936.119 CUIT 27-28936119-2, comerciante, hija de Jorge Alberto Trujillo y Marta Elena Rivarola, casada en 1º nupcias con Leonardo Javier Gatti, dom Heredia 868, depto A, CABA; y María Laura Lopez, argentina, nacida el 8/05/1968, DNI 20.214.101 CUIT 27-20214101-9, farmacéutica, hija de Ernesto José Santiago López y Martha Gladis Beni Giassone, divorciada de sus 1º nupcias con Gustavo Bolgeri, dom Achicoria 1121, Haras del Pilar, La Pradera, Partido de Pilar, Bs As. 3) "FARMACIASALFA S.R.L.". 4) Domicilio social Virrey Arredondo 3160, depto B, CABA. 5) 30 años. 6) Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, cuyo giro comercial será sobre los siguientes rubros: Productos de dermocosmética, perfumería, tocador y para la belleza en general; perfumes nacionales o importados, accesorios de perfumería; todo tipo de artículos para bebés; juguetes; artículos para la prevención, tratamiento y rehabilitación de lesiones musculares y/o articulares, como también accesorios deportivos de todo tipo. Asimismo la importación, exportación y distribución de los artículos antes referidos se podrán realizar al por menor o al por mayor, on line, vía internet o presencial. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la Ley o por este Estatuto. 7) \$ 100.000, Suscripción: Jorge Alberto TRUJILLO 2.700 cuotas (27%); Marta Elena RIVAROLA 2.300 cuotas (23%); Christian Jonathan TRUJILLO 500 cuotas (5%); Carolina Johanna TRUJILLO 500 cuotas (5%); y María Laura LOPEZ 4.000 cuotas (40%). 8) La dirección y administración está a cargo de 2 gerentes, socios o no, en forma indistinta. 9) Gerencia. 10) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. 11) Se designan gerentes titulares a Jorge Alberto Trujillo y Christian Jonathan Trujillo, por el término de duración de la sociedad, quienes aceptan y constituyen domicilio especial en Virrey Arredondo 3160, depto B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 55 de fecha 03/05/2023 Reg. Nº 1505
Graciela Cristina Andrade - Matrícula: 3363 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2023 Nº 33021/23 v. 10/05/2023

G. BERGEZ HNOS. S.R.L.

Constitución: Escritura 262 del 05/05/2023, folio 749, Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Socios: 1) Nicolás González Bergez, DNI 29.850.276, 40 años, casado, domiciliado en Moreno 38 Piso 4 depto A; 2) Pablo González Bergez (h), DNI 34.173.294, 32 años, soltero, domiciliado en Hijas de la Misericordia 874; ambos de la Ciudad y Pdo de Chivilcoy; 3) Pablo González Bergez, DNI 13.735.728, 63 años, soltero domiciliado en Planta Urbana sin número, Establecimiento Fortín Luna, Ciudad y Pdo de Veinticinco de Mayo; todos de la Prov. de Bs As y 4) Gastón Lezcano, DNI 32.425.455, 36 años, casado, domiciliado en Avenida Las Heras 2129 Piso 15 depto A, CABA; todos argentinos y empresarios. Denominación: G. BERGEZ HNOS S.R.L. Duración: 30 años. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de maquinaria, vehículos y equipo agrícola; así como la prestación del servicio de mantenimiento, comercialización de repuestos y accesorios. Capital: \$ 600.000, dividido en 60.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u y de 1 voto por cuota. Suscriben: Pablo González Bergez: 15.000 cuotas; Nicolás González Bergez: 15.000 cuotas; Pablo González Bergez (h): 15.000 cuotas; Gastón Lezcano: 15.000 cuotas. Gerente: Pablo González Bergez (h), constituye domicilio en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Tucumán 540 Piso 6 Oficina J CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 262 de fecha 05/05/2023 Reg. Nº 1017
Yamila Vanina Gerin - Tº: 140 Fº: 175 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2023 Nº 33351/23 v. 10/05/2023

GALEÓN COMPANIES S.R.L.

1) Daniela Paola HAKIM, arg., 25/04/1985, soltera, D.N.I. 31.652.434, C.U.I.L. 27-31652434-1, comerciante, Lucas Damián PETRINO, arg., 28/02/1975, soltero, D.N.I. 24.269.979, C.U.I.T. 20-24269979-4, abogado, domiciliados en Libertador 6430, Piso 8, Depto. "1" C.A.B.A.; 2) Instrumento Privado de Constitución del 02/05/2023; 3) Denominación: GALEÓN COMPANIES S.R.L.; 4) Sede: Libertador 6430, Piso 8, Depto. "1" C.A.B.A.; 5) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, por intermedio de terceros o asociada a ellos, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: Servicio de transporte automotor de cargas, encomiendas, transporte de mercaderías en general, fletes, acarreos, servicio de distribución, mudanzas, logística; transporte automotor de pasajeros en general, incluso actividades turísticas. El transporte puede ser de corta, media y larga distancia, nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales o internacionales, mediante vehículos de la sociedad y/o de terceros. Almacenamiento de mercaderías y bienes muebles en general, depósito, embalaje, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y para realizar toda clase de actos, contratos, y obligaciones conforme a este Contrato Social y a las leyes. Toda actividad que así lo requiera, será efectuada por profesionales matriculados y contratados al efecto. 6) 30 años desde su inscripción; 7) Capital Social \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas sociales \$ 10 V/N c/u y con derecho a un voto; 8) Suscripción:

Daniela Paola Hakim, suscribe 2.500 cuotas sociales (\$ 25.000); Lucas Damián Petrino suscribe 47.500 cuotas sociales (\$ 475.000). Integración \$ 125.000 en efectivo, el saldo en 2 años desde constitución; 9) Gerencia: uno o más gerentes, socios o no; en forma individual e indistinta, por el plazo de dure la sociedad; 10) Gerente: Lucas Damián Petrino, acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social; 11) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 02/05/2023
martina esther moretti - T°: 112 F°: 877 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2023 N° 33205/23 v. 10/05/2023

GINTER S.R.L.

Denominación GINTER SRL. Socios Gabriel Esteban Fernández, argentino, DNI 17484331, CUIL/T 20174843318, nacido 31/10/1964, casado, comerciante, domicilio Ayacucho 1096 Depto 6 "A" CABA y Luis Marcelo Fernández, argentino, DNI 13776009, CUIL/T 20137760097, nacido 7/01/1960, casado, comerciante, domicilio El Ñandú 1300 Pilar Provincia de Buenos Aires. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Intermediación nacional e internacional de bienes muebles y servicios no prohibidos por normas legales, mercaderías, productos elaborados, industrializados, materias primas, maquinarias, repuestos, commodities, su comercialización, logística, distribución, importación y exportación de los mismos. También el asesoramiento, gestión de negocios, consultoría y administración en todo lo relacionado con la actividad indicada, pudiendo ser comisionista, consignataria, mandataria y ejecutante en operaciones de exportación e importación. Cuando la actividad lo requiera la sociedad contratará profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato, inclusive las prescriptas por los artículos 375 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación. Podrá participar en licitaciones públicas o privadas, en concursos de ofertas y adjudicaciones nacionales, provinciales, municipales o internacionales; todo ello respecto de las actividades indicadas. Duración: 30 años, contados desde su inscripción en IGJ. Capital: Pesos 200.000 representado en 2.000 cuotas de pesos 100 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, Gabriel Esteban Fernández suscribe 1020 cuotas equivalentes a \$ 102000 y Luis Marcelo Fernández suscribe 980 cuotas equivalentes a \$ 98.000. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo en el acto de constitución. Administración y Representación legal: a cargo de uno o más gerentes, en forma indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad, siendo reelegibles. Gerente titular Gabriel Esteban Fernández, domicilio real y especial Ayacucho 1096 Depto 6 "A" CABA. Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede social Ayacucho 1096 Depto 6 "A" CABA. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Fiscalización: a cargo de los socios. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 04/05/2023
CESAR ISMAEL SPAGNOL - T°: 96 F°: 873 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2023 N° 33426/23 v. 10/05/2023

GLOBAL SALES OUTSOURCING S.R.L.

Constitución: 26/04/2023. Socios: Luciano Matías RACANA, sueco, nacido el 16/7/1977, DNI 19.064.513, domiciliado en Camila O'Gorman 425, Piso 1104, CABA y Facundo Javier ROMAN, argentino, nacido el 5/4/1988, DNI 33.747.504, domiciliado en Julián Álvarez 2423, Piso 6, CABA; ambos solteros y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 95.000 y 5.000 cuotas, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/3; Objeto social: A) Desarrollo, implementación, y comercialización de sistemas de infraestructura necesaria para la realización de actividades de "call center", incluyendo transacciones comerciales y/o no comerciales vía medios electrónicos, telefónicos y/o cualquier otra que se desarrolle en el futuro. B) Presentarse en licitaciones públicas o privadas vinculadas con su objeto social.- Gerente: Luciano Matías RACANA, con domicilio especial y sede social en Soler 4445, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 26/04/2023
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/05/2023 N° 33428/23 v. 10/05/2023

GTI TYRE S.R.L.

Inst. Pub. 21/04/2023. 1.- Maximiliano DUFRESNE, 3/05/1993, DNI: 37.350.448, CUIL 20-37350448-4, domiciliado en Palacios 1492, Ciudad y Partido de Morón; y Alan ALFEI, 1/11/1994, DNI 38.682.910, CUIT 20-38682910-2, domiciliado en Quintana 7034, José León Suárez, Partido de General San Martín,, ambos argentinos, solteros, empresarios y sus domicilios de la Provincia de Buenos Aires.- 2. Sede social: Doctor Emilio Coni 3270, C.A.B.A. 3. Objeto: a) Industriales: Mediante la fabricación, renovación y reconstrucción, reciclado y comercialización de neumáticos, sus partes y accesorios y artículos de gomería en sus más variados tipos y toda otra explotación

relacionada con la industrialización de los neumáticos, inclusive mecánica en general, la compra, venta, importación así como la realización de cualesquiera actos y operaciones de comercio relacionado con vehículos y medios de transporte en general así como con sus accesorios, en especial cubiertas, cámaras y la reconstrucción, reparación de neumáticos, comercialización de cubiertas, cámaras, ruedas y llantas, ya sea nuevas, usadas y/o renovadas y sus accesorios complementarios, para todo tipo de automotores, y la prestación del servicio integral de gomería, que incluye el servicio de alineación y balanceo de vehículos en general; importación por cuenta propia o de terceros de todo tipo de materiales, insumos, maquinarias y/o equipos, y todo tipo de productos relacionadas con las actividades insertas en este artículo: b) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de neumáticos, sus partes y accesorios y artículos de gomería en sus más variados tipos formas o estilos y todo otro producto relacionado con la industria automotriz, inclusive compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, referentes a productos relacionados con la industria del caucho, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, naturales, artificiales, que podrá realizar como mayorista o minorista. c) promociones: Dedicarse por cuenta propia y/o terceros, o asociándose a otras personas o entidades jurídicas, a la compraventa, importación, distribución y representación para el sistema de ventas no tradicional de neumáticos, gomería y mecánica, la venta en forma directa a domicilio por catálogo o por teléfono y/o correspondencia o como más convenga a los fines de la sociedad, mediante la formación de equipos de venta según la estructura que más convenga a tal fin, con el objeto de promover la colocación llegando al usuario directo, de neumáticos y demás artículos inherentes al rubro.-. 4. Plazo: 30 años. 5. Capital Social: \$ 100.000 representado en 10.000 cuotas de \$ 10 c/u vn, y derecho a un voto. Suscripto 100%, 50% cada uno, integrado el 25% en moneda nacional, saldo en 2 años. 6. Gerentes ambos socios por toda la duración de la sociedad, fijan domicilio especial en la sede social. 7. Prescinde de Sindicatura art. 55 ley 19.550. 8.- Cierre ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 197 de fecha 21/04/2023 Reg. N° 5
Felipe Nicolas Gonzalez la riva - T°: 135 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2023 N° 33455/23 v. 10/05/2023

HEREALD S.R.L.

Constitución: 24/4/2023. Socios: Lucas Daniel RODRIGUEZ, DNI 42.801.686, nacido el 10/7/2000, domiciliado en Martín Arin 438, Jose Marmol, Pcia Bs As, y Joel GALEANO, DNI 42.313.224, nacido el 9/12/1999, domiciliado en Falucho 729, San Vicente, Pcia Bs As; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 90.000 y 10.000 cuotas respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: a) Compra, venta, importación, exportación, distribución y/o comercialización bajo cualquier modalidad de todo tipo de electrónicos, televisores, celulares, electrodomésticos, cámaras, programas de software, hardware, equipos de informática, repuestos e insumos electrónicos e informáticos, y demás productos afines. b) Compra, venta, importación, exportación de bienes electrónicos y/o tokens digitales; intermediación de servicios de custodia, resguardo, procesamiento e intercambio electrónico de datos, transferencia electrónica de fondos, prestación de servicio electrónico de pagos y/o la gestión de cobranzas y pagos por cuenta y orden de terceros. Gerente: Lucas Daniel RODRIGUEZ, con domicilio especial y sede social en Armenia 1685, Piso 2, Depto B, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 24/04/2023
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/05/2023 N° 33391/23 v. 10/05/2023

INSTITUTO CARDIOVASCULAR VETERINARIO S.R.L.

Por esc 82 del 05/05/2023, ante la escribana Camila GOLDMAN, Registro 2114. Nicolas PORTA, argentino, nacido el 10/12/87, veterinario, soltero, DNI 33.503.511, domiciliado en Guardia Vieja 3862, Piso 1°, departamento E, CABA, y Carlos Andres BRITO CUBILLOS, colombiano, nacido el 30 de enero de 1979, veterinario, soltero, DNI 94.261.897, domiciliado en Gorostiaga 1620, CABA. Duración 30 años desde su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero de las siguientes actividades: comercialización, importación y exportación de instrumentos, aparatos médicos y productos veterinarios, consultas, atención médica, laboratorio, banco de sangre, radiografías, ecografías, estudios complejos y complementarios, análisis clínicos y cardiológicos, cirugías y actos quirúrgicos de animales, internación veterinaria ambulatoria y domiciliaria, cuidados intensivos, venta de fármacos y medicamentos veterinarios. Dictado de cursos, conferencias, clases magistrales, capacitaciones y pasantías, cuyo contenido se asocie a la práctica de intervenciones cardiovasculares veterinarias y/o tratamientos anexos y/o complementarios, organizar todo tipo de actividades científicas relacionadas con la ciencias veterinarias.- Las actividades que lo requieran, según las normas vigentes, serán realizadas por profesionales con título habilitante y en instalaciones

con las habilitaciones requeridas.- A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- Capital \$ 300.000 dividido en 3000 cuotas de v/n \$ 100 c/u, Administración: La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, quienes actuarán en forma INDISTINTA por el término de duración de la sociedad. Los GERENTES únicamente deberán ser profesionales con título habilitante y deberán encontrarse debidamente matriculados en el Consejo respectivo. Ejercicio: 31 de Diciembre. Sede: Guardia Vieja 3862, Piso 1º, departamento E, CABA, Gerente: Nicolas PORTA y/o Carlos Andres BRITO CUBILLOS quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Suscripción: Nicolas PORTA, suscribe e integra el 50% del capital social (1500) cuotas de \$ 100 v/n c/u, y Carlos Andres BRITO CUBILLOS suscribe e integra el 50% del capital social (1500) cuotas de \$ 100 v/n c/u. Autorizada escribana Camila Goldman Autorizado según instrumento público Esc. Nº 82 de fecha 05/05/2023 Reg. Nº 2114 CAMILA GOLDMAN - Matrícula: 5727 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2023 Nº 33462/23 v. 10/05/2023

INTERCARE S.R.L.

1) Por Instrumento privado 04/05/2023; 2) INTERCARE S.R.L.; 3) ALJ, Flavia Ana, argentina, nacida 23/10/1974, divorciada, abogada, DNI 24.113.737, C.U.I.T. 27-24113737-1, y KOPF, Javier Martín, argentino, nacido 17/08/, soltero, empresario, DNI 23.508.181, C.U.I.T. 20-23508181-5, ambos con domicilio en Ángel Gallardo 60, piso 9, CABA; 4) Valentín Gómez 3040, CABA; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse, sea por si, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o en el exterior, siempre a través de profesionales habilitados a tal efecto de acuerdo con las leyes que reglamentan su ejercicio, a las siguientes actividades: a) Instalar, organizar y explotar establecimientos de asistencia y/o la contratación de clínicas, policlínicos, sanatorios, servicios de laboratorios, droguerías, centros de investigación acordes al plan de tratamiento indicado el facultativo para lograr la curación y/o prevención y/o atención de los pacientes antes y/o durante la enfermedad; b) Organizar los suministros y logística necesarios ya sea de medicamentos, productos de nutrición especializada (alimentación enteral y parental), materiales descartables y equipamiento afín para asistir a los pacientes en el domicilio o en el lugar en que se encuentren y así lo requieran acordes a las indicaciones dadas por el facultativo; c) Organizar servicios de internación domiciliaria, gestionando el contrato respectivo en todos sus casos en que deba requerirse la internación o dirección técnica de médicos u otros profesionales con título habilitante, de distintas disciplinas vinculadas con la salud. En estos supuestos, las prestaciones se realizarán con su intervención y/o supervisión directa y/o indirecta según las necesidades y el caso concreto. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Plazo: 30 años; 7) \$ 500.000.- El capital social es suscripto en su totalidad por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: ALJ, Flavia Ana: \$ 250.000, o sea 25.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto cada una; y KOPF, Javier Martín: \$ 250.000, o sea 25.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto cada una.; 8) 31/11 de cada año; 9) Gerente: KOPF, Javier Martín, domicilio especial: Valentín Gómez 3040, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 04/05/2023 Natalia Soledad Melis - Tº: 111 Fº: 188 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2023 Nº 33086/23 v. 10/05/2023

INTTIMA S.R.L.

CUIT 3065120804-8. Por escritura del 8/5/2023, folio 51, Registro 1672 se transcribió el Acta de Reunión de socios del 24/4/2023, que por fallecimiento de Moisés Daniel Romano que se desempeñaba como gerente, designó para ocupar tal cargo a Sofía Alejandra DANA y Leticia Adriana ROMANO quienes deberán actuar en forma conjunta; constituyeron domicilio especial en Terrada 521 CABA. Reformó la cláusula 5 del contrato, estableciendo que la gerencia estará a cargo de dos gerentes en forma conjunta por el término de vigencia de la sociedad y adecuándola a las exigencias de IGJ en lo relativo a la garantía que deben prestar; y trasladó la sede social a Terrada 521, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 18 de fecha 08/05/2023 Reg. Nº 1672 María Fernanda Martínez Pita - Matrícula: 4319 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2023 Nº 33035/23 v. 10/05/2023

JOVELLANOS Y LAMADRID S.R.L.

Por escritura 80 del 05/05/2023, Registro 845, C.A.B.A., Mariano José LAFIOSCA, DNI 31.032.969, CUIT 20-31032969-0, nacido 28/06/1984, casado en primeras nupcias, contador público, domicilio Darwin 645, planta baja, departamento "2", CABA; y Daniel Gustavo OCHACOVSKY, DNI 16.557.083, CUIL 23-16557083-9, nacido 11/11/1963, casado en primeras nupcias, arquitecto, domiciliado Scalabrini Ortiz 2851, piso octavo, departamento

“B”, CABA; ambos argentinos, constituyen “JOVELLANOS Y LAMADRID S.R.L.”, con domicilio en C.A.B.A.- Plazo: 7 años a contar del 05/05/2023.- OBJETO: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la Sociedad tendrá el siguiente objeto: a) Constructora: Mediante la construcción la construcción, refacción y mantenimiento de viviendas, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora. c) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de los títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general relacionadas con las actividades constructora e inmobiliaria. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 600.000. Suscripción: Mariano José Lafiosca, 3.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 cada una, por \$ 300.000 con derecho a 3.000 votos y Daniel Gustavo Ochacovsky, 3.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 cada una, por \$ 300.000 con derecho a 3.000 votos.- Representación: Gerencia unipersonal sin plazo. Representación: Gerente Titular: Mariano José Lafiosca. Acepto designación. 5) domicilio especial y Sede social: Virrey del Pino 2686, piso 8, oficina E, en CABA. 6) Cierre ejercicio: 30/04. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 80 de fecha 05/05/2023 Reg. Nº 845 MARIA NOEL LUACES - Matrícula: 5417 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2023 Nº 33188/23 v. 10/05/2023

LABORATORIO MI FLORA S.R.L.

CUIT. 30584077472.Instrumento Privado del 28/4/23 aprueba: RENUNCIA GERENTES: Jorge Julio VESTEL y Bernardo Mario VESTEL, siendo sus reemplazantes: Héctor Mauricio ROMERO y Carlos Horacio BENÍTEZ, domicilio especial Av.Gaona 4338, CABA.REFORMA: Artículo 6º Administración y Representación: Organo: 1 o más gerentes indistintamente, socios o no.Duración: Por el plazo de duración social CEDENTES: Jorge Julio VESTEL: 3.000 cuotas, Bernardo Mario VESTEL: 3.000 cuotas y Guillermo VESTEL: 3.000 cuotas.CESIONARIOS: Héctor Mauricio ROMERO: 4.500 cuotas.Carlos Horacio BENÍTEZ: 4.500 cuotas.NUEVA COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL: Capital Social \$.90.000 representado por 9.000 cuotas de \$.10 v/n cada una: HÉCTOR MAURICIO ROMERO: 4.500 cuotas y Carlos Horacio BENÍTEZ: 4.500 cuotas.- Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 28/04/2023 Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. Nº 3666

e. 10/05/2023 Nº 33349/23 v. 10/05/2023

LAG & CIA. S.R.L.

Por instrumento privado, de fecha 04 de Mayo de 2023 se decidió la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada “LAG & CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y sede social en la calle San Martin Nº 910 Piso 10 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. Socios: HAALAND MARCUS, Pasaporte Nº CCF281030, CDI Nº 27604763989, de nacionalidad Noruego, nacido el 12/12/1976, profesión Comerciante, estado civil: Casado, con domicilio en la calle San Martin Nº 910 Piso 10 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Señor AL HAKEMI HAITHAM OTHMAN SAEED THABIT, DN.I. Nº 19101602, CUIT Nº 27191016020, nacido en Yemen y naturalizado Argentino, nacido el 03/01/92, de profesión comerciante, estado civil: soltero, con domicilio en calle Cabrera Nº 5728 PB 2 CABA. Plazo de duración: 10 años. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o del extranjero la realización de las siguientes actividades con exclusión de las limitaciones del art. 39 de la Ley 27349. A) Agropecuarias: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas. Elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos,

compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: \$ 5000000,00, dividido en 5000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1000,00, cada cuota, suscriptas por HAALAND MARCUS: 4950 cuotas y AL HAKEMI HAITHAM OTHMAN SAEED THABIT: 50 cuotas. El capital se integra en dinero en efectivo en un 25% y el saldo en un plazo no mayor de dos años contados a partir de la fecha de inscripción en la IGJ. Administración: La administración y representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de un gerente con firma individual. Durarán en su cargo por el término de 3 (tres) ejercicios. Administrador: HAALAND MARCUS Pasaporte N° CCF281030, CDI N° 27604763989, con domicilio especial en la calle San Martín N° 910 Piso 10 CABA. Fecha del cierre del ejercicio económico: 31 de Diciembre.

Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO CONSTITUTIVO de fecha 04/05/2023
gladys irene causarano - T°: 416 F°: 244 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/05/2023 N° 33319/23 v. 10/05/2023

LEMONS SJ S.R.L.

Por Inst.priv. del 14/04/2023, se modificó la redacción del Art. 3, por lo cual se rectifica la publicación de fecha 20/12/22 TI N° 103400/22 siendo el nuevo Objeto: a) compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución al por mayor y menor de prendas de vestir informal, indumentaria deportiva, lencería, de cuero, uniformes escolares, uniformes y artículos sanitarios, calzados de todo tipo para hombres mujeres, niños y bebés, incluyendo las patentes de invención, marcas, diseños, encargos, mandatos, adjudicaciones y representaciones; b) fabricación, elaboración, corte y confección de los productos citados en el inciso anterior; c) Especialmente podrá adquirir, vender y comercializar inmuebles urbanos o rurales, incluidos los afectados al régimen de propiedad horizontal, que estén relacionados con las actividades anteriormente mencionadas. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 19/09/2022

maria jose valent - Habilitado D.N.R.O. N° 16760

e. 10/05/2023 N° 33004/23 v. 10/05/2023

LOGISTICA M&D S.R.L.

Por escritura del 4/05/2023 se constituyó la sociedad. Socios: Héctor Alejandro BRACAMONTE, argentino, casado, empresario, 18/02/1974, DNI 23.436.766, Avenida Antonio Saenz 2246, Localidad de Boulogne Sur Mer, Provincia de Buenos Aires, 250.000 cuotas y Maria Alejandra MOREDA, argentina, casada, empresaria, 11/07/1978, DNI 26.660.104, Avenida Antonio Saenz 2246, Localidad de Boulogne Sur Mer, Provincia de Buenos Aires, 250.000 cuotas; Plazo: 30 AÑOS, Objeto: a) Transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, nacional o internacional de cargas, encomiendas, combustibles, hacienda, correspondencia, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales; b) La compra, venta, alquiler y distribución, permanente o temporaria de vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos; realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados; c) La representación de firmas o empresas nacionales o extranjeras dedicadas al transporte de cargas en general; Capital: \$ 5.000.000, dividido en 500.000 cuotas de \$ 10 cada una de valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 30/06; Gerente: Héctor Alejandro BRACAMONTE, con domicilio especial en la sede; Sede: Bauness 2170, piso 6, departamento C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 04/05/2023 Reg. N° 2156
CLAUDIA INES LLAMAZARES - Matrícula: 4536 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2023 N° 33001/23 v. 10/05/2023

LOS 1000 SERVICIOS S.R.L.

1) Micaela Rocío GIMENEZ, nacida el 13/08/1996, DNI 42.323.009, CUIT 27-42323009-1, domiciliada en Segurola 400, localidad de Carlos Spegazzini, partido de Ezeiza, Provincia de Bs.As. y Maximiliano Ariel GARCIA, nacido el 09/10/1986, DNI 32.610.123, CUIT 20-32610123-1, domiciliado en Gran Canaria 3125, localidad y partido de Quilmes, provincia de Bs. As. Ambos solteros argentinos, comerciantes. 2) Escritura 59 del 02/05/2023. 3) LOS 1000 SERVICIOS S.R.L. 4) Avenida Córdoba 1336, piso 5 oficina 7, C.A.B.A. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercialización y prestación de servicios relacionados al automotor a) Prestación de servicios de mecánica general del automotor

y toda otra tarea relacionada con la rectificación, reparación y mantenimiento del automotor, incluyendo inspecciones mecánicas. Prestación de servicios de logística y transporte de automotores y de sus repuestos b) Comercialización de repuestos y accesorios para la industria automotriz: venta de todo tipo de repuestos, accesorios y chatarra relacionados con dicha industria. Compraventa, alquiler, leasing, importación y exportación maquinaria vial y camiones. Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 30 años. 7) \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una (Maximiliano Ariel GARCIA 9500 cuotas y Micaela Rocío GIMENEZ 500 cuotas. 8) mínimo de 1 y máximo de 2 gerentes por tiempo indeterminado. Se prescinde de Sindicatura. Gerente: Maximiliano Ariel GARCIA, con domicilio especial en la sede social. 9) Representación legal: gerente. 10) cierre ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 59 de fecha 02/05/2023 Reg. Nº 6
ESTEFANIA SANTOS - Notario - Nro. Carnet: 6130 Registro: 4006 Adscripto

e. 10/05/2023 Nº 33231/23 v. 10/05/2023

LOWSEDO S.R.L.

CUIT 30708747765 Por Reunión de Socios celebrada el 31/01/2023: (i) se modificaron: a) Artículo Cuarto suprimiéndose la suscripción del capital del mismo; b) Artículo Quinto estableciéndose que la administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indefinida hasta que la reunión de socios no determine su reemplazo. Y (ii) Se ratifica Gerente a Luis Fernando SEGURA, CUIT 20-23553267-1, con domicilio real y especial en José Luis Cantilo 4363 de CABA. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 31/01/2023
Silvina Fernanda Gonzalez - Matrícula: 4271 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2023 Nº 33230/23 v. 10/05/2023

LV ASESORES ASOCIADOS S.R.L.

CUIT. 30-71547226-7.- La reunión de socios del 28/04/23 resolvió: a) Reformar la cláusula tercera del contrato social, la que quedó redactada de la siguiente forma: "La sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, por si o por medio de terceros también profesionales, en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la Ley 20488 para los graduados en Ciencias Económicas que les son propias por su título habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad actuará según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de cualquiera de sus socios, conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen a la materia, en función de la incumbencia del firmante. Los socios integrantes de la sociedad solo podrán ofrecer servicios propios de sus incumbencias profesionales debiendo para ello poseer sus respectivos títulos habilitantes y en el caso que una ley lo dispusiera la inscripción en el Colegio o Consejo o ente Nacional o Provincial que ejerza la potestad disciplinaria sobre su actuación profesional. Los graduados en Ciencias Económicas además deberán encontrarse matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A esos efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, asesoramiento, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Se deja constancia que queda excluida de la limitación de responsabilidad propia del tipo de sociedad de la que se trata en este caso SRL, la asumida por los socios en el ejercicio de la profesión".- b) Reformar la cláusula quinta del contrato social estableciendo que la administración social será ejercida por uno o más socios gerentes, debiendo estar cada incumbencia representada en el órgano de administración, por tiempo indeterminado, pudiendo no obstante, ser removidos con las mayorías del art 160 de la ley de Sociedades Comerciales. Podrán como tales realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los arts 58 y 59 de la ley de Sociedades Comerciales. El uso de la firma también estará a cargo de cualquiera de los gerentes de manera indistinta.- c) Trasladar la sede social a la Avenida Roque Sáenz Peña 943, Piso 2, Oficina 9, CABA.- d) Ratificar como Gerentes a Barbara Lorusso y Vanina Votta, quienes constituyeron domicilio especial en Avenida Roque Sáenz Peña 943, Piso 2, Oficina 9 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 14 de fecha 03/05/2023 Reg. Nº 2004
Claudia Marcela Chirico - Matrícula: 4290 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2023 Nº 33314/23 v. 10/05/2023

MIMU S.R.L.

Escritura 253 08/05/23. Socios: David Rodolfo SUINCHISKI, argentino, soltero, empresario, 07/05/91, DNI 35.702.608, C.U.I.T. 20-35702608-4, Carlos Pellegrini N° 548, Gral. Rodríguez, Provincia de Bs As, y Camila GRANDI, argentina, soltera, empresaria, 01/04/00, DNI 42.571.158, C.U.I.L. 27-42571157-5, J. B. Alberdi N° 465 CABA. SEDE SOCIAL: Carlos Antonio López 3672 - CABA. DURACION: 30 años. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000. representado por 100.000 cuotas sociales de \$ 1 VN cada una. El capital podrá incrementarse mediante cuotas suplementarias Los socios suscriben el 100 del capital social, de la siguiente forma: Camila GRANDI \$ 50.000 y David Rodolfo SUINCHISKI \$ 50.000. Integran en dinero en efectivo la suma de \$ 25.000 y se obligan a integrar el saldo dentro del plazo de 2 años, desde de la fecha de la suscripción del estatuto. OBJETO: a) Diseño, fabricación, ensamble, restauración, reparación, compra, venta, permuta, locación, consignación y demás formas de comercialización de bicicletas, camicletas, monociclos, triciclos, cuatriciclos, patines, patinetas, ciclomotores, motocicletas, rodados para bebés y niños, sus partes, accesorios, complementos, ornamentos, elementos de seguridad, herramientas, indumentaria deportiva y demás artículos relacionados con el ciclismo; representaciones e importación y exportación de bienes del rubro. ADMINISTRACION y REPRESENTACION LEGAL: Uno o más gerentes quienes actuarán individualmente hasta que la Reunión de Socios decida su remoción. FISCALIZACION: a cargo de los socios en los términos del artículo 55 de la ley 19.550. CIERRE DE EJERCICIO: 31/01 de cada año. GERENCIA: Camila GRANDI con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 253 de fecha 08/05/2023 Reg. N° 536 Mariana Andrea Di stabile - T°: 94 F°: 10 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2023 N° 33007/23 v. 10/05/2023

NASELLOMED S.R.L.

Constitución: Instrumento Privado de fecha 13/04/2023. 1) Silvia Elizabeth NASELLO, estadounidense, nacida el 15/08/1972, casada, D.N.I. N° 92.590.315, CUIT 27-92590315-4, medica, con domicilio real en calle Arenales N° 3504, departamento 3°, Unidad 20, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Alejandro Ariel LAURO, argentino, nacido el 03/12/1974, casado, D.N.I. N° 23.701.677, CUIT 20-23701677-8, abogado, con domicilio real en calle Arenales N° 3504, departamento 3°, Unidad 20, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 2) NASELLOMED S.R.L. 3) Calle. Ugarteche N° 3107, piso 5°, depto "B", C.A.B.A. 4) Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, las siguientes actividades: (a) CENTRO DE MEDICINA ESTÉTICA: Mediante la explotación de locales y/o salones y/o gabinetes y/o centros de belleza dedicados a la comercialización de servicios de belleza y estética, masajes, depilación a través de diferentes métodos, mesoterapia, peelings químicos, toxina botulínica, rellenos inyectables, manicuría, pedicuría, bronceado artificial, spa, terapias antistress, pilates, servicio de relax y todas las actividades derivadas del ejercicio de la medicina estética, tratamientos estéticos, cosmetológicos, corporales, faciales, médicos y actividad física, y cualquier otra actividad que pueda contribuir al tratamiento estético del ser humano (b) la instalación, compra, venta, alquiler, explotación, depósito, comercialización, importación, exportación, industrialización y distribución de todos los productos, equipos, insumos, materias primas y artículos derivados de la explotación de la actividad de la medicina estética, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. (c) Compra, venta, alquiler, comercialización, distribución, representación, promoción, intermediación por mayor y por menor, importación y exportación de productos del segmento de dermocosmética, dermoestética, cosmetología, cuidado personal, perfumería y afines, en las formas de líquidos, semilíquidos, sólidos, cremas, geles de uso cosmético, equipos, aparatos, instrumental y/o tecnología aplicable a tratamientos de estética personal general y/o cosmetología estética y/o de uso médico. d) El ejercicio u otorgamiento de representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, agencias y gestiones de negocios, y la celebración de cualquier tipo de contrato o acuerdo referente a las actividades comerciales del punto (a) al c). La Sociedad podrá participar en la constitución de sociedades o adquirir participaciones en sociedades constituidas o a constituirse en nuestro país y/o en el exterior. 5) 30 años. 6) \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de valor nominal de \$ 10 cada cuota y con derecho a 1 voto por cuota. Silvia Elizabeth NASELLO suscribe 5.000 cuotas e integra \$ 12.500. Alejandro Ariel LAURO suscribe 5.000 cuotas e integra \$ 12.500 7) Administración: 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. 8) Gerente Titular: Alejandro Ariel LAURO con domicilio especial en la sede social; Gerente Suplente: Silvia Elizabeth NASELLO con domicilio especial en la sede social. 9) 31/12 de cada año. 10) Prescinde de sindicatura.

Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 13/04/2023
Agustín Castro Bravo - T°: 71 F°: 630 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2023 N° 32978/23 v. 10/05/2023

NORDELTA SERVICES POINT S.R.L.

Constitución. Contrato del 13/04/23. Socios: Cintia Natalia Solan, 11/05/78, D.N.I. 26.605.203, Zuviría 6900, Piso 11°, Escalera 4A, Departamento "B", Cap. Fed. y Mauro Regueiro, 11/07/85, D.N.I. 31.762.188, Nicolás Ambrosioni 1721, Victoria, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, solteros y empresarios. Denominación: "NORDELTA SERVICES POINT S.R.L.". Plazo: 30 años. Capital: \$ 500.000.- conformado por 50.000 cuotas de v\$ n. 10.- cada una. Suscripción: Cintia Natalia Solan 25.000 cuotas y Mauro Regueiro 25.000 cuotas. Integración: 25% cada socio. Objeto: Multiservicios consistentes en la prestación de servicios de logística, recepción, almacenamiento, transporte y distribución de bienes; servicios financieros, cobro y pago de servicios, Pago Fácil, Rapipago, Western Union: recepción y envío de paquetería comercial, particular, e commerce nacional e internacional, servicio Paq-ar. Recepción y envío de todo tipo de cartas nacionales e internacionales. Telegramas y Cartas Documento. Servicio de Mensajería y Venta de Pasajes. Fotocopiado, venta de tarjetas SUBE y carga de servicios. Administración: Gerente: Cintia Natalia Solan con domicilio especial en la Sede. Cierre: 31/05
Sede Social: Juana Azurduy 2020, Cap.Fed. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 13/04/2023
Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2023 N° 33257/23 v. 10/05/2023

OBLIN TECH S.R.L.

Constitución: 19/4/2023. Socios: Gustavo Maximiliano GIMÉNEZ, DNI 37.026.775, nacido el 24/9/1992, domiciliado en Stevenson 2715, Moron, Pcia Bs As, y Federico Nicolás HABERKORN, DNI 38.663.713, nacido el 23/12/1994, domiciliado en Albarelos 1663, Isidro Casanova, Pcia Bs As; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 90.000 y 10.000 cuotas respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: a) Compra, venta, importación, exportación, distribución y/o comercialización bajo cualquier modalidad de todo tipo de electrónicos, televisores, celulares, electrodomésticos, cámaras, programas de software, hardware, equipos de informática, repuestos e insumos electrónicos e informáticos, y demás productos afines. b) Compra, venta, importación, exportación de bienes electrónicos y/o tokens digitales; intermediación de servicios de custodia, resguardo, procesamiento e intercambio electrónico de datos, transferencia electrónica de fondos, prestación de servicio electrónico de pagos y/o la gestión de cobranzas y pagos por cuenta y orden de terceros. Gerente: Gustavo Maximiliano GIMÉNEZ, con domicilio especial y sede social en Av. Rivadavia 6066, Piso 2, Depto B, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 19/04/2023
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/05/2023 N° 33393/23 v. 10/05/2023

OTOWIL S.R.L.

(30-67844874-1) En reunión de socios del 29/10/2020, se resolvió el cambio de jurisdicción con reforma del art. 1° del Contrato social, de la calle Alsina 1749 de San Fernando provincia de Buenos Aires, a la Avenida del Libertador 8520 piso 5 departamento B de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 17/04/2023
Reg. N° 2
Romina Valeria Navas - Matrícula: 4757 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2023 N° 33337/23 v. 10/05/2023

PALAIÁ S.R.L.

Por escritura del 05/05/2023 se constituyo la sociedad. Socios: Walter Emilio ROCCHI, argentino, 3/11/60, DNI 14.184.224, casado, empresario, Alvarez Jonte 3163, CABA 97.000 cuotas y Lautaro ROCCHI, argentino, 24/5/2001, DNI 43.403.589, soltero, empresario, Cuba 216, Villa Luzuriaga, Provincia de Buenos Aires, 3.000 cuotas, Plazo: 30 AÑOS, Objeto: La sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) importación, exportación, de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador nacional de Aduana. b) COMERCIALIZACIÓN: Comercialización, distribución, fraccionamiento de los productos incluidos en el inciso a).- Capital: \$ 100.000, representado por 100.000 cuotas de valor nominal un peso cada una y derecho a un voto por cuota, Gerente: Walter Emilio ROCCHI con domicilio especial en la sede social; Sede social Álvarez Jonte número 3163 de CABA, Cierre de ejercicio: 31/05. Autorizado por escritura N° 90 del 05/05/2023 registro 1057. Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 05/05/2023 Reg. N° 1057
Natalia Martha Jenik - Matrícula: 5396 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2023 N° 32983/23 v. 10/05/2023

PASOTTO HNOS. S.R.L.

CUIT 30-70782114-7. Por reunión de socios del 19.12.2019 se resolvió modificar el artículo primero del contrato social y trasladar el domicilio social de la Provincia de Buenos Aires a la Ciudad de Buenos Aires. Se fijó el domicilio en Talcahuano 833 piso 9 oficina F CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 19/12/2019

Lucas Tadeo Coll - T°: 114 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2023 N° 33065/23 v. 10/05/2023

SEEDS GROWING S.R.L.

Por Escritura Pública del 11/04/2023; 2) SEEDS GROWING S.R.L.; 3) Natalia CIANCHETTA, argentina, D.N.I. 23.805.156, nacida el 28/11/1974, CUIT 27-23805156-3, hija de Adolfo Cianchetta y María Tagliafico, soltera, empresaria, domiciliada en Nicolás Avellaneda N° 1888, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; y Agustina LÓPEZ CIANCHETTA, argentina, D.N.I. 42.496.880, nacida el 23/03/2000, CUIT 27-42496880-9, hija de Gustavo López y Natalia Cianchetta, soltera, empresaria, domiciliada en Vedia N° 1650, Piso 7°, Departamento "F", C.A.B.A.; 4) 25 de Mayo 583, Piso 7°, C.A.B.A.; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Realizar operaciones de compra, venta, depósito, comercialización, acopio, importación, exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas, hacienda, ganados, frutos del país y de todo otro producto derivado de la explotación agrícola-ganadera o forestal o que tenga aplicación en ella pudiendo actuar en negocios derivados subsidiarios o complementarios de los anteriores. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Plazo: 30 años; 7) \$ 500.000.- El capital social es suscrito en su totalidad por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: a) Natalia CIANCHETTA suscribe 35.000 cuotas sociales, de \$ 10.- valor nominal cada una, equivalentes a \$ 350.000.- y representativas del 70% del capital social; y b) Agustina LÓPEZ CIANCHETTA suscribe 15.000 cuotas sociales, de \$ 10.- valor nominal cada una, equivalentes a \$ 150.000.- y representativas del 30% del capital social; 8) 31/12 de cada año; 9) Gerente: Natalia CIANCHETTA, con domicilio especial en 25 de Mayo 583, Piso 7°, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 11/04/2023 Reg. N° 1234

GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 10/05/2023 N° 33014/23 v. 10/05/2023

SIETE ESCALONES S.R.L.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 24 días del mes de Abril de 2023 por la presente se rectifica las siguientes cláusulas del texto original del contrato social de fecha 8 de febrero de 2023 publicado en boletín oficial el 16/02/2023 TI 8422/23 TERCERA: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de terceros o con colaboración empresaria de terceros de servicios de kinesiología, estudios, diagnósticos, informes y análisis relacionados con la prevención, recuperación, rehabilitación, conservación, asistencia y tratamientos para el cuidado personal del individuo; efectuando tratamientos terapéuticos y de prevención para el mantenimiento del mismo, Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante SEXTA: Las reuniones de los socios se regirán en los términos previstos en el Art 159 de la Ley 19.550. Rigen las mayorías previstas en el Art. 160 de la Ley 19.550 y cada cuota da derecho a un voto. La limitación de responsabilidad de los socios derivada del tipo social adoptado no excluye de ninguna obligación o responsabilidad asumida en el ejercicio de la profesión de los socios SEPTIMA: La cesión de cuotas sociales se rige por lo dispuesto en los art. 152 y 153 de la Ley 19.550 y para el caso de que se constituya derecho real de usufructo sobre cualquier cuota, la cesión será ineficaz y carecerá de valor sin la conformidad del usufructuario. En caso de fallecimiento o incapacidad legal de uno o más socios, la sociedad continuará los negocios sociales, con los herederos, quienes deberán unificar su personería en una sola presentación. En el caso de transmisión de la participación social en obligatoria la incorporación como socio, en reemplazo del transmitente, de otro profesional que tenga el mismo título que este. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 08/02/2023

VICTOR HUGO VIÑUELA - T°: 199 F°: 129 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/05/2023 N° 32974/23 v. 10/05/2023

STI DIGITAL S.R.L.

CUIT 30-71730619-4 Por acta del 08/05/2023 por unanimidad Se modifico el objeto quedando redactado de la siguiente manera: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en forma presencial o digital de las siguientes actividades: a) importación, exportación, de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador nacional de Aduana. b) COMERCIALIZACIÓN: Comercialización, distribución, fraccionamiento de los productos incluidos en el inciso a). Se reformo articulo 3°. Autorizado por Acta del 08/05/2023 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 08/05/2023

Natalia Martha Jenik - Matrícula: 5396 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2023 N° 33038/23 v. 10/05/2023

TECNOANDAMIO S.R.L.

CUIT: 33715829199. Por reunión de socios de fecha 05/08/2019 se resolvió: (i) Aumentar el capital social de \$ 30.000 a \$ 2.043.810, es decir por la suma de \$ 2.013.810. (ii) en consecuencia, reformar el Artículo Quinto del Contrato Social. El capital social queda suscripto de la siguiente manera: (i) Cecilia Rodriguez Vizoso: 183.943 cuotas, de \$ 10 valor nominal y con derecho a 1 voto cada una; y (ii) Nicolás Miguel Lopez Pittamiglio: 20.438 cuotas, de \$ 10 valor nominal y con derecho a 1 voto cada una. El capital se encuentra totalmente integrado. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de socios de fecha 05/08/2019

Diego Julian Razumny - T°: 91 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2023 N° 33063/23 v. 10/05/2023

THE SECURITY TOOLS S.R.L.

Esc. N° 121 de 8/5/23. 1) Ariel Martín Torres, D.N.I. 29.592.088, 23/6/82, casado, Juana Manso 1181, Piso 1, Dpto. 106, CABA; Leonardo Ramón Torres, D.N.I. 38.464.516, 28/9/94, Leandro N. Alem 1186, Bernal, Quilmes, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos, empresarios; 2) Juana Manso 1181, Piso 1, Oficina 106, CABA. 3) 30 años. 4) Objeto: investigación, desarrollo, implementación, asesoramiento, consultoría, mantenimiento, reparación y comercialización de sistemas informáticos, software, hardware, tecnología blockchain, ciberseguridad; análisis de grandes volúmenes de datos, criptografía, inteligencia artificial, tecnologías de la información y sus aplicaciones; prestación de todo tipo de servicio relacionado al rubro. 5) \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas sociales de V.N. \$ 10 c/u. Suscripción: Ariel Martín Torres y Leonardo Ramón Torres 5.000 cuotas sociales c/u. 6) 30/4. 7) Gerente: Ariel Martín Torres. Fija domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc. N° 121 del 08/05/2023 Reg. N° 933.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/05/2023 N° 33422/23 v. 10/05/2023

TIERRA Y MAR S.R.L.

Esc. 19 del 4/5/23 Registro 2032 CABA. Socios: Elias Nicolás Jones, argentino, nacido el 24/6/91, soltero, DNI 36.053.126, CUIT 20-36053126-1, empresario, domiciliado en Urquiza 655, Comodoro Rivadavia, Prov.del Chubut; y Fernando Oscar Gargiulo, argentino, nacido el 1/8/79, soltero, DNI 27.565.527, CUIT 23-27565527-9, empresario, domiciliado en Helguera 6115, Wilde, Ptdo. de Avellaneda, Prov. Bs. As. Duración: 30 años. Objeto: dedicarse, por cuenta propia o ajena, como licenciataria, por franquicia o asociada a tercero, dentro o fuera del país, a realizar las siguientes actividades: Gastronomía: La adquisición, explotación, administración y venta de todo tipo de emprendimientos gastronómicos, tales como restaurantes, bares, pubs, confiterías y/o afines. Realización de recepciones y eventos sociales, servicios de catering y lunch, concesiones gastronómicas, operación de franquicias del rubro, tanto como franquiciado como en carácter de franquiciante, prestación de servicios asociados al rubro gastronómico, explotación de comedores, casas de comidas, con o sin expendio de bebidas alcohólicas, en locales propios, alquilados y/o concesionados. Compra, venta, importación, exportación, industrialización, fraccionamiento, envasado, empaquetado, distribución, fabricación, transporte, representación, acopio y consignación de todo tipo de productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol, sus materias primas y subproductos, tanto de venta minorista como mayorista, sea por cuenta propia o asociadas a otras empresas o de terceros independientes en el territorio nacional. Celebrar toda clase de contratos referentes a los negocios de la sociedad, sean públicos o privados, presentarse en licitaciones públicas o privadas, concurso de precios formando las propuestas respectivas, el contrato consiguiente y todo otro tipo de instrumentos que fueren necesarios. Asimismo, para la consecución de su objeto la sociedad podrá participar en otras sociedades, en el país o en el extranjero, en la condición de socio o accionista. Capital: \$ 2.000.000 dividido en 10.000 cuotas de un valor nominal \$ 200 cada cuota con derecho a 1 voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar

el saldo: 2 años. Suscripción: Elías Nicolás Jones suscribe 6.000 cuotas e integra \$ 300.000 y Fernando Oscar Gargiulo suscribe 4.000 cuotas e integra \$ 200.000. Administración y representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Gerentes: Elías Nicolás Jones y Fernando Oscar Gargiulo. Sede social y domicilio especial de los gerentes. Junín 875 piso 15 depto. 1, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 19 de fecha 04/05/2023 Reg. Nº 2032 VANESA BLOISE - Matrícula: 4409 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2023 Nº 33301/23 v. 10/05/2023

TK 2020 S.R.L.

Constitución Por Instrumento Privado 20/04/2023: 1) CLAUDIO DAVID TOSCANO, DNI 18.300.172, argentino, casado, comerciante, CUIT 20-18373167-9, nacido 16/1/1967 CABA, domiciliado Uspallata 1850 CABA, y GILBERTO GAONA, DNI 13.885.089, argentino, soltero, comerciante, CUIT 20 -13885089-8, nacido 05/02/1960 en PUERTO RICO, MISIONES, domiciliado Solis 2150 CABA. 2) "TK 2020 S.R.L.". 3) Duración: 30 años a contar desde la inscripción. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero pudiendo establecer sucursales, las siguientes actividades: A) Explotación de taller mecánico, reparación de automóviles, mecánica general, taller de chapa y pintura, colocación, venta y reparación de sistemas eléctricos, de audio en general, equipos de refrigeración y/o aire acondicionado, alarmas, colocación de cristales, polarizado, pulido, ploteo vehicular y todo lo atinente a la seguridad y prevención de aquellos instrumentos que integran el automotor, B) Comercial: compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, mandatos, consignación de automotores, camiones, colectivos, motocicletas y tractores, sean estos nuevos o usados, accesorios, repuestos, combustibles y lubricantes por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a la reparación de chapa de automotores de todo tipo, con o sin pintura, parabrisas, reparación y venta, reparación de granizo, golpes de estacionamiento con desabollado, pulido y tratamiento de teflón, otorgamiento de franquicias relacionadas con el negocio de las actividades descriptas.. REPRESENTACION DE EMPRESAS: Mediante la representación, legal, comercial, financiera, o técnica de empresas del exterior, a través de mandato y/o contratos de distribución o franquicias, en cualquier sector del comercio nacional o internacional, compra, venta, distribución y/o licencia en general de los productos o derechos de las empresas representadas MANDATOS: Ejercer todo tipo de representaciones, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones o promociones de negocios e inversiones o contratos de transferencia de tecnología; administración de toda clase de bienes, negocios o sociedades de terceros. COMERCIO y COMERCIO ELECTRÓNICO: Mediante la compra, venta, consignación, distribución y/o cualquier otro modo de comercialización, importación y/o exportación, de bienes y mercaderías que puedan ofrecerse mediante internet o cualquier otra forma del comercio. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) El capital social se fija en la suma de \$ 150.000, dividido en 3000 cuotas de \$ 50 valor nominal C/U. 6) Suscripción CLAUDIO DAVID TOSCANO 2850 cuotas, y GILBERTO GAONA 150 cuotas, integraron un 25% del capital el saldo restante 2 años. 6) Cierre ejercicio: 31/12 7) Sede social: USPALLATA 1850 CABA. Administración: representación legal y uso de la firma social uno o más gerentes, socios o no, por todo el término de la sociedad, firmarán en forma indistinta. 8) Gerente: CLAUDIO DAVID TOSCANO, domicilio especial en USPALLATA 1850 CABA, acepto cargo. Autorizado según instrumento privado Estatuto Social de fecha 20/04/2023 LUCIANO ALFREDO SARTORI - T°: 89 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2023 Nº 32960/23 v. 10/05/2023

UNIVERSO ESTETICA S.R.L.

Por Escritura Nº 101 del 08/05/2023, se constituye: Alejandra Mariela SALGUERO, 20/12/1972, DNI 23.018.159, casada, domicilio Potosí 1644, depto. "A", localidad de Caseros, partido de Tres de Febrero, Prov. Bs. As. y Giuliana BURELLI, 21/03/2003, DNI 44.727.625, soltera, domicilio General Rivas 2630, CABA. Ambas argentinas y empresarias. GERENTE: Alejandra Mariela SALGUERO denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: General Rivas 2630, CABA 1) UNIVERSO ESTETICA S.R.L. 2) 30 Años. 3) La compra, venta, comercialización, importación, exportación, consignación, explotación integral y representación de productos y servicios de salones de belleza, peinado, manicuría, perfumería y anexos, mediante la prestación de todo tipo de servicios de cuidado, aseo y estética femenina y/o masculina. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 300.000, 300.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Alejandra Mariela SALGUERO: 150.000 cuotas y Giuliana BURELLI: 150.000 cuotas. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 30/04. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 101 de fecha 08/05/2023 Reg. Nº 1111 MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/05/2023 Nº 33321/23 v. 10/05/2023

VEGANCOASTER S.R.L.

Escritura del 27/4/23. Constitución: 1) Mateo Gabriel DE ROMANIS, 7/1/94, DNI 38043476, Darragueira 2231, Boulogne, San Isidro, Pcia Bs As, suscribe 1000 cuotas partes de \$ 100 c/u; Pablo Gabriel SARALEGUI, 4/1/94, DNI 38124716, Asamblea 1062, Boulogne, San Isidro, Pcia Bs As, suscribe 1000 cuotas partes de \$ 100 c/u; y Brian Alexis CIAVALA, 10/3/94, DNI 38167234, Dean Funes 1314, Villa Adelina, San Isidro, Pcia Bs As, suscribe 1000 cuotas partes de \$ 100 c/u; todos argentinos, solteros y empresarios; constituyen Sede Social en Montevideo 765, 2º piso, Depto C, CABA. 2) 30 años. 3) Objeto: Producción, elaboración, fabricación, fraccionamiento, envasado, distribución, compra venta, consignación, importación, exportación, transporte y comercialización -ya sea en locales propios o de terceros- de todo tipo de productos y subproductos alimenticios, en especial los naturales, orgánicos, vegetarianos y/o veganos, aptos para celíacos, libres de tacc, aptos para diabéticos, como así también los que sean de origen natural envasados o a granel y todos sus derivados. Toda actividad que así lo requiera será desarrollada por profesionales idóneos, con los debidos permisos y/o habilitaciones municipales, provinciales y nacionales.- 4) Capital \$ 300.000. 5) 31/12.- 6) Gerente: Brian Alexis CIAVALA, queda designado por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio Especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 12 de fecha 27/04/2023 Reg. Nº 1065
SHARON ANABELLA LEVY DANIEL - Matrícula: 5397 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2023 Nº 33044/23 v. 10/05/2023

VIRTUS TECNO S.R.L.

Constitución: 19/4/2023. Socios: Gustavo Maximiliano GIMÉNEZ, DNI 37.026.775, nacido el 24/9/1992, domiciliado en Stevenson 2715, Moron, Pcia Bs As, y Federico Nicolás HABERKORN, DNI 38.663.713, nacido el 23/12/1994, domiciliado en Albarellos 1663, Isidro Casanova, Pcia Bs As; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 90.000 y 10.000 cuotas respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: a) Compra, venta, importación, exportación, distribución y/o comercialización bajo cualquier modalidad de todo tipo de electrónicos, televisores, celulares, electrodomésticos, cámaras, programas de software, hardware, equipos de informática, repuestos e insumos electrónicos e informáticos, y demás productos afines. b) Compra, venta, importación, exportación de bienes electrónicos y/o tokens digitales; intermediación de servicios de custodia, resguardo, procesamiento e intercambio electrónico de datos, transferencia electrónica de fondos, prestación de servicio electrónico de pagos y/o la gestión de cobranzas y pagos por cuenta y orden de terceros. Gerente: Gustavo Maximiliano GIMÉNEZ, con domicilio especial y sede social en Las Heras 3471, Piso 5, Depto C, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 19/04/2023
VERONICA PAOLA ZAZZALI - Tº: 358 Fº: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/05/2023 Nº 33396/23 v. 10/05/2023

WES CAFE S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO DE WES CAFÉ SRL del publicado e. 26/04/2023 Nº 28815/23 V. 26/04/2023. Se hace saber que en virtud de la constitución efectuada por Escritura Pública del 24/04/2023, la Suscripción e integración del capital social es: Santiago Marafuschi, 1750 cuotas sociales y Ronen Strier, 1750 cuotas sociales. Total de capital social: 3.500 cuotas sociales.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 13 de fecha 24/04/2023 Reg. Nº 2153
MARIA CRISTINA FERNANDEZ - Matrícula: 4519 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2023 Nº 33057/23 v. 10/05/2023

ZUET S.R.L.

Por instrumento privado de fecha, 25/04/2023. Socios: ALZUETA LUCIANA, Argentina, DNI: 28.215.761, CUIT 27-28215761-1, nacida el 07/08/1980, casada, comerciante, Juan Ramón Giménez Nº 2985 Del Viso, Provincia de Buenos Aires; ALZUETA PAULINA, Argentina, DNI: 25.133.950, CUIT: 27-25133950-9, nacida el 02/12/1976, soltera, comerciante, Rubén Darío 4211 de Munro, Provincia de Buenos Aires; denominación ZUET SRL; duración: 30 años; Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Comercial: Mediante la compra y venta al por mayor y menor de todo tipo de ropa; B) Servicios: Por el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones en general; C) Transporte: De personas y/o mercaderías sean propias o de terceros, con vehículos terrestres, aéreos y/o marítimos; D) Industrial: Fabricación y confección de ropa en general; E) Importadora y exportadora: De artículos y mercaderías propias y de terceros, permitidos por las leyes aduaneras; F) Inmobiliaria: Compra y venta, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales;

G) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agrícola ganaderos, apícolas y de granja, ya sean propios o de terceros; H) Financieras: Realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Toda actividad que en virtud de la materia específica haya sido reservada a profesionales con título habilitante debidamente inscriptos en las matrículas respectivas, serán realizadas por medio de éstos. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto; capital: \$ 200.000 Dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 Valor nominal, Suscriben Luciana Alzueta 10.000 Cuotas y Paulina Alzueta 10.000; Administración: uno o más gerentes socios o no, actuación individual e indistinta; cierre ejercicio 31/03. Sede Social: Pedro Ignacio Rivera N° 4839 Piso 4 A CABA; Gerentes: Luciana Alzueta y Paulina Alzueta, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION de fecha 25/04/2023
Carlos Patricio Petre - T°: 94 F°: 849 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2023 N° 33031/23 v. 10/05/2023

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web o desde la app a Búsqueda Avanzada, escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.

“Convocase a los accionistas de AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A. CUIT 30-64140555-4 a Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Especiales de Clase A, B, C y D para el día 30 de mayo de 2023 a las 10.30 horas, en primera convocatoria, y a las 11.30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la que podrá asistirse presencialmente o bien a distancia de conformidad con lo previsto en la cláusula décimo sexta del Estatuto de la Sociedad, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Motivos de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración del Informe de Valuación de Activos Fijos - Aeronaves - Motores y APU, Simuladores de vuelo - Mantenimiento en Bienes de Terceros, al 31 de diciembre de 2022; 4. Consideración de la Memoria, los Estados Contables y documentación complementaria y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 5. Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022 y su destino; 6. Consideración de la gestión del Directorio de Aerolíneas Argentinas S.A correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 7. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 8. Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022 en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley N° 19.550. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los Directores hasta la asamblea que trate los próximos Estados Contables; 9. Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a miembros de la Comisión Fiscalizadora hasta la asamblea que trate los próximos Estados Contables; 10. Fijación del número de directores titulares y suplentes. Designación. Autorización a los miembros del Directorio a ejercer funciones similares en empresas del grupo; 11. Designación de tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora; 12. Autorizaciones. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o por correo electrónico a la casilla secretaria.directorio@aerolineas.com.ar, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. En el supuesto que el accionista opte por la utilizar medios de conexión a distancia, deberá indicar tal circunstancia en la comunicación de asistencia y denunciar una casilla de correo electrónico y un teléfono, a efectos de que la sociedad los mantenga informados sobre los mecanismos que se emplearán a tal fin” Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 17/06/2021 LUIS PABLO CERIANI - Presidente

e. 10/05/2023 N° 33286/23 v. 16/05/2023



ALEXVIAN S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

C.U.I.T.: 33-52190283-9.- Se convoca a los señores accionistas de ALEXVIAN S.A.C.I.F.I. y A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de mayo de 2023, a las 11.00 y 12.00 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social sita en Martiniano Leguizamón 1235/87, de C.A.B.A., publicándose esta convocatoria por 5 días consecutivos en el Boletín Oficial de la República Argentina.- Establecer para la asamblea el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234 ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2022; 3) Consideración de los resultados no asignados acumulados al cierre del ejercicio, según Balance General al 31/12/2022 y su distribución, incluyendo en este punto del orden del día, la remuneración del Directorio y Síndico, en exceso (artículo 261 ley 19550) de corresponder; 4) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico; 5) Elección de Síndicos, titular y suplente, con mandato por un ejercicio. Se recuerda a los señores accionistas que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en la sede social, Martiniano Leguizamón 1235/87, de C.A.B.A., con no menos de cinco (5) días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea.-

Designado según instrumento publico Esc 65 de fecha 30/6/2021 Reg 568 CRISTINA FERNANDEZ - Presidente

e. 10/05/2023 N° 33028/23 v. 16/05/2023

ANDINA EMPAQUES ARGENTINA S.A.

CUIT Nro.: 30-71213488-3. Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 5 y el 6 de junio de 2023, ambas a las 12:00 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio económico N° 11 finalizado el 31 de diciembre de 2022; 3°) Consideración del resultado del ejercicio. Consideración de la distribución de dividendos y de la constitución de una reserva facultativa en los términos del artículo 70, última parte, de la ley 19.550; 4°) Consideración de la desafectación (total o parcial) de la cuenta "Otras Reservas" para distribución de dividendos; 5°) Consideración de la gestión y remuneración del directorio y de la sindicatura por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022; 6°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección; y 7°) Elección de síndicos titular y suplente. Recordamos a los señores accionistas que deben cursar la respectiva comunicación para ser inscriptos en el registro pertinente, con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, de acuerdo con lo previsto por el art. 13 del estatuto social y la legislación vigente, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 637, piso 1, CABA. La asamblea se realizará en la sede social de la sociedad sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 637, piso 1, CABA, en el día y horario fijado.

Designado según instrumento privado acta directorio 44 de fecha 8/6/2021 GONZALO MANUEL SOTO - Presidente

e. 10/05/2023 N° 33342/23 v. 16/05/2023

ASOCIACION DE BANCOS PUBLICOS Y PRIVADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA (ABAPPRA)

CUIT 30523141682 - CONVOCATORIA Conforme a lo establecido en el Capítulo III, Artículo 11, incisos e) y f); Capítulo VII Artículos 20°, 21°, 22° y 23° y Capítulo IV Artículo 17° del Estatuto en vigencia, la ASOCIACION DE BANCOS PUBLICOS Y PRIVADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA – ABAPPRA – convoca a las entidades asociadas a la realización del 64° CONGRESO ANUAL ORDINARIO para el miércoles 31 de mayo de 2023 a las 10:00 horas en su Sede: Florida 470, 1er. Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Consideración de la Memoria y Balance General de la Asociación cerrado el 31 de enero de 2023.
2. Consideración del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos, Ejercicio comprendido entre el 01.02.2023 y el 31.01.2024.
3. Elección de Revisor de Cuentas, titular y suplente.

Designado según instrumento privado acta 528 de fecha 6/12/2022 SILVINA AIDA BATAKIS - Presidente

e. 10/05/2023 N° 33275/23 v. 10/05/2023

CENTRAL DOCK SUD S.A.

CUIT 30-65599219-3. Convocar a los accionistas de CENTRAL DOCK SUD S.A. a Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especiales Ordinarias de Clases "A", "B" y "C", para el día 30 de mayo de 2023 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, a las 11:00 horas, que tendrá lugar: (a) en caso de celebración presencial, en Macacha Guemes 515 Piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o (b) en caso de celebración a distancia, a través del sistema Plataforma Teams, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de

dos accionistas para la firma del acta. 2) Aprobación de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la ley General de sociedades, correspondiente ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, 3) Destino del resultado del ejercicio. 4) Aceptación de renunciaciones de Directores y Síndicos, y Aprobación de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 5) Aprobación de la remuneración a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 6) Reforma del Estatuto Social ad referendum del ENRE y/o de la Secretaria de Energía 7) Designación de cinco (5) directores titulares y cinco (5) directores suplentes, correspondiendo tres (3) directores titulares e igual número de suplentes a la Clase "A" de acciones y dos (2) directores titulares e igual número de suplentes conjuntamente a las clases "B" y "C" de acciones. 8) Designación de tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes, correspondiendo dos (2) síndicos titulares e igual número de suplentes a la clase "A" de acciones y un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente conjuntamente a las clases "B" y "C" de acciones, 9) Autorización a Directores y Síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad (conf. arts. 273 y 298 de la Ley 19.550); y 10) Otorgamiento de autorizaciones. Nota: Para su inscripción en el registro de asistencia a asambleas, conforme el art. 238 de la Ley Nº 19.550, los accionistas deben comunicar su asistencia en Macacha Guemes 515 Piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o al correo electrónico, mariana.marine@cdssa.com.ar, hasta el 23 de mayo de 2023, de 10 a 17 horas. La documentación correspondiente estará a disposición tras la solicitud al correo electrónico citado. La sociedad enviará, a los accionistas registrados en tiempo y forma, las instrucciones para el acceso a la plataforma, al correo electrónico indicado al momento de su registro. Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 17/05/2022 Héctor Martín Mandarano – Presidente.

Designado según instrumento privado actas de asamblea y directorio ambas de fecha 17/5/2022 Héctor Martín Mandarano - Presidente

e. 10/05/2023 Nº 33338/23 v. 16/05/2023

CHACRAS DE URIBELARREA S.A.

CUIT 30-70721045-8. Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 03 de junio de 2023 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria en el domicilio constituido en calle Acceso Uribelarrea Km 1, Club House, Uribelarrea, Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, para tratar la siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2º) Realización de la convocatoria a asamblea fuera de término establecido por el art. 234 in fine de la Ley 19550. 3º) Consideración de la documentación que establece el Art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 23 cerrado el 30 de noviembre de 2022. 4º) Aprobación de gestión del Directorio por el ejercicio N 23, cerrado al 30 de noviembre de 2022. 5º) Determinación del número de integrantes del Directorio y designación de Directores por vencimiento del mandato. 6º) Reglamento Urbanístico y de Edificación (RUE): Modificación artículo 9º) Materiales permitidos. Incorporación del sistema Steel Framing. 7º) Análisis y mejoramiento del predio en general. Cuestiones de mantenimiento. Fibra óptica. Seguridad; Sistema de cámaras de seguridad: evolución de la recaudación de las cuotas y viabilidad de la inversión.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 08/03/2022 IVAN OIO - Presidente

e. 10/05/2023 Nº 33354/23 v. 16/05/2023

CIALE S.A.

30-62174569-3 Convócase a los accionistas de CIALE S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el 30/5/2023 a las 12 horas, en la sede social sita en Av. del Libertador 498, Piso 13 Sur, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Reforma del Estatuto. 3) Consideración de la documentación mencionada por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 4) Consideración del destino de los resultados del mencionado ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 6) Consideración de la remuneración de los directores y síndicos. 7) Fijación del número de directores titulares y suplentes, designación de miembros y distribución de cargos. Asignación de funciones en los términos del art. 274 LGS. 8) Designación del síndico titular y suplente. 9) Razones por las cuales la Asamblea fue convocada fuera de término. 10) Autorizaciones con fines registrales. La documentación de los temas a tratar en la Asamblea está disponible para los accionistas y será remitida vía correo electrónico, a su requerimiento. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, en el plazo de ley, por nota recibida en la sede social o al siguiente email: javier.niedfeld@altagenetics.com

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 28/4/2022 JOSE SANTIAGO SUPERTINO - Síndico

e. 10/05/2023 Nº 33192/23 v. 16/05/2023

CLUB LA MACARENA S.A.

CUIT 33-70714269-9 Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 30 de mayo de 2023, a celebrarse en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1185, piso 9, CABA, a las 16.00 hs. en primera convocatoria y a las 17.00 en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta; 2) Consideración de los documentos de la sociedad prescriptos por el art. 234 inc. 1° LGS correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 3) Tratamiento de los resultados; 4) Consideración de la gestión del directorio; 5) Reforma de los arts. 5° y 7° del estatuto. Los accionistas deberán efectuar la comunicación del art. 238 LGS con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea, en la sede social sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1185, piso 9, de 10.00 a 18.00 hs, o bien enviando mail -con igual antelación- a la dirección de correo electrónico directorioclublamacarena@gmail.com, con copia al correo electrónico sps@estudiosuarezabog.com.ar Designado según ACTA DE ASAMBLEA 26/05/2021 CLODOMIRO ENRIQUE RISAU - Presidente

e. 10/05/2023 N° 33013/23 v. 16/05/2023

FERNANDO PITTNER LA CASA DE LOS MIL ENVASES S.A.I.C. Y F.

CUIT 30-53495868-0. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Mayo de 2023, a las 17:30 hs, sita en Av. La Plata 1583- C.A.B.A- a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1 de la ley 19550 correspondientes al ejercicio N° 67, iniciado el 1° de Enero de 2022 y finalizado el 31 de Diciembre de 2022; 3) Consideración de reforma de estatuto en cuanto al numero de directores titulares y suplentes; 4) Tratamiento de los resultados acumulados y aprobación de honorarios a los Directores Art. 261 Ley 19550 Designado según instrumento privado acta de asamblea 402 de fecha 16/12/2020 AGUSTIN FEDERICO PITTNER - Presidente

e. 10/05/2023 N° 33171/23 v. 16/05/2023

FIDEM S.G.R.

CUIT 30716459809 El Consejo de Administración convoca a los Señores Accionistas de FIDEM S.G.R. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 01 de Junio de 2023, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Guemes 4474, Depto 702, Palermo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta; 2) Puesta a consideración de las razones del llamado fuera de término. 3) Definir las políticas de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo y con base en la reglamentación vigente, las inversiones a realizar con los activos que integren el Fondo de Riesgo; 4) Aprobar el costo de las garantías y el mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir a los Socios Partícipes y/o "Terceros No Socios" dentro de los límites fijados por el presente Estatuto, y el límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración; 5) Ratificar las decisiones del Consejo de Administración en materia de administración de nuevos Socios, transferencia de acciones y exclusión de socios; 6) Aprobar los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración e informe de la Comisión Fiscalizadora; 7) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 8) Remuneración del Consejo de Administración; 9) Remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 10) Tratamiento de la gestión del Consejo de Administración por todo su mandato; 11) Tratamiento de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por todo su mandato; 12) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes en conformidad con el artículo 33 del Estatuto 13) Autorización a los profesionales para inscribir lo resuelto en esta asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 4/4/2022 JESICA LAURA NAVARRO - Presidente

e. 10/05/2023 N° 33346/23 v. 16/05/2023

GENERAL PUEYRREDON S.A. DE TRANSPORTES COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30-54624724-0

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de GENERAL PUEYRREDON S.A.T.C.I, a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2023 en el domicilio sito en la calle Argerich 4623, Capital Federal a las 17:00 y 18:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Consideración de los documentos citados por el art. 234, inciso 1°) de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022.

- 2.- Elección de dos (2) Directores titulares y de un (1) suplente.
- 3.- Tratamiento del Resultado del Ejercicio y distribución de dividendos en efectivo.
- 4.- Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

EL DIRECTORIO

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo a lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550.

Jorge Fernandez, Presidente, elegido por Acta de Asamblea N° 67

De fecha 31 de Mayo de 2022 y designado por Acta de Directorio N° 749 de fecha 9 de Junio de 2022.

Jorge Fernández

Presidente

Designado según instrumento privado acta de directorio 749 de fecha 9/6/2022 Jorge Fernandez - Presidente

e. 10/05/2023 N° 33187/23 v. 16/05/2023

INNOVA S.G.R.

CUIT 30-71657431-4. Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Innova S.G.R. para el día 01/06/2023 a las 15 hs en primera convocatoria y a las 16.00 hs en segunda convocatoria, en la sede social de la calle 25 de Mayo 375 - piso 2, CABA. La Asamblea General Ordinaria se convoca para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta; 2) Puesta a consideración de las razones del llamado fuera de término. 3) Definir las políticas de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo y con base en la reglamentación vigente, las inversiones a realizar con los activos que integren el Fondo de Riesgo; 4) Aprobar el costo de las garantías y el mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir a los Socios Partícipes y/o "Terceros No Socios" dentro de los límites fijados por el presente Estatuto, y el límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración; 5) Ratificar las decisiones del Consejo de Administración en materia de administración de nuevos Socios, transferencia de acciones y exclusión de socios; 6) Aprobar los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración e informe de la Comisión Fiscalizadora; 7) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 8) Remuneración del Consejo de Administración; 9) Remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 10) Tratamiento de la gestión del Consejo de Administración por todo su mandato; 11) Tratamiento de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por todo su mandato; 12) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes en conformidad con el artículo 35 del Estatuto 13) Autorización a los profesionales para inscribir lo resuelto en esta asamblea. –

Designado según instrumento privado acta consejo administracion de fecha 21/2/2022 alejo alvarez - Presidente

e. 10/05/2023 N° 32789/23 v. 16/05/2023

LAS ORTIGAS S.A.

CUIT 30-71127524-6. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el 29 de Mayo de 2023, a las 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria en Junín 1.371/75, 4° Piso, Dpto "C", CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Informe del motivo de llamado fuera de término para el tratamiento de los ejercicios N° 5 a 13, ambos inclusive, finalizados el 30 de junio de 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 respectivamente.
2. Consideración y aprobación de la Memoria y los Estados Contables correspondientes a los ejercicios económicos N° 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13, finalizados los días 30 de junio de 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 respectivamente.
3. Aprobación de la gestión del Directorio por los ejercicios enumerados en el punto anterior, fijación de su remuneración y designación de Directores Titulares y Directores Suplentes para actuar durante el próximo ejercicio.
4. Distribución de utilidades.
5. Cambio de sede social.
6. Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia, y depositar sus títulos accionarios en la Escribanía Garay, sita en Paraguay 1446, PB "C" CABA de lunes a viernes de 11 a 16Hs., conforme lo dispuesto en el Art. 238, 2° párrafo de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 16/8/2021 MARIA ARRIOLA - Presidente

e. 10/05/2023 N° 33023/23 v. 16/05/2023

LINEAS MESOPOTAMICAS S.A.

CUIT. 30709568872. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 2023, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Carlos Pellegrini 1149, piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea transcurrido el plazo previsto por el Artículo 234 de la ley 19.550, para tratar estados contables al 31.12.2021.
3. Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31.12.2021.
4. Destino del resultado del ejercicio finalizado al 31.12.2021.
5. Consideración del encuadre de la sociedad en el artículo 94, inc. 5, de la Ley N° 19.550.
6. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31.12.2021.
7. Consideración de la remuneración a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31.12.2021.
8. Consideración de la gestión de los directores Ureta, Poniemán, Tomás, Ibaceta y Garrone hasta la fecha de la asamblea que aprobó sus respectivas renunciaciones.
9. Autorización a directores y síndicos para participar en sociedades con actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los artículos 273 y 298 de la Ley 19.550.
10. Otorgamiento de autorizaciones para los puntos precedentes.

EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de directorio 190 de fecha 16/2/2023 ALBERTO DAMIAN ANDINO - Presidente

e. 10/05/2023 N° 33392/23 v. 16/05/2023

MIOSTICI S.A.C.I.F.

CUIT: 30-51573081-4 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29/05/2023, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en Cerviño 3707, 5to piso departamento B, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1ro) Razones por la que se realiza la Asamblea fuera de termino 2do) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 31 de agosto de 2022. 3ro.) Consideración de la Gestión del Directorio. 4to.) Consideración de los resultados y su destino. 5to) fijación del número de miembros del Directorio y su elección, con duración de tres años en su mandato 6to.) Elección de un director suplente 7to.) Elección de dos accionistas para firmar el Acta

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 30/11/2021 LUIS MIGUEL SEGURA - Presidente

e. 10/05/2023 N° 33036/23 v. 16/05/2023

NEWTRONIC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS. De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas de NEWTRONIC SA (CUIT: 30707297987) a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 31 de mayo de 2023 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Talcahuano 833 piso 2 oficina F, C.A.B.A. para el tratamiento de los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA: 1- Suscripción del acta por la totalidad de los presentes. 2- Cambio del domicilio de la sede social, de acuerdo con lo establecido por acuerdo de accionistas suscrito el 19/10/2022. 3- Plan de negocios semestral de la Sociedad, de acuerdo con lo establecido por acuerdo de accionistas del 19/10/2022. 4- Tratamiento de la revocación de poderes anteriores al acuerdo de accionistas de fecha 19/10/2022 y conforme a lo acordado. 5- Tratamiento y consideración de la cesión a un tercero de la posesión contractual a título oneroso, de todos los contratos que posee Newtronic con el IAFAS, tanto los contratos de concesión como el contrato de alquiler de máquinas que fue prorrogado por el IAFAS el 28/02/2023, de acuerdo a la prelación contractual entre Newtronic y IAFAS, conforme al marco legal correspondiente. 6- Tratamiento y consideración de otorgamiento de garantías suficientes por parte de Newtronic, los pasivos de NEOGAME S.A., en el marco de la escisión de NEOGAME S.A. y en virtud del acuerdo de accionistas de NEOGAME S.A. a suscribir a tal efecto. 7- Tratamiento y consideración respecto al pedido del accionista Loterjet SA para la "designación de autoridades" y análisis de la vigencia de los mandatos de las actuales autoridades.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD de fecha 19/10/2022 ALFREDO OMAR FERRARI - Presidente

e. 10/05/2023 N° 33397/23 v. 16/05/2023

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****AC TERMOMECANICA S.A.**

CUIT 30-71717429-8. Por escritura pública del 8/5/2023, F° 107, RN 1796 a cargo de la escribana Maria E. Rodenas, se protocolizó acta de asamblea del 8/5/2023 se eligió PRESIDENTE: Matías Nicolás CAGGIANO; DIRECTORAS SUPLENTE: Giuliana Camila CAGGIANO y Florencia Victoria CAGGIANO. Aceptaron el cargo, constituyeron domicilio especial en Juana Azurduy 2121, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 08/05/2023 Reg. N° 1796

MARIA EMILIA RODENAS - Matrícula: 4210 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2023 N° 33463/23 v. 10/05/2023

ACJ S.A.

Expediente 1723881. CUIT 30-70843647-6. Por Asamblea Ordinaria N° 30 del 20/04/2023 se aprobó por unanimidad la renovación del directorio por vencimiento de mandato quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Gustavo Huete, DNI 21.954.181, domicilio real en Cuartel XIII s/n, Capitán Sarmiento, Prov. Bs. As.; Vicepresidente: Judith Marta Huete, DNI 14.822.036, domicilio real en Ruta 205 km. 54 U.F. 1537 (ex 974), Country La Martona, Cañuelas, Prov. Bs. As.; Director suplente: Araceli Huete, DNI 23.454.244, domicilio real en Ruta 205 km 54 UF 1537 (ex 974) Country La Martona Cañuelas, Prov. Bs. As.; todos con domicilio especial en Olavarría 1902, C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea n° 30 de fecha 20/04/2023

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2023 N° 33374/23 v. 10/05/2023

AGROMILAGRO S.A.

CUIT: 30-51170053-8. Se rectifica el edicto del 18/08/2022, TI: 64054/22. La correcta composición del directorio designado es la siguiente: Presidente: Susana Elisabeth Hermida; Director suplente: Juan Pablo Paillot. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 22/07/2022

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2023 N° 33375/23 v. 10/05/2023

ALCHEMY VALORES S.A.

CUIT N° 30707432272. En reunión de Directorio del 05/04/23 se aprobó por unanimidad la renuncia de Juan Martín Alarcón. En Asamblea General Ordinaria del 11/04/23 se designó el siguiente Directorio por el término de tres ejercicios: Presidente: Sergio Pablo Butinof; Vicepresidente: Paulo Francisco Belluschi; Directores Titulares: Sebastián Kohan Miller, María Natalia Vallejos Tressens y Carlos Fernández López; Director Suplente: Pablo Agustín Legón. En reunión de Directorio del 18/04/23 los Sres. Directores aceptaron sus designaciones, cargos y constituyeron domicilio especial en Bouchard 547, Piso 12, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/04/2023

GASTON ALEJANDRO TONCOVICH - T°: 137 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2023 N° 33357/23 v. 10/05/2023

ALEJANDRO MILHAS Y CIA. S.R.L.

CUIT 30-71797052-3. Por Reunión de socios del 20/04/2023 se aceptó la renuncia del Gerente: Alejandro Sebastián MILHAS y se ratificó en el cargo de Gerente a la socia Elena VICTORY, quien constituyó DOMICILIO ESPECIAL EN Avenida Las Heras N° 1649, piso 2°, departamento "12" CABA. ESC. N° 147, F° 460, DEL 20/04/2023 Autorizado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 20/04/2023 Reg. N° 1744

Alfredo Rafael Parera - Matrícula: 4364 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2023 N° 33025/23 v. 10/05/2023

ARBROS S.A.

30-70224191-6 Por Asamblea del 13/09/2022 se designó Presidente a Arnaldo Rabboni, Vicepresidente a Iris Mónica Rabboni y Director Suplente a Rafaela Deolinda Rabboni, todos con domicilio especial en la sede social de la calle Sánchez de Loria 1366 caba. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/09/2022
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2023 N° 33137/23 v. 10/05/2023

ART & FUN S.R.L.

CUIT: 33-71136401-9, Por acta del 24/02/2023 se decidió disolver y cancelar la sociedad. Se designo liquidador a Gonzalo Hernán Vidal con domicilio especial en Lavalle 1616 piso 8 oficina A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 04/05/2023 Reg. N° 1640
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2023 N° 33052/23 v. 10/05/2023

ASA TRANSPORTE S.R.L.

CUIT 30-71593469-4. Por Reunión de Socios del 4/5/2023, se trasladó la sede social a Ciudad de la paz 2941 piso 9 departamento B CABA. Asimismo, Fernando Axel Mugnani y Lara Sofía Mugnani renunciaron al cargo de Gerentes. Se designó en su reemplazo a Juan Manuel Paredes, por la duración de la Sociedad. Fijó domicilio especial en la nueva sede. A su vez, Fernando Axel Mugnani y Lara Sofía Mugnani cedieron sus 250 cuotas cada uno. El primero las cedió a favor de Rosmain Eduardo Palencia Hernandez, y la segunda a favor de Juan Manuel Paredes, quedando integrado el capital de \$ 50.000, compuesto por 500 cuotas de VN \$ 100 c/u así: Rosmain Eduardo Palencia Hernandez 250 cuotas y Juan Manuel Paredes 250 cuotas. La totalidad está integrado. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 04/05/2023
Nicolas Uriel Litvinoff - T°: 116 F°: 931 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2023 N° 33210/23 v. 10/05/2023

ATHEA S.A.

30-61683525-0 Por Asamblea del 02/03/2023 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad, designando Liquidador al Presidente de la sociedad Ernesto Goberman con domicilio especial en Talcahuano 469 piso 4 Frente caba Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/03/2023
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2023 N° 33138/23 v. 10/05/2023

BE PILATES S.R.L.

CUIT 33-71779461-9.- Se informa que: I.- Según Cesión de cuotas por escritura 123 del 02/05/2023 folio 438 Registro 1331 de CABA, María Paola ATELA transfirió 120.000 cuotas, todas las cuotas de valor nominal \$ 1.- cada una a favor de Guadalupe RAMOS, Gianluca MALNATI y Juan CARMAN RAMOS, todas ellas de la sociedad "BE PILATES S.R.L."- Como consecuencia de la cesión, las tenencias de los socios son las siguientes: Guadalupe RAMOS titular de 270.000 cuotas (90% del capital social), Gianluca MALNATI titular de 15.000 cuotas (5% del capital social) y Juan CARMAN RAMOS titular de 15.000 cuotas (5% del capital social).- Se deja constancia de que el capital social de la Sociedad es de \$ 300.000, representado por 300.000 cuotas de valor nominal \$ 1.- por cuota y confieren derecho a un voto por cuota, y están integradas en un 100%.- II.- Por Acta de reunión de socios de fecha 02/05/2023 se resolvió Aceptar la renuncia al cargo de Gerente de María Paola ATELA y se RATIFICO en el cargo de Gerente a Guadalupe RAMOS.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 02/05/2023 Reg. N° 1331
Alejandro Maria Liporace - Matrícula: 3837 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2023 N° 33457/23 v. 10/05/2023

BEAVER CHEEK S.A.

CUIT 30-71165778-5. Eidcto complementario. Por publicación del 01/03/2023 Ref: T.I. 11402/23, se da respuesta a vistas: por transcripción de acta de directorio del 14/04/2023, se aprueba la cesación del anterior directorio formado por Presidente: Jose María Nuñez Carmona; Directora suplente: Leticia Virigina Nuñez. Autorizada en Escritura 136 del 03/05/2023, folio 473 Registro 1602.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 136 de fecha 03/05/2023 Reg. N° 1602

Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2023 N° 33461/23 v. 10/05/2023

BERIT S.A.

CUIT 30-71513574-0. Por Actas de Asamblea y de Directorio del 29/03/2023 se designó: Presidente: Sara Cattach; Director Suplente: Claudio Salomón Szamuniko, constituyeron domicilio Rivadavia 4975/4977 Planta Baja Local 59 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 29/03/2023

Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2023 N° 33352/23 v. 10/05/2023

BGH S.A.

CUIT 30503612891. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del día 28 de abril de 2023 se resolvió: I) Aprobar la gestión del Director Titular Marcelo Girotti y aprobar su renuncia al cargo con efecto a partir del 29 de julio de 2022; II) aprobar la gestión de los Directores salientes por vencimiento del mandato: Directores titulares: Ing. Alberto Rafael Hojman, Ing. Diego Elías Teubal, Ing. Martín Fernando Teubal, Ing. Pablo José González, Cdor. Eduardo Scarpello y Sr. Ettore Víctor Biagioni; Director Suplente: Dr. Damián N. Rodríguez Peluffo; III) fijar en siete el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes; IV) designar como Directores titulares a Ing. Alberto Rafael Hojman (Presidente), Ing. Diego Elías Teubal, Ing. Martín Fernando Teubal, Ing. Pablo José González, Ing. Federico Rodolfo Carlos Rava, Cdor. Eduardo Scarpello y Sr. Ettore Víctor Biagioni; y como Director Suplente al Dr. Damián N. Rodríguez Peluffo. Todos los cargos por un ejercicio. Todos los Directores constituyeron domicilio especial en Brasil 731, CABA, excepto los Sres. Damián Rodríguez Peluffo y Ettore V. Biagioni quienes lo hicieron en Sarmiento 938, Piso 4, Of. E, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/04/2023

Demian Podolsky - T°: 90 F°: 986 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2023 N° 33019/23 v. 10/05/2023

BIAVAL S.A.

CUIT 30714044598 Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que la Acta de Directorio del 20/09/2022 designó el siguiente directorio: Director Titular: Presidente: Sr. Miguel Alfredo Doyhenard, Director titular: Vicepresidente: Sra. Maria Elena Valerga y Director Suplente: Trinidad Maria Doyhenard todos con domicilio especial en la calle Esmeralda 320, piso 6° A - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 20/09/2022

Esteban Cristi - T°: 144 F°: 243 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/05/2023 N° 33247/23 v. 10/05/2023

BIS (BIINARY INTELLIGENT SOLUTIONS) S.A.

N° 1.904.922 CUIT 30-71539341-3 Por Acta de Asamblea del 12/04/2023 se resolvió renovar los cargos de Roberto Leonardo Schettini como Director Titular Presidente y Jorge Alberto Boccanera como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Primera Junta 2226, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/04/2023

NICOLAS OSCAR PASCUZZI - T°: 282 F°: 231 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/05/2023 N° 33211/23 v. 10/05/2023

BRAND & BAGAN S.R.L.

CUIT 30-71761229-5. Por Reunión de Socios del 4/5/2023, Ivana Leila Litvinoff renunció al cargo de Gerente, y cedió sus 50 cuotas (40 a Micaela Ramunni y 10 a Tatiana Ramunni), quedando integrado el capital de \$ 100.000, compuesto por 100 cuotas de VN \$ 1000 c/u así: Micaela Ramunni 90 cuotas y Tatiana Ramunni 10 cuotas. La totalidad está Integrado. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 04/05/2023
Nicolas Uriel Litvinoff - T°: 116 F°: 931 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2023 N° 33208/23 v. 10/05/2023

C&C MEDICAL'S S.A.

CUIT 30707174702. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28/02/2023 se resolvió: (i) aprobar la renuncia de María Carolina Gómez Morales a su cargo de vicepresidente y designar en su reemplazo a Ezequiel Giraldez, anteriormente director suplente, quien constituyó domicilio especial en la sede social; y (ii) designar a Alejandro Santiago José Goldberger, como nuevo director suplente, quien constituyó domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/02/2023
Nicolas Colombo Minguillon - T°: 117 F°: 643 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2023 N° 32991/23 v. 10/05/2023

CABLEVISION HOLDING S.A.

CUIT 30715591231 Complementando el aviso publicado el 09/05/2023 N° 32709/23, las autoridades se designaron por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio del 28/04/23
Autorizado según instrumento público Esc. N° 488 de fecha 05/05/2023 Reg. N° 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2023 N° 33285/23 v. 10/05/2023

CABRERO S.A.

CUIT: 30-71772554-5. Por Acta del 09/05/2023 se resuelve aceptar las renunciaciones de Ezequiel Gustavo Balderrama y Germán Matías Camiño. Designan PRESIDENTE: BRUNO SCHMIDT y DIRECTORA SUPLENTE: FLORENCIA SOLEDAD MONTI. Ambos denuncian domicilio especial en NUEVA SEDE SOCIAL: Ortega y Gasset 1996, piso 2°, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 09/05/2023
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/05/2023 N° 33478/23 v. 10/05/2023

CALUSA S.A.

CUIT 30-71074102-2 Por Asamblea General Ordinaria del 08/05/2023 se renovó el Directorio Presidente: Ricardo Abel Trouboul, con domicilio real Máximo Paz 723, Zárate, Pcia. de Buenos Aires, Director suplente: Adrián Hugo Trouboul, con domicilio real en Balcarce 226 4° of 2 CABA constituyendo ambos domicilio especial en Balcarce 226 4° of 2 CABA y aceptan los cargos. Cesan en su mandato Presidente: Ricardo Abel Trouboul y Director suplente: Adrián Hugo Trouboul Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 08/05/2023
SARA GABRIELA MONTENEGRO - T°: 133 F°: 207 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/05/2023 N° 33421/23 v. 10/05/2023

CAPITAL MARKETS ARGENTINA ASSET MANAGEMENT S.A.

CUIT: 30-65629684-0. Por Actas de Asamblea del 27/04/2023 y de Directorio del 02/05/2023 se designó: Presidente: Graciela Inés Cairoli de Ramírez Rojas; Vicepresidente: César Luis Ramírez Rojas; Director Titular: Alejandro Daniel Quelch, todos constituyeron domicilio en Esmeralda 130 Piso 5 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 02/05/2023
Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2023 N° 33355/23 v. 10/05/2023

CARBOCLOR S.A.

CUIT: 30-50424922-7. Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas y reunión de directorio, ambas de fecha 28/04/2023 se aprobó (i) fijar en 6 (seis) los directores titulares y no designar directores suplentes (ii) Designar como Director Titular y Presidente al Sr. Nicolás Spinelli Ciganda, Director Titular y Vicepresidente al Néstor Aníbal Ramirez; Directores Titulares: Ernesto Bastarrica Piñeyro, Alejandro Humberto Lonetti Natel, Ricardo Braconi y Mario Ezzelino Mariuzzi. Los directores constituyeron domicilio especial en Avda. del Libertador 498, piso 12, Oficina 1220, C.A.B.A. Por 1 ejercicio. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 28/04/2023

María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2023 N° 33209/23 v. 10/05/2023

CASALU EMPRENDIMIENTOS S.A.

CUIT 30-71018312-7 Por Asamblea General Ordinaria del 05/05/2023 se renovó el Directorio Presidente: Adrián Hugo Trouboul, con domicilio real en Balcarce 226 4° of. 2, CABA, Director suplente: Ricardo Abel Trouboul, con domicilio real Máximo Paz 723, Zárate, Pcia. de Buenos Aires constituyendo ambos domicilio especial y aceptan los cargos en Balcarce 226 4° of 2 CABA. Cesan en su mandato Presidente: Adrián Hugo Trouboul y Director suplente: Ricardo Abel Trouboul. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 05/05/2023 SARA GABRIELA MONTENEGRO - T°: 133 F°: 207 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/05/2023 N° 33423/23 v. 10/05/2023

CASPOSO ENERGIAS RENOVABLES S.A.U.

CUIT 30-71635600-7. Comunica que, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/12/2022 se resolvió: A) la cancelación registral de la inscripción del estatuto social ante la Inspección General de Justicia, acorde al artículo 112 de la Ley 19.550, y B) designar como depositario de los libros societarios y contables y la documentación de la sociedad a Eduardo Sergio Elsztain, el cual constituyó domicilio especial en Bolívar 108, CABA, siendo este lugar donde quedarán depositados los respectivos libros y documentación social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/12/2022

CARLA LANDI - T°: 143 F°: 591 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2023 N° 33011/23 v. 10/05/2023

CENTRO DE FERTILIDAD BUENOS AIRES S.A.

CUIT 30-71008436-6 Hace saber por un día que por asamblea del 05.05.2023 y acta de directorio de igual fecha se eligió el nuevo directorio de la sociedad, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Oubiña; Vicepresidente: Laura Kopcow; Directores titulares: Ignacio de Zúñiga, Marcos Horton y Fabio Sobral; Directores suplentes: Sabrina Odriozola, Carlos Roberto Montanari y Mariano Luis Bianchi. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Juncal 3490, Capital Federal. Sede social: Juncal 3490, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado del 09/05/2023 según acta de asamblea de fecha 05/05/2023

Marcos Dougall - T°: 26 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2023 N° 33233/23 v. 10/05/2023

CENTROS DE ESTÉTICA DEL SUR S.A.

CUIT 30-70845221-8. Por Asamblea del 27/04/23 se renovó autoridades: Presidente Daniel Guillermo FELIX, Director Suplente: Charif FELIX, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Jerónimo Salguero 2745 6° piso oficina "65/66" CABA, y se trasladó sede social a Jerónimo Salguero 2745 6° piso oficina "65/66" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 193 de fecha 08/05/2023 Reg. 172

Andrea Viviana Gouget - Matrícula: 4814 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2023 N° 33341/23 v. 10/05/2023

CLISA - COMPAÑÍA LATINOAMERICANA DE INFRAESTRUCTURA & SERVICIOS S.A.

(CUIT 30-69223929-2).- Que por Asamblea del 27/04/23 se designó Directorio y por reunión de Directorio del 27/04/23 se distribuyeron los cargos: Presidente: Alberto Esteban Verra; Vicepresidente: Samuel Yerusalmiski; Directores Titulares: Gabriel Alberto Balbo, Mariano Gastón Peterlin, Pedro Federico Ancarola y Pablo José Lozada.

Aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en: Pedro Federico Ancarola en Manuela Sáenz 323 Piso 7, CABA, Pablo José Lozada en Esmeralda 1320, piso 7 departamento "A", CABA y el resto de los directores en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 9, CABA.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/4/2021 Alberto Estebán Verra - Presidente

e. 10/05/2023 N° 33387/23 v. 10/05/2023

COMPAÑIA BUENOS AIRES S.A.

CUIT 30-71021019-1. Comunica que por Asamblea del 1/07/2022 los accionistas fijaron en cuatro el número de directores titulares designando a Leandro Carlos Montero como Director Titular por tres ejercicios sin modificar el número de suplentes. El Sr. Leandro Carlos Montero constituye domicilio especial en Maipú 1, piso 14 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 158 de fecha 10/04/2023 Reg. N° 2089

Matías Pablo Seoane - Matrícula: 4545 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2023 N° 33305/23 v. 10/05/2023

CONEXS S.A.

CUIT 30-71525758-7. Por Asamblea Ordinaria del 05-05-2023 se acepto renuncia de directores Javier Ezequiel ALLIEVI y Juan Carlos ALLIEVI y designaron autoridades: Presidente: Maximiliano Ariel Benzoni, y Director suplente: Agustina Belén Manganese. Domicilio especial Directores: Paunero 2765, piso 3, Departamento D, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 09/05/2023 Reg. N° 1447

Guillermo Federico Panelo - Matrícula: 5358 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2023 N° 33322/23 v. 10/05/2023

CONSTRUCCIONES ARTEAGA S.A.

CUIT: 30-71447788-5.- Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria N°: 6 del 10/03/2023 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Aldo Octavio ARTEAGA, como Vicepresidente: Ignacio León ARTEAGA y como Directora Suplente: Macarena Alejandra ARTEAGA; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Maipú 325, Piso 1°, Oficinas "A" Y "B", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 25/04/2023 Reg. N° 1480

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2023 N° 33149/23 v. 10/05/2023

COPYFIX S.R.L.

CUIT 30715422014. Por acta del 28/2/23 se decidió disolver la sociedad. Se designa liquidador y tenedor de la documentación social a Pablo Oscar Crivocapich quien fija domicilio especial en Avenida Belgrano 475 CABA Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 28/02/2023

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2023 N° 33295/23 v. 10/05/2023

DENAD S.R.L.

CUIT 30-71768321-4. Por acta de gerencia de fecha 4/4/2023 se comunicó el cese en el cargo, por renuncia, del gerente Juan Andrés Firpo, con efectos al 30/4/2023. Se comunica que por acta de reunión de socios de fecha 4/4/2023 se resolvió designar como gerente titular a Darío Cesar Oroquieta, comenzando su mandato el 1/5/2023, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social sita en Blanco Escalada 3862, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 04/04/2023

LUCIANO JOSE NISTICO - T°: 105 F°: 646 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2023 N° 33030/23 v. 10/05/2023

DON AMILCAR S.A.

CUIT 30-71181439-2.- Por Esc. 12 del 03/05/2023 F° 23, Registro 1733 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/03/2023 en la cual se resolvió: El directorio queda conformado de la siguiente forma: Presidente: Cecilia Carmen PARACONE, y Directora Suplente: Luciana Inés POUSADELA, constituyen domicilio especial en la calle Billinghamurst 2561, piso 2 "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 03/05/2023 Reg. N° 1733

ROMINA MABEL D'OVIDIO - Matrícula: 5309 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2023 N° 33302/23 v. 10/05/2023

ECOVIOX S.A.

30716826151- Por Asamblea del 10/4/23 Armando Andres Wasserman renuncia como director suplente y se designa Directorio: Presidente Mariana Gracia Siri y director suplente Maximiliano Ariel Ricardi. Ambos domicilio especial Av. Corrientes 1327, piso 3, oficina frente, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 10/04/2023

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 10/05/2023 N° 33481/23 v. 10/05/2023

EL MUELLE 2010 S.A.

CUIT: 30-71141670-2. Se rectifica aviso N° 93261/22 del 15/11/22 indicando que el nombre correcto del presidente designado es Pablo Gastón Gonzalez. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 10/03/2023

Paola Gisela Szwarc - T°: 68 F°: 0006 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2023 N° 33232/23 v. 10/05/2023

EMEVEVE S.A.

CUIT 30-71216744-7. Por Asamblea General Ordinaria del 19/04/2023 se resolvió: (i) Fijar el Directorio con 1 Titular y 1 Suplente designando a PRESIDENTE: Nancy Carina QUIJANO y DIRECTOR SUPLENTE: Mariano Jesús QUIJANO, por TRES AÑOS, ambos constituyendo domicilio especial en Av. Juan Bautista Alberdi 6391 CABA (ii) Informar que la nómina de autoridades con mandato inmediato anterior que finalizo su mandato es PRESIDENTE: Nancy Carina QUIJANO y DIRECTOR SUPLENTE: Mariano Jesús QUIJANO. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 19/04/2023

SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/05/2023 N° 33347/23 v. 10/05/2023

EMPRENDIMIENTOS SAN JUAN S.A.

CUIT 30-71029730-0. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 21/12/2022 el Directorio quedó así constituido: DIRECTOR TITULAR - PRESIDENTE: Enrique Adolfo MORA. DIRECTOR SUPLENTE: Germán Sergio ALONSO. Domicilio Especial: ambos en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 2809, piso 5°, ofic. "A", CABA. Esc. N° 157 del 27/04/2023, F° 494, Reg. 1744 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 157 de fecha 27/04/2023 Reg. N° 1744

Alfredo Rafael Parera - Matrícula: 4364 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2023 N° 33024/23 v. 10/05/2023

ENERGY CLEAN S.A.

CUIT 30-71342710-8.- Por: 1) Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/10/2022 se resolvió, aprobar gestión del directorio anterior y designar nuevo Directorio, Designando nuevamente por el termino TRES ejercicios, como Presidente Y Director Titular a Roberto Eduardo SERVAT, DNI: 13.825.175 y como Directora Suplente a Mónica del Rosario VALICENTI, DNI: 16.021.516. Los mismos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Palestina N° 1143, 5° piso, depto 10, CABA; 2) Asiento de la concurrencia de accionistas a la Asamblea Ordinaria de fecha 28/10/2022. Autorizado según instrumento privado transcripcion de fecha 08/05/2023

LUCRECIA DI FILIPPO - T°: 129 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2023 N° 32977/23 v. 10/05/2023

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS MAQ-CUER S.A.

30-50489848-9 Por acta de asamblea del 26-10-22 se nombró presidente: Sebastián Juliano y director suplente: César Nelson Urban. Todos constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/10/2022

ANGEL MARIA VAQUERO - T°: 153 F°: 188 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/05/2023 N° 33045/23 v. 10/05/2023

ESTANCIA LAS MARTINETAS S.R.L.

CUIT 30-66156866-2.- En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ, Por escritura 57 del 18/04/2023 pasada al folio 163 del registro 1354 de CABA se llevo a cabo: Cesión de cuotas: Alvaro Carlos CARO cedio 930 cuotas de \$ 1000 v/n y con derecho a un voto por cuota a Silvestre CARO y Carlos Maria CARO. Alvaro Carlos CARO suscribio 1396 CUOTAS, Alexandra María CARO y María Sol CARO suscribieron c/u 2326 CUOTAS y Silvestre CARO y Carlos María CARO suscribieron c/u 465 cuotas. Capital social \$ 6.978.000 dividido en 6.978 cuotas de \$ 1000 v/n y con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 18/04/2023 Reg. N° 1354 ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2023 N° 33046/23 v. 10/05/2023

FEDERALA PRIMERA S.A.

CUIT 30682727248 Por acta de directorio del 2/05/2023 los directores Facundo Leiro Alonso, Rafael Fiorito y Francisca Leiro designados por asamblea del 28/10/2022 rectificaron el domicilio especial constituido siendo el correcto Ugarteche 2995 1° piso CABA.- El presente es complementario del edicto publicado el 29/03/2023 bajo el número 20287/23. Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 20/03/2023 Reg. N° 1557

Maria Emilia Gassino - Matrícula: 5373 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2023 N° 33427/23 v. 10/05/2023

FIN SOCIAL S.A.

CUIT 30716983540. Acta: 30/1/23. Disolucion, liquidacion, nombramiento de liquidador y cancelacion registral. Se designa liquidador y depositario a Eduardo J. Paoletta, domicilio especial: Alicia M. de Justo 2030, 2° piso, Of. 203, CABA. Autorizado por acta del 30/1/23

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2023 N° 32976/23 v. 10/05/2023

FRÁVEGA S.A.C.I. E I.

CUIT 30-52687424-9. Se comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 25/04/2023 se aprobó el Texto Ordenado del Estatuto Social de la sociedad. El mismo no implica reforma estatutaria. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/04/2023

Ramón Sosa - T°: 113 F°: 358 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2023 N° 33442/23 v. 10/05/2023

FRÁVEGA S.A.C.I. E I.

CUIT 30-52687424-9. Se comunica que, atento el vencimiento de los cargos de las actuales autoridades, por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 25/4/2023 se resolvió renovar los cargos de los actuales directores, en consecuencia, se fijó en seis (6) el número de directores titulares y se designó a la Sra. Liliana Mónica Frávega para ocupar el cargo de Presidente, al Sr. Luciano González Lobo para ocupar el cargo de Vicepresidente, y a los Sres. Manuel Sánchez Gómez, Enrique Gómez Palmés, Juan Martín Romero y Alejandro Javier Tazsma como Directores Titulares. Los directores designados aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Valentín Gómez 2813, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/04/2023

Ramón Sosa - T°: 113 F°: 358 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2023 N° 33398/23 v. 10/05/2023

FUSION PARTNERS S.A.

C.U.I.T. 30-71170521-6. Por Asamblea Ordinaria del 08/01/2020, se procedió a la elección de las autoridades del Directorio, con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Diego Croce. Director suplente: Elba Delia Magallanes; ambos con domicilio especial en Braun Menendez N° 150, piso 8, departamento 3, CABA. Por asamblea General Ordinaria del 17/02/2021 se aceptó las renunciaciones presentadas por Diego Croce y Elba Delia Magallanes a sus respectivos cargos y se eligieron nuevas autoridades con mandato hasta la asamblea que trate los estados contables al 30/11/2022. Presidente: Elba Delia Magallanes. Director suplente: Alberto Raúl Croce, ambos con domicilio especial en Braun Menendez N° 150, piso 8, departamento 3, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 08/05/2023 Reg. N° 1188
Gabriela María Serra - Matrícula: 4614 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2023 N° 33458/23 v. 10/05/2023

GAES S.A.

CUIT 33-70086410-9. Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/02/2023, se resolvió: (i) fijar en tres (3) el número de directores titulares y en uno (1) el número de directores suplentes; (ii) designar las siguientes autoridades: Presidente y Director titular: Giulio William Sandoná Pizzini; Directores Titulares: Oscar Sarrías Cruxent y Rodrigo Monti; y Director Suplente: Anibal Javier Esses Mangini. Los directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Juana Manso 205, piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 22/02/2023
Marcos Vieito - T°: 144 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2023 N° 33345/23 v. 10/05/2023

GANADERA LA COLONIA S.A.

30710709722. Por decisión de Asamblea del 03/03/2023 se estableció nuevo Directorio con mandato por tres ejercicios: Presidente: Viviana JURADO; Directoras Titulares: Juliana María Pamela D'AMELIO, Adela María PEREZ JURADO; Directores Suplentes: Martina María PEREZ JURADO; Tomás Arturo PEREZ JURADO. Todos constituyen domicilio especial en sede social de Azcuénaga 1571, 4° D, CABA. Cesaron en sus cargos por vencimiento del mandato: Viviana JURADO, Juliana María Pamela D'AMELIO, Adela María PEREZ JURADO, Martina María PEREZ JURADO, Tomás Arturo PEREZ JURADO. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 25/04/2023 Reg. N° 7 bis de Tres Arroyos
SANTIAGO PEDRO REIBESTEIN - Matrícula: 5651 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2023 N° 33340/23 v. 10/05/2023

GARAGE TUCUMAN 3145-3153 S.R.L.

CUIT 30-54181771-5. Por Reunión Extraordinaria de Socios del 28/02/2023 se resolvió disolver anticipadamente la sociedad, designar liquidador y depositario de los libros y demás documentación social a Damián Alberto DIAZ, domicilio especial en Sarmiento 1262 6° piso, Depto. "A" CABA, Aprobar Balance Final de Liquidación y Cuenta de Partición al 28/02/2023 y solicitar la Cancelación Registral ante la IGJ. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION EXTRAORDINARIA DE SOCIOS de fecha 28/02/2023
SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/05/2023 N° 33348/23 v. 10/05/2023

GESTION GASTRONOMICA S.A.

CUIT 30-71138566-1 Por Asamblea del 7/7/22 y Directorios del 7/7/22 y 12/10/22 cesaron la Presidente Maria Dolores Perez Taboada y el Director Suplente Carlos Maria Ganduglia y se los vuelve a elegir por un nuevo periodo fijando ambos domicilio especial en Sarmiento 1599 CABA Autorizado acta 07/07/2022.
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/05/2023 N° 33359/23 v. 10/05/2023

GLEAMING S.R.L.

CUIT 30-71709175-9.- Por resolución del 26 de septiembre de 2022 obrante a fojas 4 y 5 del libro de actas de reuniones de gerentes y socios número 1 rubricado bajo el número IF-2021-53683190-APN-DSC#IGJ, se decidió aumentar a 3 el número de gerentes, agregando a la señorita Candelaria NOTTEBOHM, arg, nacida el 16/12/1992, soltera, empresaria, DNI 37.273.647, domiciliada en Nicolás Granada 670, Acasusso, Pcia de Bs As, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social sita en Ugarteche 3178, 2° piso depto A, Cap. Fed. La decisión se adoptó en reunión unánime, con quorum y mayorías del 100% del capital social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 92 de fecha 08/05/2023 Reg. Nº 1315

Irene Norma Rainstein - Matrícula: 3113 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2023 Nº 32990/23 v. 10/05/2023

GLOBAL HORIZONS S.A.

CUIT: 33-71736853-9. Hace saber que: (i) por Asamblea Ordinaria Nº 2 del 06/07/2022 se aprobó la renuncia del Sr. Rodrigo Marquez a su cargo de Director Titular y se resolvió designar en su reemplazo a la Sra. Pilar Castellano, quien aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Avenida Córdoba 1551, C.A.B.A.; (ii) por Asamblea Ordinaria Nº 5 del 22/03/2023, se aprobaron las renunciaciones de los Sres. Eduardo Mauricio López, Juan Carlos Rabbat y María Pilar Castellano, a los cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Titular, respectivamente, y se resolvió fijar en tres el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes, designando al siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Sr. Gustavo Fernando Carmona; Director Titular y Vicepresidente: Sra. Silvia Patricia Schippert; Director Titular: Sr. Felipe Ignacio Ezequiel Carmona Natta y Director suplente: Sra. Sofia Victoria Belen Carmona Natta, quienes aceptan los cargos y constituyeron domicilio especial en calle Azucena Villaflor 489, Torre Río 1, Piso 42, C.A.B.A.; (iii) por Reunión de Directorio Nº8 del 23/03/2023 se resolvió modificar la dirección de la sede social a la calle Azucena Villaflor 489, Torre Río 1, Piso 42, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/03/2023

Mónica Alejandra Caminos - Tº: 100 Fº: 605 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2023 Nº 33304/23 v. 10/05/2023

GLOBAL SALUD S.A.

CUIT 30-70984034-3 - Escritura 26, del 3/05/2023, Registro 403, se designan por Acta de Asamblea del 6/04/2023 y se aceptan los cargos. Se distribuyen por Acta de directorio 6/04/2023: Presidente: Silvia Susana Douineau, argentina, jubilada, nacida el 16/02/1951, DNI 6.692.722, CUIT 27-06692722-4, casada, domicilio real Av. Carabobo 172, 5ºB, CABA. Director Suplente: Alicia Noemi Martin, argentina, comerciante, nacida el 28/03/1956, DNI 12.315.549, CUIT 27-12315549-8, casada, domicilio real Viamonte 2694 CABA. Constituyen domicilio especial en Av. Pueyrredon 860 piso 11 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 26 de fecha 03/05/2023 Reg. Nº 403

Liliana Victoria Lipschitz - Matrícula: 3743 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2023 Nº 33459/23 v. 10/05/2023

H Y G S.A.

CUIT 30-68293484-7.- Esc. 82 del 08/05/2023 designa PRESIDENTE: Gonzalo Federico DÍAZ ARPÍN y DIRECTOR SUPLENTE: Lautaro Francisco DÍAZ ARPÍN.- Ambos con domicilio especial en Av. Callao 420, piso 12, depto. "B". CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 82 de fecha 08/05/2023 Reg. Nº 89

Luciana Carolina Botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2023 Nº 32963/23 v. 10/05/2023

INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A.U.

CUIT 30-70944784-6. Se protocolizó: la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 26/04/2023; que: DESIGNÓ a Amalia Martinez Christensen y a Ignacio Javier Casas Rúa como directores titulares, quienes constituyen domicilio especial en Boulevard Cecilia Grierson 355, Piso 15, C.A.B.A., quedando el directorio compuesto por: Presidente: Sr. Zhang Junguo. Directores Titulares: Sr. Wang Kun. Sra. Amalia Isabel Martínez Christensen. Sr. Ignacio Javier Casas Rúa. Sra. Wang Ying. Sr. Gabriel Enrique Castelli. Sra. Adriana Prillo. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 106 de fecha 09/05/2023 Reg. Nº 77

Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2023 Nº 33425/23 v. 10/05/2023

INVERSIONES INMOBILIARIAS ASPEN S.A.

CUIT 30-70784489-9. Edicto complementario Por publicación del 01/03/2023 Ref: T.I. 11403/23, se da respuesta a vistas: por transcripción de acta de directorio del 14/04/2023, se aprueba la cesación del anterior directorio: Presidente: Jose María Nuñez Carmona; Directora suplente: Leticia Virigina Nuñez. Autorizada en Escritura 137 del 03/05/2023, folio 477 Registro 1602 Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 03/05/2023 Reg. N° 1602

Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2023 N° 33002/23 v. 10/05/2023

INVERTIME S.A.

CUIT 30-71652470-8 Complementa aviso N 29101/23 del 27/04/2023. El domicilio especial es en la Av. Santa Fe 822 primer piso, departamento D CABA Autorizado Acta de Asamblea Ext. del 14/03/2023

Marcelo Ariel Jawerbaum - T°: 58 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2023 N° 33371/23 v. 10/05/2023

J.F. 2000 S.A.

30700491257. Por Escritura N° 195 del 27/4/23 y Acta de Asamblea del 4/4/23 se renovó el directorio por haber cesado en sus funciones por vencimiento del mandato, quedando designados: Presidente: Jorge Alberto Gayoso (DNI: 28.229.652) y Director Suplente: Jorge Alberto Gayoso (DNI: 4.548.229); ambos con domicilio especial en Ricardo Gutierrez 2504 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 195 de fecha 27/04/2023 Reg. N° 2116

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 10/05/2023 N° 33016/23 v. 10/05/2023

JOHN DEERE CREDIT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

C.U.I.T. 30-70702485-9 – Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio ambas del 26/04/2023 se resolvió designar un nuevo directorio, el cual quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Fernán Zampiero, Vicepresidente: Fabián García, Directores Titulares: María Verónica Rodríguez, Fabricio Radizza y Florencia Marinelli; y Directores Suplentes: Ignacio María Sammartino, Santiago Sahlmann y Damián Armando. Todos ellos por un ejercicio y constituyen domicilio especial en Av. del Libertador 498, Piso 12, Oficina 1220, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/04/2022

María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2023 N° 33189/23 v. 10/05/2023

JUAN DEBERNARDI S.R.L. - REPRODUCTORES S.R.L.

(C.U.I.T. 30-60422370-5) (CUIT: 30-56123410-4) FUSIÓN POR ABSORCIÓN. Por 3 días y a los fines dispuestos por el art. 83 Ley 19.550, se hace saber lo siguiente: a) Sociedad Absorbente: JUAN DEBERNARDI Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Lavalle 1527 Piso 11 Oficina CABA, inscrita ante la Inspección General de Justicia bajo el número 6287 Libro 85 de SRL con fecha 21 de Diciembre de 1984, Sociedad Absorbida: REPRODUCTORES Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Castro Barros 1796 CABA, inscrita ante el Registro Público de Comercio, bajo el Número 2293, Folio 383, Libro 70 de Contratos Públicos con fecha 26 de Diciembre de 1975, la que ha quedado disuelta sin liquidarse. b) Compromiso Previo de Fusión suscripto con fecha 27 de Marzo 2023, y aprobado por Actas de Gerencia de ambas sociedades de fecha 27 de Marzo 2023, y por Reunión de Socios de ambas sociedades de fecha 30 de Marzo 2023. c) La fusión tendrá efectos a partir del 1 de Abril 2023, y se efectúa en base a los Estados Contables Especiales al 31 de Diciembre 2022 de ambas sociedades. d) Valuación de activos y pasivos al 31.12.2022: JUAN DEBERNARDI SRL Activo \$ 1.376.756.548,09, Pasivo \$ 407.979.418,37, Patrimonio Neto \$ 968.777.129,72 REPRODUCTORES SRL Activo \$ 588.823.399,30, Pasivo \$ 386.099.172,11, Patrimonio neto \$ 202.724.227,19. e) Valuación de activos y pasivos de la Absorbente luego de la fusión: Activo \$ 1.909.612.643, Pasivo \$ 738.111.286,09, Patrimonio Neto \$ 1.171.501.356,91, f) JUAN DEBERNARDI SRL aumentó su capital social como consecuencia de la fusión en la suma de \$ 400.000, pasando de un capital social de \$ 17.600 a un capital social de \$ 417.600, reformando el Artículo Cuarto del Estatuto social, quedando el nuevo capital social representado por 417.600 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal y Un voto cada uno, suscripto e integrado por Select Sires Inc 409.248 cuotas sociales y Select Sires Do Brasil 8.352 cuotas. Asimismo en el

mismo acto modificó su denominación social a "Select Sires Argentina S.R.L., continuadora de Juan Debernardi Sociedad de Responsabilidad Limitada reformó en consecuencia el Artículo Primero de su Estatuto social, f) Se hace saber a los acreedores que podrán formular sus oposiciones en la sede social de la Absorbente sita en Lavalle 1527 Piso 11 Oficina 44 CABA de Lunes a Viernes de 10 a 17 hs, dentro del plazo legal. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de ambas sociedades de fecha 30/03/2023
TATIANA MARIA MASSUN - T°: 136 F°: 895 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2023 N° 33335/23 v. 12/05/2023

JURIENSES S.A.

Con CUIT 30-70844590-4. Por escritura 31 del 03/05/23, se protocolizó: Asamblea General ordinaria del 15/10/2022 donde se eligieron autoridades, DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Gustavo Alfredo Gesualdo, D.N.I. N° 24563562; DIRECTOR SUPLENTE: Raúl Ernesto VACCARO, D.N.I. N°8406748, ambos constituyeron domicilio especial en Viamonte 332 4° Piso Oficina "35" C.A.B.A. La presente no implica reforma del estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 03/05/2023 Reg. N° 1496
Javier Ignacio Allievi - Matrícula: 5303 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2023 N° 33039/23 v. 10/05/2023

L L S.A.

CUIT 30-64360520-8. Por escritura del 03/05/2023 pasada al folio 83 del registro 1637 de CABA, la sociedad resolvió designar directorio, por termino estatutario: Presidente: Patricio Llorente y Director Suplente: Luis Llorente. Quienes presente, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Dr. Bulnes 2729, piso 9° Oficina B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 03/05/2023 Reg. N° 1637
Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2023 N° 33258/23 v. 10/05/2023

LAMA GRÁFICA S.A.

CUIT 30-70784066-4. Por Asamblea del 16/02/2023 se designó Presidente: Gustavo Martín Sangiacomo; Directora Suplente: Beatriz Latini, constituyen domicilio en Paraná 638 Piso 2 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 16/02/2023
Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2023 N° 33318/23 v. 10/05/2023

LCE CANTERAS S.A.

CUIT 30-71569497-9. Asamblea del 31/03/2023, transcripta en Esc. 203 del 03/05/2023 Registro 1055 CABA, los accionistas y Directores resolvieron por unanimidad renovar el Directorio con igual composición que el anterior: PRESIDENTE: Gustavo Alberto CASTILLO, argentino, nacido 16/12/1969, casado en primeras nupcias con Carla Victorina Poppa, empresario, DNI 21142644 CUIT 2021142644 7, con domicilio real en Treveris 2426, CABA, VICEPRESIDENTE: Pablo Marcelo ELIZALDE, argentino, nacido 29/10/1967, casado en 1as. nupcias con Silvina Graciela Olivieri, empresario, DNI 18391951, CUIT 20183919513., con domicilio real en calle Los Bosques 2100, Barrio La Laguna, Tigre, Provincia de Buenos Aires y DIRECTOR SUPLENTE: Jose Ramón LENCINA, uruguayo, nacido 28/01/1973, soltero, empresario, DNI 92903081, CUIT 20929030819, con domicilio real en calle Rio Atuel 1147, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires, quienes aceptaron expresamente los cargos, declararon no tener incompatibilidades o inhabilidades que lo impidan, no ser personas expuestas políticamente y constituyeron domicilios especiales en la sede social: Avalos 1398, piso 4°, Depto A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 203 de fecha 03/05/2023 Reg. N° 1055
leonardo hernan feiguin - Matrícula: 4708 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2023 N° 32965/23 v. 10/05/2023

LODDIN S.A.

CUIT 30-70801940-9 - Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/04/2022 se resolvió la cesación del directorio con los actuales miembros, designar nuevas autoridades por los próximos 3 ejercicios y aceptar la distribución de cargos propuesta por el directorio, quedando el mismo constituido de la siguiente manera: Presidente: Jose

Luis López, DNI 11.182.834; Vicepresidente: Martha Rosana Latapie, DNI 17.788.624; Director Titular: Karina Isabel Latapie, DNI 20.477.043; Director Titular: Verónica Andrea Latapie, DNI 16.937.372; Director Titular: Fabián Julio Latapie, DNI 18.369.772; Director Suplente: Francisco Gastón Sala, DNI 38.380.301, fijando todos ellos domicilio especial en Av. Montes de Oca 1294, piso 6°, Departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/04/2022 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/04/2022
MORA INES LOPEZ PETIT - T°: 120 F°: 753 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2023 N° 33362/23 v. 10/05/2023

LOMAT S.A.

CUIT 30-71182915-2, por acta de Asamblea Ordinaria de 03/05/2023, se designan Directorio compuesto así: Presidente: marcos Fabian Harari; Director Suplente: Romina Andrea Schraer. Aceptan cargos y constituyen domicilios especiales en Vuelta de Obligado 1485 piso 1, dpto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 03/05/2023
Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2023 N° 33361/23 v. 10/05/2023

MAKAFE S.A.

CUIT 30-70997347-5. Hace saber que en la Asamblea General Ordinaria del 14.3.2022, se designaron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Pablo Alberto del Valle Murad; Vicepresidente: María Eugenia Zabala. Directores Titulares: Felipe Murad y Martín Murad. Director Suplente: Alberto José Murad; todos con domicilio especial en Libertad 417 piso tercero, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 198 de fecha 11/04/2023 Reg. N° 378
Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2023 N° 33480/23 v. 10/05/2023

MANO ARGENTINA S.A.

30-70938810-6 Por acta del 19/12/2022 DESIGNA Presidente del Directorio a Javier Hugo Vázquez Iglesias, Directora Titular a Susana Pastor y Montes y Directora Suplente a María Jimena Vázquez Iglesias, por vencimiento del mandato de Javier Hugo Vázquez Iglesias, Susana Pastor y Montes y María Jimena Vázquez Iglesias respectivamente. Todos con domicilio especial en Capitán General Ramón Freire 1751, piso 10°, Dto. 34 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 19/12/2022
ANA GABRIELA VALENTINI - T°: 204 F°: 125 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/05/2023 N° 33296/23 v. 10/05/2023

MAOL S.A.

CUIT 30-68333430-4. Por Asamblea del 12/9/2022 se designa el directorio: Presidente: Benjamin Ezra Cohen, y Directora Suplente: Linda Ester Sasson, quienes constituyen domicilio especial en Av. Pueyrredon 442, piso 1, depto 6 CABA. Se informa la cesación de la directora suplente Noemi Cohen por vencimiento de mandato Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12/09/2022
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2023 N° 33256/23 v. 10/05/2023

MEDIA DIGITAL S.A.

30-71409520-6.- Por Asamblea 9 del 18/04/22 por vencimiento mandato designan Directorio: Presidente: Mariano Javier SCHEINSOHN, Vicepresidente: Daniel Hernán HOLCMAN y Suplente: Gustavo Daniel BIOTT. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Talcahuano 718 piso 11 departamento B CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 18/04/2022
Matias Leonel Baque - T°: 97 F°: 741 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2023 N° 33399/23 v. 10/05/2023

METALURGICA DEL VISO S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA

CUIT 30-54746866-6. Por Asamblea 28/04/23: Cesó Directorio: Presidente: Héctor José Mosquera, y Directora Suplente: Violeta Modesta Giacone; Designó Directorio: (domicilio real/especial:) PRESIDENTE: Héctor José MOSQUERA (Av Dorrego 127, C.A.B.A.), y DIRECTORA SUPLENTE: Violeta Modesta GIACONE (Cuba 3211, PB, C.A.B.A.) Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/04/2023
MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2023 N° 33344/23 v. 10/05/2023

MILORD FERNANDEZ NOVOA Y CIA. S.A.C.I.I.F. Y A.

CUIT 30-50252383-6. Por Esc. 143 del 26/4/23 Registro 1879 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 3/1/23 que resolvió: 1.Designar directores a: Presidente: Diego Manuel Fernandez Maury. Vicepresidente: Sara Rosa Maury. Directores Titulares: Juan Carlos Fernandez Diego Maury, Luis Ignacio Fernandez Maury y Cecilia Fernández Maury; todos con domicilio especial en Rodriguez Peña 408 piso 1 Oficina A, CABA; 2.Designar síndicos a: Síndico Titular: Federico Chinchilla. Síndico Suplente: Javier Enrique Galante; ambos con domicilio especial en Rodriguez Peña 408 piso 1 Oficina A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 26/04/2023 Reg. N° 1879
Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2023 N° 33401/23 v. 10/05/2023

MIMSA S.A.

CUIT: 30-69077014-4. Por asamblea general ordinaria y reunión de directorio del 12/12/2022 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Mariela Inés Melhem; Vicepresidente: Marcelo den Toom; y Directora suplente: Giselle Melhem. Todos constituyeron domicilio en Av. Pueyrredón 1443, piso 7 "B", C.A.B.A. Autorizada según instrumento privado asamblea de fecha 12/12/2022. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 12/12/2022
Florencia Pagani - T°: 70 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2023 N° 33441/23 v. 10/05/2023

MODARO S.A.

CUIT: 33-71127942-9. Por Acta de Asamblea del 07/02/2023 se resuelve: 1) Aceptar las renunciaciones del presidente DAIANA GISELE VILLAVICENCIO y del Director Suplente CRISTINA LUISA NUÑEZ. 2) Designar como Presidente a DAIANA GISELE VILLAVICENCIO, como Vicepresidente a CRISTINA LUISA NUÑEZ, como Director Titular a VANINA CARADORA y como Director Suplente a CLAUDIO EZEQUIEL CARADORA. Todos denuncian domicilio especial en ADOLFO ALSINA 1170, PISO OCTAVO OFICINA "812", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 07/02/2023
DANIEL GUSTAVO SITZER - T°: 129 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2023 N° 33271/23 v. 10/05/2023

MOTIVA ARGENTINA S.R.L.

(CUIT: 30-71655700-2) Comunica que por Reunión de Gerencia de fecha 8/5/2023 se resolvió trasladar la sede social de la Av. Leandro N. Alem 882, piso 13° CABA, a la calle Cerrito 1026, piso 10° CABA Autorizado según instrumento privado Reunión de Gerencia de fecha 08/05/2023
Maria Merello - T°: 139 F°: 286 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2023 N° 33050/23 v. 10/05/2023

MOVAREZ S.A.

30-63646375-9 Por Asamblea General Ordinaria del 10/04/2023 se designó el directorio por 2 ejercicios: Presidente: Antonio Morales Álvarez, Directora Suplente: Evangelina Ester Ciuffo, Síndico Titular: Gabriela Silvia Corteguera, Síndico Suplente: Sandra Edith Rendon, todos con domicilio especial en Av. Corrientes 2221, 5° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/04/2023
GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/05/2023 N° 33020/23 v. 10/05/2023

MOVISALUD S.A.

CUIT 30-69439069-9. Por Esc. 90 del 08/05/2023, protocolización Acta de Asamblea General Ordinaria del 16/07/2021 y Acta de Directorio del 20/04/2023, por unanimidad se resolvió: 1) Reelegir autoridades: Presidente Alberto Enrique AGOSTA, Director Suplente Juan Carlos ALEGRE, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en San Martín 910 piso 4° CABA, y 2) Traslado sede social a Avenida Monroe 2630 5° B CABA, sin reforma de estatutos, respectivamente.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 08/05/2023 Reg. N° 1073 CECILIA RITA GARCIA - Matrícula: 4982 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2023 N° 33484/23 v. 10/05/2023

OMOC S.A.

CUIT: 30-70908415-8 Por asamblea ordinaria del 3/05/2023 ceso como Presidente: Anibal Bernardo Mor y como Director suplente: Jaime Mor. Se designo Presidente: Anibal Bernardo Mor y Director suplente: Jaime Mor ambos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 925 piso 2 departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 03/05/2023 Reg. N° 1640 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2023 N° 33051/23 v. 10/05/2023

PASEO VIIA SANTA S.A.

CUIT 30-71561906-3 Por Asamblea General Ordinaria 11/04/2023 se resolvió elegir nuevas autoridades por vencimiento de mandato así: Director Titular y Presidente Erika Soledad SUELDO; Director Suplente Sebastián DEL BARCO. Aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Sáenz 849/63, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 05/05/2023 Reg. N° 2041 Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2023 N° 33042/23 v. 10/05/2023

PEYEN S.R.L.

CUIT 30-70824424-0 - 1 Día: 1) Instrumento Privado: 13/04/2023: Carlos Alberto Pizzo cede 4 cuotas: en los siguientes términos a: Marcela Pilar Pelletieri: 1 cuota, a Maria Paula Pelletieri: 2 cuotas y a Maria de las Mercedes Pelletieri: 1 cuota. 2) El Capital de \$ 8.000 dividido en 16 cuotas de \$ 500 c/u. Se Suscribe: Marcela Pilar Pelletieri: 5 cuotas, Maria Paula Pelletieri: 6 cuotas y Maria de las Mercedes Pelletieri: 5 cuotas; suscripto e integrado totalmente. Autorizado: Mario E. Cortes Stefani, Instrumento Privado: 13/04/2023 Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 13/04/2023 Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2023 N° 32992/23 v. 10/05/2023

PIEDRAS BLANCAS S.A.C.A.F.

30547993108. Por decisión de Asamblea del 03/03/2023 se estableció nuevo Directorio con mandato hasta el 31/12/2025: Presidente: Viviana Jurado; Vicepresidente: Cintia Jurado; Directora Suplente: Adela María Perez Jurado. Constituyen domicilio especial en sede social de Azcuénaga 1571, 4° D, CABA. Cesaron en sus cargos por vencimiento del mandato: Viviana Jurado, Cintia Jurado y María Adela Perez. Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 25/04/2023 Reg. N° 7 bis de Tres Arroyos SANTIAGO PEDRO REIBESTEIN - Matrícula: 5651 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2023 N° 33339/23 v. 10/05/2023

PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT 33-51990129-9. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 13/04/2023, se resolvió designar por 1 ejercicio el siguiente Directorio: Presidente: Valentina Mariana Solari; Vicepresidente: Carlos Fernando Trivelin; Director Titular: Pablo Francisco Diez. La totalidad de los directores electos fijaron domicilio especial en la calle Fray Justo Santa María de Oro 1744, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/04/2023 María Magdalena Dopazo - T°: 136 F°: 749 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2023 N° 33049/23 v. 10/05/2023

PLATINAL S.A.

CUIT: 30-71106570-5. Por Asamblea del 28/06/2019 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de Gabriel Ignacio Peña al cargo de director suplente; 2) Designar: Presidente: Gustavo Augusto Mendiola; Vicepresidente: Osvaldo Raúl Armengol; Director Suplente: Eduardo Jorge Paoletta; todos con domicilio especial en Av. Las Heras 2126, piso 4º, CABA. Por Asamblea del 28/06/2021 se resolvió designar: Presidente: Gustavo Augusto Mendiola; Vicepresidente: Osvaldo Raúl Armengol; Director Suplente: Eduardo Jorge Paoletta; todos con domicilio especial en Av. Las Heras 2126, piso 4º, CABA. Por Acta de Directorio del 01/07/2022 se resolvió la redistribución de los cargos quedando el siguiente directorio: Presidente: Osvaldo Raúl Armengol; Vicepresidente: Gustavo Augusto Mendiola; Director Suplente: Eduardo Jorge Paoletta; todos con domicilio especial en Av. Las Heras 2126, piso 4º, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 117 de fecha 04/05/2023 Reg. Nº 266
Diego Luaces - Matrícula: 5342 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2023 Nº 33437/23 v. 10/05/2023

POSADAS DEL SUR S.A.

CUIT 30-70782996-2. Por esc. del 08/05/2023, se elevó a escritura publica acta de Asamblea Ordinaria del 10/10/2022 se designo nuevo Directorio por vencimiento del mandato anterior. Presidente: Emilio Marcelo LOPEZ.- Director Suplente: Luciana LOPEZ CASTRO y Eliana LOPEZ CASTRO.- El directorio queda conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Emilio Marcelo LOPEZ, CUIT 23-17058394-9, argentino, 21/05/1965, comerciante, divorciado, DNI 17.058.394, Perito Moreno Nº 397, Localidad de Las Heras, Provincia de Santa Cruz; Directoras Suplentes: Luciana LOPEZ CASTRO CUIT 27-33938439-3, argentina, 15/08/1988, soltera, comerciante, DNI 33.938.439, Perito Moreno Nº 397, Localidad de Las Heras, Provincia de Santa Cruz, Eliana LOPEZ CASTRO CUIT 27-34807622-7 argentina, 25/09/1990, DNI 34.807.622, CUIT. 27-34807622-7, soltera, comerciante, Rodriguez Peña Nº 431, Piso 6, Departamento "I", CABA quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social, sita en Rodriguez Peña Nº 431, Piso 6, Departamento "I", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 181 de fecha 08/05/2023 Reg. Nº 1876
Facundo Pazo - Matrícula: 5218 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2023 Nº 33420/23 v. 10/05/2023

PRINZI ARGENTINA S.A.

CUIT 30707833161 - RECTIFICACION Nº 23635/23 11/04/2023 a 11/04/2023 ID 858454
Por escritura del 10/03/2023 Protocolizo Actas Designando Directores Domicilio especial de Directores: PERDRIEL 741 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 33 de fecha 10/03/2023 Reg. Nº 857
Luis María Allende - Matrícula: 2791 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2023 Nº 33041/23 v. 10/05/2023

PRODUCTOS PANCHI S.R.L.

30716667487 Cumpliendo resolución IGJ 3/20: Por Instrumento Privado del 3/5/23 Liliana Beatriz Agostini y Dante Renato Farina cedieron 1000 y 3000 cuotas respectivamente a Conrado José Fidalgo, quedando el Capital, de \$ 100.000 dividido en 10000 cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u, suscripto de la siguiente manera: Dante Renato Farina 6000 cuotas y Conrado José Fidalgo 4000 cuotas. Asimismo, se resolvió aprobar la renuncia de la Gerente Catalina L. Zanier y se designó Gerente a Conrado J. Fidalgo con domicilio especial en Pola 169 piso 1 Depto. D de CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 03/05/2023
Jose M Seoane - Tº: 77 Fº: 789 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2023 Nº 33162/23 v. 10/05/2023

PROTECTA ARGENTINA S.A.

33-71646098-9, Por acta de asamblea general ordinaria del 20/09/2021 se dispuso la DESIGNACION DE DIRECTORIO. Se designan directores para un nuevo periodo a Presidente: Jorge Christian Faría, Vicepresidente: Alberto Mario Alesci Director Titular: Leandro Daniel Miraglia y Director Suplente: Pablo Miguel de Bueno, quienes fijan domicilio especial en Av. Corrientes 774, oficina 105 del piso 37 (*Torre We Work Corrientes 800*), CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA APARTE de fecha 12/04/2023
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 10/05/2023 Nº 33225/23 v. 10/05/2023

PYH CONSTRUCCIONES S.A.

30-71799734-0 Por acta de asamblea del 5/5/2023 se designó a Aldo Darío Acevedo como presidente y a Cesar Alberto Acevedo como suplente, aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Riobamba 429, piso 7º, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 143 de fecha 05/05/2023 Reg. Nº 441 maria ines galarza - Matrícula: 5797 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2023 N° 33353/23 v. 10/05/2023

QSR S.A.

09/08/2022. TI Nº 60872/22. CUIT: 30-71195991-9. Edicto complementario que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 11/05/2020 se resolvió designar como Director Suplente a Ignacio Bordón, DNI 23.849.402, constituyendo domicilio especial en Parroissien 1930, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/05/2020

Elena Sozzani - Tº: 89 Fº: 487 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2023 N° 33313/23 v. 10/05/2023

RADIO PANDA S.R.L.

CUIT: 30-70705983-0. Se hace saber por un día que por contrato de fecha 17 de abril de 2023 los Sres. Rocío Berhongaray, D.N.I. 33.058.216 y Santiago Nicolás Agustín Berhongaray, D.N.I. 35.364.308; cedieron 475 cuotas de su propiedad en la sociedad RADIO PANDA S.R.L. a favor del Sr. Javier Campos Malbrán, D.N.I. 12.204.138. Luego de esta primera cesión los titulares del capital social de la sociedad pasaron a ser los siguientes: Javier Campos Malbrán: 1380 cuotas (92% del capital social); Hernando Campos; 30 cuotas (2% del capital social); Ana Marina Campos: 30 cuotas (2% del capital social); Belén Campos: 30 cuotas (2% del capital social); y Alejandro Tomás Campos: 30 cuotas (2% del capital social). Asimismo, se hace saber que por aceptación de carta oferta de fecha 17 de abril de 2023 los socios antes nombrados cedieron, en una segunda cesión, la totalidad de sus cuotas, es decir, las 1500 cuotas de su propiedad que representan el 100% del Capital Social de RADIO PANDA S.R.L. a favor del Sr. Luis Miguel Majul, D.N.I. 14.680.215 y de la sociedad FLY TDF S.A., C.U.I.T. 33-71733208, quedando el capital conformado de la siguiente forma: FLY TDF S.A.: 1.000 cuotas (66,6%). Luis Miguel Majul: 500 cuotas (33,4%). Capital Social: Pesos Quince Mil dividido en Mil Quinientas cuotas de Diez Pesos valor nominal cada una. Todas las cuotas están integradas en su totalidad. Autorizado según instrumento privado Contratos de fecha 17/04/2023

GERARDO EDUARDO FRANCIA - Tº: 35 Fº: 106 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2023 N° 32999/23 v. 10/05/2023

RECOLETA WORKPLACE S.A.S.

CUIT 33-71651205-9. Por reunión de administrador del 21/04/2023 se resolvió modificar la sede social a la calle Beruti 2770, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada según instrumento privado Reunión de Administración de fecha 21/04/2023. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNIÓN DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN de fecha 21/04/2023

DIEGO BLINDER - Tº: 128 Fº: 851 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2023 N° 33388/23 v. 10/05/2023

RHENANIA 2 S.A.

CUIT NRO. 30-66877426-8. La Sociedad por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio de fecha 30.12.2022 designó Presidente a María Rosa de las Mercedes Lovera, Vicepresidente a Francisco Iguerabide y Director Suplente a Santiago María Garat, por tres ejercicios. Todos los Directores fijaron domicilio especial en la calle Arévalo 1550, Piso 4, "D", CABA. Directores cesantes por vencimiento de mandato María Rosa de las Mercedes Lovera, Francisco Iguerabide y Santiago María Garat. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 74 de fecha 05/05/2023

Mariana Testoni - Tº: 63 Fº: 946 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2023 N° 33206/23 v. 10/05/2023

SERVICIOS EN CONSTRUCCION S.R.L.

30715719599- Por cesión del 29/12/22 Benito Ramón GENES CACERES y Eleonora Mariela LEDESMA cedieron 5.000 cuotas c/u. Conforme RG 10/2021 el capital de \$ 100.000 en cuotas de \$ 10 quedo suscripto por: Fernando Carlos MUÑOZ DE TORO 8.000 cuotas y Ricardo Roberto CECI 2.000 cuotas. Por acta del 26/1/23 renuncio la gerente Eleonora Mariela Ledesma y se designó a Fernando Carlos Muñoz de Toro, domicilio especial Alicia Moreau de Justo 740, piso 2, oficina 212, CABA.

Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 26/01/2023

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 10/05/2023 N° 33479/23 v. 10/05/2023

SIS CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 33-64214469-9 Rectifica edicto del 09/05/23 (TI 32.472/23)

Donde dice "Araoz Monroe" debe decir "Araoz" Autorizado según instrumento privado Acta 41 de Asamblea Ordinaria de fecha 03/05/2023

Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2023 N° 33303/23 v. 10/05/2023

SISUAN S.A.

C.U.I.T. N° 30-61940127-8 Expediente I.G.J.: 251211 Se hace saber que en Asamblea Ordinaria del 07/12/2022 se eligieron autoridades por el término de tres ejercicios y se distribuyeron cargos, Presidente: Deborah Corina Ryb; Vicepresidente: Isaac Ryb Slarkewich, Directora titular: Nora Edith Ryb; y Director Suplente: Fabián Marcelo Maganiezin, todos ellos con domicilio especial en Avda. del Libertador N° 2213, piso 12° A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Contadora Pública. Mónica Alicia Dziagacz, T°:141, F°:26. C.P.C.E.C.A.B.A. según acta de Asamblea de fecha 07/12/2022.

Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 07/12/2022

Monica Alicia Dziagacz - T°: 141 F°: 26 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/05/2023 N° 32972/23 v. 10/05/2023

SIXMA S.A.

CUIT 30-71128028-2. Por asamblea ordinaria del 13.04.2023 cesan por vencimiento del mandato Silvia Susana Geromin como Presidente y Ana Carolina Rojas como director suplente, y se designa como Presidente a Silvia Susana Geromin y como director suplente a Irene Elena Buncic. Fijan domicilio especial en Gral. Enrique Martinez 825, PB, depto. C, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 13/03/2023

Verónica Andrea Alvarez - T°: 103 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2023 N° 33006/23 v. 10/05/2023

SOLEIL CARILO S.A.

CUIT 30-71235924-9. CAMBIO DE SEDE. Acta de Asamblea y Directorio del 15-3-23- Se traslada la sede a Cerrito 1186 piso 5 CABA.- Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 15/03/2023

Verónica Castellano - T°: 65 F°: 365 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2023 N° 33246/23 v. 10/05/2023

TATE & LYLE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70725659-8. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 25/4/2023 y Reunión de Directorio del 28/4/2023, se designó por un ejercicio y se distribuyeron los cargos del Directorio del siguiente modo: Presidente: Maria Victoria Duarte Inchausti; Vicepresidente: Enrique Alfredo Reyes; Director titular: Gustavo Seiti Yokome; Director Suplente: Eduardo Javier Romero. Todos ellos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en San Martín 140, Piso 14°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/04/2023

LUCAS VIDAL PODESTA - T°: 145 F°: 592 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2023 N° 33350/23 v. 10/05/2023

TECNO CHAP S.A.

CUIT 30-64696737-2. Por Asamblea 22/02/23: Cesó Directorio: Presidente Alberto Oscar Mosquera, y Directora Suplente Violeta Modesta Giacone; Designó Directorio: (domicilio real/especial:) PRESIDENTE: Alberto Oscar MOSQUERA (Av. Dorrego 133, C.A.B.A.), y DIRECTORA SUPLENTE: Violeta Modesta GIACONE (Cuba 3211, PB, C.A.B.A.) Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/02/2023
MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2023 N° 33343/23 v. 10/05/2023

TELEVAZ S.R.L.

CUIT 30-66331825-6. TELEVAZ S.R.L. Domicilio legal Maipú 350 piso 6 B CABA, Cont. constitutivo 07/12/1993 y modif. Inscripto con n° correlativo en IGJ 1583400. Declaratoria de herederos 05/05/2022. Juzg Primera Inst Civil y Comercial 1 San Martín, autos VAZQUEZ, JORGE LUIS S/SUCESION AB-INTESTATO, Exp 86369/2021. El capital social es de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000) representado por mil cuotas sociales de diez pesos cada una de valor nominal. Antes de la Declaratoria de Herederos JORGE LUIS VAZQUEZ, CASADO EN PRIMERAS NUPCIAS CON MONICA JOSEFA BARONE, FECHA DE NACIMIENTO: 03-02-1955, NACIONALIDAD: ARGENTINO, NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE EMILIO VAZQUEZ, NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE ZULEMA ARMINDA GONZALEZ, DNI 11386120, CUIT/CUIL 20-11386120-8, DOMICILIO REAL GELLY Y OBES 1174, VILLA SARMIENTO, MORON, PROVINCIA DE BUENOS AIRES. DOMICILIO FISCAL EN MAIPU 350 PISO 6 DPTO D CABA era titular de setecientas cuotas sociales gananciales de TELEVAZ S.R.L. Declaratoria de herederos a favor de sus hijos y de su cónyuge en cuanto ha lugar por derecho: PABLO JORGE VAZQUEZ, HEREDERO: DNI 26.760.600, CUIL 20-26760600-6, con domicilio real en BLVD Los Castaños 320, Barrio Castaños, Complejo La Balconada, Unidad Funcional 301, Nordelta Tigre, Provincia de Buenos Aires, argentino, nacido el 06/09/78, divorciado en primeras nupcias de Diana Macarena Zagarzazu, hijo de Jorge Luis Vázquez y Mónica Josefa Barone, domicilio fiscal en calle Gelly y Obes 1174, Haedo, Pcia de Buenos Aires RECIBE 250 (doscientos cincuenta) cuotas sociales. MELISA SOLEDAD VAZQUEZ, HEREDERA: DNI. 30.011.695, argentina, soltera, nacida el 07/03/83, con domicilio real y fiscal en Cramer 2111, piso 8 A CABA, hija de Jorge Luis Vázquez y Mónica Josefa Barone, CUIL 27-300011695-2, RECIBE 250 (doscientos cincuenta) cuotas sociales. y MONICA JOSEFA BARONE, conyuge supérstite, DNI. 11.714.017, argentina, nacida el 23/12/54, viuda en primeras nupcias de Jorge Luis Vázquez, hija de Rodolfo Barone y Emilia Delia Pasquali, CUIT 27-1714017-8, domicilio real en la calle Gelly y Obes 1174, Haedo, Pcia de Buenos Aires, y domicilio fiscal en Maipú 350 piso 6 dpto. D CABA CONSERVA 500 (quinientas) cuotas sociales.- Autorizado según instrumento público Esc. N° OFICIO LEY 22.172 de fecha 23/11/2022 Reg. N° JUDICIAL
DIANA MARGARITA PAZOS LACHIONDO - T°: 37 F°: 281 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2023 N° 32962/23 v. 10/05/2023

TRES T S.A.

CUIT 30-60551513-0 Por Asamblea del 29/07/2022 designo Presidente: Antonio Angel Tabanelli Vicepresidente: Rosario Beatriz Martina Tabanelli Director Titular: Antonio Eduardo Tabanelli todos domicilio especial en Aristobulo del Valle 1257 CABA Autorizado esc 70 18/04/2023 Reg 515
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/05/2023 N° 33358/23 v. 10/05/2023

TRIMARC S.A.

CUIT 30-71639010-8, por acta de Asamblea Ordinaria de 01/07/2022, se designa al Directorio: Presidente: Marcos Fabian Harari; Director Suplente: Marcelo Javier Szriber, aceptan los cargos y constituyen domicilios especiales en Rocamora 4356, piso 1°, Dpto A, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 01/07/2022
Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2023 N° 33360/23 v. 10/05/2023

ULLUM 1 SOLAR S.A.U.

CUIT N°: 33-71536359-9. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/4/2023 y Reunión de Directorio de fecha 28/4/2023 se resolvió (i) fijar en cuatro el número de Directores Titulares y Suplentes; (ii) designar (a) al Sr. Bernardo Sebastián Andrews como Presidente y Director Titular; (b) al Sr. Carlos Alberto Palazón como Vicepresidente y

Director Titular; (c) a los Sres. Francisco Sersale y Cesar Pablo Rossi como Directores Titulares; y (d) a los Sres. Darío Ezequiel Lizzano, Carlos de la Vega, Juan Facundo Genis y Patricio Jorge Oscar Neffa como Directores Suplentes. Los Directores designados constituyen domicilio especial: (i) el Sr. César Pablo Rossi, en Av. Comodoro Martin Rivadavia N° 2048, piso 4°, CABA; (ii) el Sr. Juan Facundo Genís, en Bouchard N° 680, piso 14°, CABA; (iii) los Sres. Darío Ezequiel Lizzano, Francisco Sersale y Carlos Alberto Palazón en Suipacha N° 1111, piso 18°, CABA; (iv) el Sr. Carlos de la Vega en Juana Manso N° 153, piso 4° "9", CABA; y, (v) los Sres. Bernardo Sebastián Andrews y Patricio Jorge Oscar Neffa en Nicolás Repetto N° 3676, piso 3°, Olivos, Provincia de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 28/04/2023
EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2023 N° 33200/23 v. 10/05/2023

ULLUM 2 SOLAR S.A.U.

CUIT N° 30-71536361-1. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/4/2023 y Reunión de Directorio de fecha 28/04/2023 se resolvió (i) fijar en cuatro el número de Directores Titulares y Suplentes; (ii) designar al Sr. Bernardo Sebastián Andrews como Presidente y Director Titular; (iii) designar al Sr. Carlos Alberto Palazón como Vicepresidente y Director Titular; (iv) designar a los Sres. Francisco Sersale y Cesar Pablo Rossi como Directores Titulares; (v) designar como Directores Suplentes a los Sres. Darío Ezequiel Lizzano, Carlos de la Vega, Juan Facundo Genis y Patricio Jorge Oscar Neffa. Los Directores designados constituyen domicilio especial: (i) el Sr. César Pablo Rossi, en Av. Comodoro Martin Rivadavia N° 2048, piso 4°, CABA; (ii) el Sr. Juan Facundo Genís, en Bouchard N° 680, piso 14°, CABA; (iii) los Sres. Darío Ezequiel Lizzano, Francisco Sersale y Carlos Alberto Palazón en Suipacha N° 1111, piso 18°, CABA; (iv) el Sr. Carlos de la Vega en Juana Manso N° 153, piso 4° "9", CABA; y, (v) los Sres. Bernardo Sebastián Andrews y Patricio Jorge Oscar Neffa en Nicolás Repetto N° 3676, piso 3°, Olivos, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 28/04/2023
EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2023 N° 33255/23 v. 10/05/2023

ULLUM 3 SOLAR S.A.U.

CUIT N°: 30-71531167-0. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/4/2023 y Reunión de Directorio de fecha 28/4/2023 se resolvió (i) fijar en 4 el número de Directores Titulares y Suplentes; (ii) designar al Sr. Bernardo Sebastián Andrews como Presidente y Director Titular; (iii) designar al Sr. Carlos Alberto Palazón como Vicepresidente y Director Titular; (iv) designar a los Sres. Francisco Sersale y Cesar Pablo Rossi como Directores Titulares; (v) designar como Directores Suplentes a los Sres. Darío Ezequiel Lizzano, Carlos de la Vega, Juan Facundo Genis y Patricio Jorge Oscar Neffa. Los Directores designados constituyen domicilio especial: (i) el Sr. César Pablo Rossi, en Av. Comodoro Martin Rivadavia N° 2048, piso 4°, CABA; (ii) el Sr. Juan Facundo Genís, en Bouchard N° 680, piso 14°, CABA; (iii) los Sres. Darío Ezequiel Lizzano, Francisco Sersale y Carlos Alberto Palazón en Suipacha N° 1111, piso 18°, CABA; (iv) el Sr. Carlos de la Vega en Juana Manso N° 153, piso 4° "9", CABA; y, (v) los Sres. Bernardo Sebastián Andrews y Patricio Jorge Oscar Neffa en Nicolás Repetto N° 3676, piso 3°, Olivos, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 28/04/2023
EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2023 N° 33201/23 v. 10/05/2023

VELLTHER COMPANY S.A.

CUIT 30-71044258-0. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 13/05/2016 se fijó en uno el número de directores titulares y uno el número de directores suplentes por un ejercicio, designando como Presidente y único Director Titular a Miguel Ángel De Dios y como Director Suplente a María Victoria de Dios, ambos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 693 piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 13/05/2016
Marina Altieri - T°: 99 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2023 N° 33003/23 v. 10/05/2023

VELLTHER COMPANY S.A.

CUIT 30-710442580. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 12/05/2017 se fijó en uno el número de directores titulares y uno el número de directores suplentes por un ejercicio, designando como Presidente y único Director Titular a Miguel Ángel De Dios y como Director Suplente a María Victoria de Dios, ambos con domicilio

especial en Av. Leandro N. Alem 693 piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 12/05/2017

Marina Altieri - T°: 99 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2023 N° 32979/23 v. 10/05/2023

VELLTHER COMPANY S.A.

CUIT 30-71044258-0. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 03/05/2018 se fijó en uno el número de directores titulares y uno el número de directores suplentes por un ejercicio, designando como Presidente y único Director Titular a Miguel Ángel De Dios y como Director Suplente a María Victoria de Dios, ambos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 693 piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 03/05/2018

Marina Altieri - T°: 99 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2023 N° 32980/23 v. 10/05/2023

VELLTHER COMPANY S.A.

CUIT 30-70829655-0. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 13/05/2016 se fijó en uno el número de directores titulares y uno el número de directores suplentes por un ejercicio, designando como Presidente y único Director Titular a Miguel Ángel De Dios y como Director Suplente a María Victoria de Dios, ambos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 693 piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 13/05/2016

Marina Altieri - T°: 99 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2023 N° 32964/23 v. 10/05/2023

VELLTHER COMPANY S.A.

CUIT 30710442580. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 03/05/2018 se fijó en uno el número de directores titulares y uno el número de directores suplentes por un ejercicio, designando como Presidente y único Director Titular al Sr. Miguel Ángel De Dios y como Director Suplente al Srta. María Victoria de Dios, ambos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 693 piso 1°, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/05/2018

Marina Altieri - T°: 99 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2023 N° 32971/23 v. 10/05/2023

WODEN HOLDING S.A.

CUIT: 33-71610914-9. Por Asamblea del 23/3/23 Se ha resuelto Aceptar la renuncia de Matías Bourdieu a su cargo de Presidente; Designar el Siguiete Directorio: Presidente: Ignacio Javier Layus; Vicepresidente: Tomás Napadensky; Director Titular: Jorge Antonio Dragneff; Director Suplente: Marcelo Hernán Della Rocca, todos con domicilio especial en Av. Del Libertador 602, piso 26, of A, CABA; Autorizado por Esc. N° 118 del 03/05/2023 Reg. N° 349

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2023 N° 33203/23 v. 10/05/2023

WODEN S.A.

CUIT: 30-71542052-6. Por Asamblea del 23/3/23. Se ha resuelto aceptar la Renuncia de Roberto Catricala a su cargo de Presidente; Designar el Siguiete Directorio: Presidente: Francisco Fiorito; Vicepresidente: Ignacio Javier Layus; Director Titular: Tomás Napadensky; director suplente: Jorge Antonio Dragneff, todos con domicilio especial en Av. Del Libertador 602, piso 26, of A, CABA; Autorizado por Esc. N° 117 del 02/05/2023 Reg. N° 349

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2023 N° 33202/23 v. 10/05/2023

REMATES COMERCIALES**NUEVOS**

REMATE LEY 24.441, Nicolás BELOHLAVEK, MARTILLERO T° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por TRES (3) días, que en el salón de la calle Talcahuano 479 CABA, ante Escribano Público, en autos "RIVAS, VIRGINIA RENEE C/GUTIERREZ, CARLOS ALBERTO Y OTRO S/EJECUCIÓN ESPECIAL LEY 24.441", Expte. 2642/21, en el Jdo. Civ. 30, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, EP, CABA, venderá al mejor postor, el 17 de MAYO de 2023, 11Hs, el inmueble en buen estado, sito en Av. Rivadavia 3002/06/12 esq. La Rioja 11/15, UF 17, Piso 7, letra "A", CABA, Nom. Cat.: Circ: 9, Sec: 28, Mz: 49, Pa: 1, Mat. 74/17, Pda: 1067097, Sup. Tot. 134,96m2 AD CORPUS. EXHIBICIÓN: 15/5/23 de 9 a 11Hs. DEBE: ABL \$ 171.768,28 al 17/4/23, AySA \$ 2.599,21 al 17/4/23, Expensas \$ 410.235 al 27/1/23, BASE U\$S 71.630.- al contado en dólar billete, no aplica Art. 765 CCCN, admite cesión de boleto, SEÑA 30%, COMISIÓN 4%, Sellado 1%, en el acto del remate. Por falta de postores, se dispondrá otra el 23/5/23, 11Hs. reduciendo la base 25%, si tampoco existieran postores saldrá el 24/5/23, 12Hs. SIN BASE.- El saldo de precio se abonará hasta el quinto día de realizada la subasta en Av. Córdoba 1479 12° "A", CABA, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 62 Ley 24441, no procede la indisponibilidad de los fondos. La protocolización de actuaciones será llevada a cabo por el Escribano que designe la actora. El inmueble se subastará en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Bs. As. 8/5/23
NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 40I.G.J.

e. 10/05/2023 N° 33017/23 v. 12/05/2023

BALANCES**NUEVOS****BANCO PIANO S.A.**

Domicilio Legal San Martín 345 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Argentina
Actividad Principal: Banco Comercial
CUIT. 30-56915176-3
Ejercicio Económico N° 31
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 3 de Noviembre de 2078
Fecha de inicio: 1/1/22
Fecha de cierre: 31/12/22
Cantidad de Acciones En miles
Suscripto Integrado 100.457.000 acciones ordinarias escriturales de VN \$ 1
Suscripto 100.457
Integrado 100.457
Auditor firmante Luis Biller
Asociación profesional GFA S.A.

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 10/05/2023 N° 32400/23 v. 10/05/2023



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial

Boletín Oficial
Secretaría Legal y Técnica
Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° N° 1122/2021 caratulada "RECREATUR TURISMO S.A. s/ inf. ley 24.769, del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaria N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, se notifica a RECREATUR TURISMO S.A. (CUIT 30-68308043-4) y Pedro Serafín CEREZO (DNI N° 12.246.578) lo siguiente: "I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 1122/2021 y respecto de RECREATUR TURISMO S.A y a Pedro Serafín CEREZO, con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente, con relación a los periodos 12/2012 a 11/2013; 01/2014 a 06/2015, 10/2015 a 12/2015 y 02/2016 a 08/2016 (arts. 59 inc. 3°; 62 inc. 2°, 63, 67 párrafo 6° del C.P., art. 9° de la ley 24.769 o 7 del Régimen Penal Tributario instaurado por el art. 279 de la 27.430 y 336 inc. 1, del C.P.P.N.). II) SOBRESEER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN con relación a RECREATUR TURISMO S.A y a Pedro Serafín CEREZO, y a la situación fáctica descrita por el punto I precedente (arts. 336 inc. 1° del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) Regístrese y notifíquese mediante los mecanismos posibles, inclusive por edictos por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial, de ser necesario." Fdo: Rafael Caputo, Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI, Secretaria. Rafael CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI Secretaria e. 10/05/2023 N° 33117/23 v. 16/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N°6, a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaría N°12, a cargo del Dr. Guillermo D. Brugo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta Ciudad, comunica por CINCO (5) días, en los autos caratulados: "CANTU DE NUÑEZ, ZELMIRA CORINA S/ INF. ARTL 302" EXPTE. CPE 62002806/1969, que con fecha 9 de mayo de 2023 se ha dictado la resolución que a continuación se transcribe: "...I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente del hecho correspondiente al libramiento de los cheques nros. 4981131, 4981134 y 4981130, todos pertenecientes a la cuenta corriente N° 8034-7 abierta en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, respecto de Zelmira Corina CANTU DE NUÑEZ (L.C. 476828, C.I. N° 2.331.280) de las demás condiciones personales obrantes en autos y en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa (art. 59 inc. 3°, 62 inc. 2°, 67 del Código Penal). II) SIN COSTAS (arts. 530 y ss. del C.P.P.N.). Regístrese, notifíquese al Sr. Fiscal y por edictos a las partes..."Dr. Marcelo I. Aginsky, Juez, Ante mí: Guillermo D. Brugo, Secretaría. Marcelo I Aginsky Juez - Guillermo D Brugo Secretario e. 10/05/2023 N° 33380/23 v. 16/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, en la causa N° CPE 1930/2018 (7524), caratulada: "COMPAÑÍA ARGENTINA DE LA INDUMENTARIA S.A. Y OTRO SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", cita a la COMPAÑÍA ARGENTINA DE LA INDUMENTARIA S.A. (C.U.I.T. N° 33-70820754-9), a comparecer por ante este juzgado, en la audiencia indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) fijada para el 18 de mayo de 2023, a las 11.30 horas; ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar las medidas cautelares que correspondieren. Asimismo, se le hace saber a la persona jurídica mencionada, que deberá ser representada en ese acto por el señor presidente y/o representante legal de la firma. A tal fin, se la invita a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N., y en caso de que no lo hiciere, no pudiese solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por turno corresponda. Se solicita se publique por cinco días. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Buenos Aires, 9 de mayo de 2023...III.-...en virtud de la audiencia indagatoria fijada respecto de COMPAÑÍA ARGENTINA DE LA INDUMENTARIA S.A. (CUIT N° 33-70820754-9), para el día 18 de mayo de 2023 a las 11.30 horas...; cítese a la nombrada mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.); ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar las medidas cautelares que correspondieren. Hágase saber a la persona jurídica mencionada,

que deberá ser representada en ese acto por el señor presidente y/o representante legal de la firma. Asimismo, invítese a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N., y en caso de que no lo hiciera, no pudiese solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por turno corresponda... FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA.". Secretaría, 9 de mayo de 2023. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA

e. 10/05/2023 N° 33417/23 v. 16/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 2, a cargo del doctor Esteban Carlos Furnari, Secretaría N° 4 a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381 Piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en autos N° 38331/2007 caratulada "CEJAS JOSE ARMANDO c/ ESTADO NACIONAL Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS, que tramitan ante este Juzgado, notifica al Sr. Raúl Alcides Villareal la sentencia dictada el 28 de marzo de 2023. Se transcriben autos: "Buenos Aires, 02 de mayo de 2023.-. Agréguese la cédula librada por Secretaría al Sr. Villareal al domicilio denunciado. Atento a que la misma fue devuelta con resultado negativo, y lo dispuesto en causas análogas a la presente (ver causa N° 5962/2007 "Rodríguez María Cielo-Ex Lobeto Mabel c/ EN - M° Interior - PFA - Superintendencia de Bomberos y Otro s/Daños y Perjuicios"; N° 29421/2007 "Gelbart Claudia Carola c/ EN - M° Interior - PFA - Superintendencia de Bomberos y Otro s/Daños y Perjuicios"; N° 21210/2007 "Rodríguez Víctor Hugo y otro c/ EN - M° Interior - PFA - Superintendencia de Bomberos y Otro s/ Daños y Perjuicios", entre otras), a los fines de notificar la sentencia dictada por este Tribunal al Sr. Raúl Alcides Villareal, publíquese la parte dispositiva de la misma por el plazo de dos (2) días en el Boletín Oficial. Se hace saber que la publicación será en forma gratuita, toda vez que se encuentra iniciado el Beneficio de Litigar sin Gastos N° 38334/2007 "Cejas Jose Armando c/ GCBA s/ Beneficio de Litigar sin Gastos". Hágase saber que el texto íntegro de la sentencia aludida podrá ser consultado en el apartado "Consulta de Expedientes" de la página www.pjn.gov.ar". Firmado ESTEBAN CARLOS FURNARI. Juez Federal". Se transcribe parte dispositiva de la sentencia: "Buenos Aires, 28 de marzo de 2023 FALLO: 1º Rechazando la excepción de prescripción opuesta por el tercero citado ESTADO NACIONAL; con costas. 2º Rechazando la excepción de falta de legitimación pasiva interpuesta por el tercero ESTADO NACIONAL; con costas. 3º Haciendo parcialmente lugar a la demanda interpuesta por el señor José Armando CEJAS, con el alcance establecido en los considerandos XI y XII de la presente. 4º Condenando solidariamente al demandado GCBA y a los terceros citados ESTADO NACIONAL, Carlos Rubén DÍAZ, Raúl Alcides VILLARREAL, Patricio Rogelio Santos FONTANET, Elio Rodrigo DELGADO, Christian Eleazar TORREJÓN, Juan Alberto CARBONE, Eduardo Arturo VÁZQUEZ y Daniel Horacio CARDELL; con costas. Se aclara que en caso de que el accionante persiguiera el cobro de las sumas aquí reconocidas contra el ESTADO NACIONAL, en tanto el crédito de que aquí se trata no se encuentra alcanzado por la consolidación de deudas dispuesta por la ley 25.344, éste se regirá por lo establecido en el artículo 22 de la ley 23.982. En cambio, si la parte actora optase por reclamar el crédito al GCBA, el mismo se regirá por lo establecido en los artículos 395 y siguientes del respectivo Código Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad de Buenos Aires (ley 189). Por último, en caso de que el demandante persiguiera el cobro de las sumas aquí reconocidas contra el resto de los vencidos, el trámite se regirá por el artículo 499 y siguientes del CPCCN. 5º Rechazando la demanda con respecto al tercero citado Gabriel Ismael SEVALD; con costas al demandado GCBA (que fue quien lo citó). Regístrese, notifíquese y firme -y devuelta, a quien corresponda, la documental reservada en autos (v. fs. 118: sobre ADM 3605 de Caja 47 y v. fs. 562 Caja Fuerte sobre ADM 4376)-, oportunamente, archívese."

Se deja constancia que al actor se la ha iniciado el beneficio de litigar sin gastos N° 38334/2007 "Cejas Jose Armando c/ GCBA s/ Beneficio de Litigar sin Gastos".

Buenos Aires,.....de mayo de 2023

MARIANO TOZZI, Secretario Federal.

Esteban Carlos Furnari Juez - Mariano Tozzi Secretario Federal

e. 10/05/2023 N° 32967/23 v. 11/05/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400

 Boletín Oficial
de la República Argentina

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaria N° 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, P.B. (ANEXO) de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires hace saber por un (1) día en autos: "MINUTO MONICA NOEMI S/ CONCURSO PREVENTIVO" Expediente N° 52217/2005 que con fecha 14 de marzo de 2023 se declaró la conclusión del presente concurso por cumplimiento del acuerdo preventivo homologado en autos (conf. art. 59, 6to. Párr.de la LCQ.), cesando en consecuencia la intervención de la Síndico y de las medidas previstas por el art. 16 y ssqts. de la LCQ. Buenos Aires, 18 de abril de 2023.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 10/05/2023 N° 32184/23 v. 10/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Ignacio Galmarini, sito en Pte. R. Sáenz Peña 1211, 1° piso - CABA, comunica por cinco días la quiebra de ALTOS DE ALEM S.R.L. s/QUIEBRA. Expediente N°." CUIT 30-70837564-7, con domicilio social en Leandro N. Alem 356 Piso 1 CABA Expte. 3520/2022 decretada el 20/04/2023. Se designó síndica a la Ctdora. María del Carmen Amandulé con correo electrónico estudiomdc@hotmail.com, en cuyo domicilio los acreedores deberán presentar las insinuaciones -juntamente con la documentación sustentatoria del pedido- hasta el día 10/07/2023. Los insinuantes deberán consignar en su solicitud de verificación un mail y teléfono de contacto, ambos de respuesta inmediata. De corresponder el pago del arancel LCQ: 32 in fine, el mismo deberá ser transferido a la cuenta de la sindicatura denunciada en el escrito del 04/05/2023 (fs. 51). Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la síndica. Se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la deudora (LCQ: 88 inc. 5to. y 107), los que de realizarse serán ineficaces. Se intima a la fallida y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la LCQ: 86, como así también para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el CPR: 133 (CPR: 41). En Buenos Aires, 08 de mayo de 2023.

firmado: IGNACIO M. GALMARINI. SECRETARIO. HECTOR HUGO VITALE Juez - IGNACIO M GALMARINI SECRETARIO

e. 10/05/2023 N° 32988/23 v. 16/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Comercial nro. 11, Secretaria nro. 22 hace saber que en los autos PAGLIETTINI S.A. S/ QUIEBRA, exp. 6923/2008 se ha presentado Proyecto de Distribución Complementaria de Fondos y se han regulado honorarios a los profesionales. Publíquese por un día. Buenos Aires, 9 de Mayo de 2023. Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 10/05/2023 N° 33197/23 v. 10/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal comunica por cinco días en los autos "GAVIÑA NAON GIMENA MARIA S/ QUIEBRA" (Expte. N° 12640/2022), DNI Nro. 35.380.841 - CUIL Nro. 27-35380841-4), que el 02.05.2023 se ha decretado la presente quiebra; síndico interviniente Laura Adriana Fiscina, con domicilio en Viamonte 1348 -Piso 2°- Of. "B", CABA (Tel: 4372-7676/1124621148; Mail: laurafiscina@hotmail.com), dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto II, ap. i -1- del auto de quiebra hasta el día 03.08.2023 y el CBU para deposito del arancel art. 32 LCQ es CBU 0340100808100063728001 (titular Laura Adriana Fiscina CUIL 27182530269). El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ el 18.09.2023 y 15.11.2023, respectivamente. La audiencia de explicaciones se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal sito en M.T. de Alvear 1840, PB, CABA, el día 18.10.2023 a las 10.00 hs. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 9 de mayo de 2023 GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - AGUSTIN PASSARON SECRETARIO

e. 10/05/2023 N° 33283/23 v. 16/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 11 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 11, a cargo de la Dra. Alejandra Débora Abrevaya, Secretaria Única, a cargo del Dr. Javier A. Santiso, en el marco de los autos caratulados “Alarcon Raul Oscar y otro c/Gravelat Carlos s/prescripción adquisitiva” (Expte. n° 103677/2022), con asiento en Talcahuano 550, piso 6° de esta Ciudad de Buenos Aires, se dispuso el libramiento del presente edicto en el Boletín Oficial por el término de 2 días, a efectos de que comparezca el Sr. Carlos Gravelat a fin de correr traslado de la demanda por el término de quince días y bajo el apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio.- Fdo.: Alejandra Débora Abrevaya (Juez Nacional en lo Civil) Alejandra Débora Abrevaya Juez - Javier A. Santiso Secretario

e. 10/05/2023 N° 31566/23 v. 11/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 77 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 77, a cargo de la Dra. Silvia a. Ulian, Juez subrogante, Secretaría única interinamente a cargo de la Dra. Juliana García, sito en Lavalle 1212, 4° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, notifica por este medio el pedido de cambio de nombre de “Guillermo Isaac Bornic” por “Guillermo Bornic” formulado en los autos “BORNIC, GUILLERMO s/CAMBIO DE NOMBRE” exp. N° 9094/2022, ello conforme la providencia que se transcribe en su parte pertinente: “Buenos Aires, 29 de marzo de 2023.- ... Lo previsto en el art. 70 del CCCN.... publíquese el pedido de cambio de nombre formulado en autos mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial una vez por mes durante el lapso de dos meses.”.- Fdo. Silvia A. Ulian, Juez subrogante. Buenos Aires, marzo 30 de 2023., FDO: JULIANA GARCIA, SECRETARIA INTERINA. SILVIA ALEJANDRA ULIAN Juez - JULIANA GARCIA SECRETARIA INTERINA

e. 10/05/2023 N° 22205/23 v. 10/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 99 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99, a cargo del Dr. Camilo Almeida Pons, Secretaría Única a cargo de la Dra. Liana Mercedes Constenla, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 piso 6to, de esta ciudad, cita y emplaza para que en el plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos, “Roubeaud, Laura Lidia y otro c/ Gomez, Ventura y otro s/ Prescripción Adquisitiva (expte. 11331/2021) “, a eventuales herederos de Irene Gómez y a Graciela Irene Otero, está última por si y -en su carácter de única heredera de Ventura Gómez, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Se le hace saber al demandado que deberá ofrecer la totalidad de la prueba que intente valerse al contestar la demanda, bajo apercibimiento de que si dejara de contestarla se le dará por perdido el derecho de hacerlo (arts. 319, 333 y 338 del Cód. Proc. -ref. Ley 25.488) y de lo dispuesto por el art. 59 del Código citado...-

Publíquese el edicto por dos días en el diario Boletín Oficial. Buenos Aires, 5 de Mayo de 2023.-

CAMILO ALMEIDA PONS Juez - LIANA MERCEDES CONSTENLA SECRETARIA

e. 10/05/2023 N° 33120/23 v. 11/05/2023

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 44 - SECRETARÍA ÚNICA

En los autos “GODOY, TERESITA REGALADA c/ ASOCIACION COOPERADORA HOSPITAL ESCUELA GRAL. SAN MARTIN Y OTROS s/DESPIDO.” CNT Expte. N° 81447/2016 que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 44, a cargo de la Dra. María Eugenia Elizabeth Plaza, Secretaría a cargo de la Dra. Claudia Antonia Priore, sito en Sarmiento 1118, piso 8°, CABA, cita y emplaza por diez (10) días a los herederos de JORGE PATRICIO FELLNER, DNI 4.204.524, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial. El presente edicto debe publicarse por un (1) día en el Boletín Oficial. MARIA EUGENIA ELIZABETH PLAZA Juez - MARIA EUGENIA ELIZABETH PLAZA JUEZA

e. 10/05/2023 N° 33409/23 v. 10/05/2023

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 44 - SECRETARÍA ÚNICA

En los autos “ORTEGA, DIEGO ENRIQUE c/ ELECTROTEL S.A. (REBELDIA) Y OTROS s/DESPIDO” CNT Expte N° 30192/2019 que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 44, a cargo de la Dra. María Eugenia Elizabeth Plaza, Secretaría a cargo de la Dra. Claudia Antonia Priore, sito en Sarmiento 1118, piso 8°, CABA, cita y emplaza por diez (10) días a los herederos de ELIO BRUNO SQUILLARI, DNI 93.512.264, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial. El presente edicto debe publicarse por un (1) día en el Boletín Oficial. MARIA EUGENIA ELIZABETH PLAZA Juez - MARIA EUGENIA ELIZABETH PLAZA JUEZA

e. 10/05/2023 N° 33403/23 v. 10/05/2023

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	04/05/2023	NORA ETHEL BEATRIZ ESTARLI	32083/23
2	UNICA	MONICA BOBBIO	05/05/2022	LEWKOWICZ SZYFRA	30799/22
2	UNICA	MONICA BOBBIO	28/04/2023	GONZALEZ ELBA	30166/23
2	UNICA	MONICA BOBBIO	03/05/2023	PEREZ TEODORO ALFREDO	31130/23
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	03/05/2023	TERESA MATILDE NUBILE	31453/23
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	08/05/2023	ELIAS PASCUAL	32672/23
6	UNICA	MARIELA ODDI	04/05/2023	NORMA BEATRIZ RUEDA	31940/23
6	UNICA	MARIELA ODDI	04/05/2023	CASELLA VICENTE	31626/23
11	UNICA	JAVIER SANTISO	05/05/2023	PRICOLO MARIA TERESA	32141/23
11	UNICA	JAVIER SANTISO	10/03/2023	PARISIER CARLOS COLMEN	14998/23
11	UNICA	JAVIER SANTISO	21/04/2023	SERAFIN JOSE MARIO Y BURNS JACINTA PETRONA	27790/23
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	28/04/2023	SOMMA GUSTAVO DANIEL	30444/23
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	03/05/2023	FLORENTINA MONTES Y CARLOS ALBERTO OTONDO	31361/23
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	04/05/2023	MARTINEZ MARIA TERESA	31808/23
14	UNICA	CECILIA CAIRE	28/04/2023	GOMEZ JOSE MARIA Y MARIA ANGELICA NOYA	30311/23
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	04/05/2023	MIGUEL CUIZA	31723/23
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	05/05/2023	MANDARINO HAYDEE	32324/23
17	UNICA	MARIEL R. GIL	09/05/2023	MORETTI ALBERTO CAMILO	33093/23
19	UNICA	ROQUE E. BURGOS	09/05/2023	CONFALONIERI ALBA MARCELINA FLORINDA	33172/23
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	08/05/2023	SANTIN DAVID Y VEGA GIMENA	32740/23
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	08/05/2023	PICCA HECTOR	32750/23
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	08/05/2023	ASTE ALEJANDRO	32655/23
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	08/05/2023	SEMMARTIN AUGUSTO SERGIO	32657/23
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	26/04/2023	CEI HECTOR Y GONZALEZ LAURA	29677/23
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	05/05/2023	NOLTER RAUL EDUARDO Y MARCHESE EUFEMIA	32390/23
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	05/05/2023	FORTE LUIS MARIA	32391/23
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	05/05/2023	REY PRAYONES ROBERTO	32099/23
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	04/05/2023	PATANIA LUCIA CONCEPCION	31605/23
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	03/05/2023	ALICIA IRENE DALLERA	31104/23
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	05/05/2023	ELSA INES LOPEZ	32162/23
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	08/05/2023	INSAUSTI MARIA DE LAS MERCEDES	32593/23
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	05/05/2023	ANGÉLICA REYNO	32337/23
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	08/05/2023	JOSEFA PRADO	32734/23
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	08/05/2023	CARLOS ALBERTO JORGE	32739/23
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	05/05/2023	MARIA ROSA VARELA	32357/23
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	05/05/2023	JOSE OLIVETO	32367/23
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	03/04/2023	HAYDEE ELBA CARPINTERO	22076/23
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	19/09/2022	ALICIA DEL VALLE BALCARCE	74739/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	04/05/2023	DESANDO NICOLAS JULIO	31651/23
43	UNICA	ROMINA KELLY	19/04/2023	DELIA DOLORES LORENZO Y DE EPIFANIO ROMERO	26811/23
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	09/05/2023	MARIA TERESA BENEGAS	33169/23
48	UNICA	PAULA BENZECRY	08/05/2023	GONZALEZ AGUIAR JOSEFINA	32755/23
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	09/05/2023	MINAUTO MARCOS HECTOR	33082/23
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	09/05/2023	GNECCO JORGE Y REYES MARIA LUISA FILOMENA	33085/23
51	UNICA	SILVIA TANZI (JUEZ)	08/05/2023	DEL VALLE FEDERICO ANIBAL	32699/23
51	UNICA	SILVIA TANZI (JUEZ)	08/05/2023	LABAYEN ENRIQUE ADOLFO	32701/23
51	UNICA	SILVIA TANZI (JUEZA)	04/05/2023	ANTA PAZ ANA MARIA	31825/23
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	05/05/2023	ANTONIA ROSA DEL RABAL Y RUBEN TRAJTENBERG	32221/23
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	08/03/2023	ARMANDA ISOLINA CARAVANTE	13813/23
54	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	03/05/2023	MARIA JOSE MORENO	31161/23
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	25/04/2023	OSCAR ALBERTO SUAREZ	28757/23
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	03/05/2023	PIZZUTO DORA	31200/23
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	30/04/2023	HECTOR NICOLAS DE CARLO	30679/23

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	08/05/2023	BRANDON MIGUEL ANGEL	32658/23
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	08/05/2023	HISAS ILDA HAYDEE	32666/23
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	08/05/2023	SOSA DELIA DORALIZA	32686/23
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	21/04/2023	GUILLERMO HUGO GUTIERREZ	27902/23
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	25/04/2023	FERNANDO VICENTE COSENTINO	28688/23
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	28/04/2023	GERARDO BENJAMIN BASUALDO MOINE	30385/23
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	03/05/2023	DUFU MARIA MAGDALENA	31411/23
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	08/05/2023	ALVAREZ MARTA BEATRIZ	32637/23
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	05/05/2023	ELSA MARIA BARRY	32112/23
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	30/03/2023	JOSÉ JAIME FUSTER	20999/23
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	21/03/2023	JUAN CARLOS LIERNA	17934/23
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	05/05/2023	EUGENIA EVA MAKSYMUK	32126/23
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	25/04/2023	LEONE OFELIA	29159/23
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	08/05/2023	CARLOS ALBERTO BERTELOTTI Y NELLY FIORENTINI	32579/23
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	27/04/2023	VERONICA CHIMKO	29821/23
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	14/04/2023	WISLINSKI MARIA CRISTINA	25421/23
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	05/05/2023	MARTÍN PARECHANIAN Y MARGARITA BARAKHIAN	32272/23
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	04/05/2023	MARIA MAGDALENA VERGARA	31731/23
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	05/05/2023	PONCE JUANA CATALINA	32093/23
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	08/05/2023	MERINI BEATRIZ DEL CARMEN	32673/23
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	05/05/2023	BLANCA ROSA BARTULOS	32110/23
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	05/05/2023	RUBEN EDGARDO NACCARELLI	32095/23
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	04/05/2023	ALONSO ERCILIA ROSALÍA	31612/23
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	28/04/2023	VILMA MARTA ELIDA LORENZANI	30190/23
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	02/05/2023	ALFREDO ANTONIO BRUNO	30969/23
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	05/05/2023	MIGUEL ANGEL MARTIN	32408/23
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	03/05/2023	JORGE ALBERTO MARTINEZ	31136/23
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	08/05/2023	HORACIO ALBERTO GARCIA	32758/23
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	04/05/2023	GONZALEZ ROBERTO	31907/23
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	04/05/2023	GALEAZZO VICENTE DOMINGO LEONIDAS	31910/23
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	04/05/2023	RODRIGUEZ ISAZ PEDRO Y MARIA INES MARIJUAN	31913/23
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	25/11/2022	ROVELLI MARIA LUISA	96765/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	26/04/2023	PEREZ DE SAN JULIAN GUMERSINDO ANIBAL	29583/23
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	08/05/2023	ESPOSITO JOSEFA BEATRIZ	32717/23
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	27/04/2023	NORA MABEL SALVATICO Y NORA GRACIELA CRESPO	30136/23
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	04/05/2023	GRISelda MERCEDES CANCINO	31620/23
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	06/05/2023	OSCAR OSVALDO ROBERTO SCIEPPAQUERCIA	32563/23
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	07/12/2022	DORIS DEL CARMEN GALIZZI	100868/22
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	05/05/2023	IRMA LETICIA GONZALEZ	32106/23
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	03/05/2023	MELIAN OSCAR JOSE	31129/23

e. 10/05/2023 N° 5744 v. 10/05/2023

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°24 Secretaría 48, sito en M.T de Alvear 1840, PB, C.A.B.A, comunica por dos días en los autos: "GUÍA LABORAL, EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES SRL s/ INCIDENTE DE VENTA AUTOMOTORES" EXPTE N° 21666/2018/5, que el martillero ERNESTO BALLVÉ SARDÁ, C.U.I.T. N° 20-07641975-3 rematará el día 18 de mayo de 2023, a las 11:45 hs. en la oficina de Subastas Judiciales sito en Jean Jaurès 545, C.A.B.A., Un vehículo marca Citroën, Modelo Berlingo Multiface, 1.6 ISX, sedán cinco puertas. Dominio KAQ 778, con la base de \$ 1.800.000, al contado, y al mejor postor; Condiciones de Venta: seña 30%, comisión 10%, arancel 0,25%, I.V.A 10,5%. En caso de que el vehículo registre deuda por patente, solo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión; no se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del Boleto. El traslado del vehículo correrá por cuenta del comprador del mismo, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluir el rodado en sucesivas ventas. El bien se rematará en el estado que se encuentra. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden de éste Juzgado, dentro del plazo de cinco (5) días de

aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente y bajo apercibimiento declararlo postor remiso. Los días de exhibición son: viernes 12 y lunes 15 de mayo de 2023, de 10 a 17 hs. en la Prefectura Naval Argentina, depósito de la Base OSVL (operativo de seguridad de Vicente López) Pdo. de Vte. López, Pcia. de Bs. As. Los interesados en participar de la subasta deberán consultar el protocolo de subastas judiciales presenciales, informado por el Centro de Asistencia Judicial Federal, ello a los fines de su inscripción y observación de las medidas sanitarias.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2023 GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - AGUSTIN PASSARON SECRETARIO

e. 10/05/2023 N° 33260/23 v. 11/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 13 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO Boletín Oficial El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13, a cargo del Dr. Jorge Ignacio Sobrino Reig, Secretaría Única interinamente a cargo del Dr. Milton Darío Marangón, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 5° piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "ARIANNA, CARLOS ALBERTO c/ GONZALEZ WIRTH, SILVINA Y OTROS s/EJECUCION", expte. N° 34545/2015, que la martillera Mónica Graciela Penco, rematará el día Miércoles 17 de Mayo de 2023 a las 11:30hs. en punto en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545 C.A.B.A., el inmueble sito en la AVENIDA ALMIRANTE BROWN N° 175 entre Martín García y Juan Manuel Blanes; nomenclatura catastral: Cir. 4, Sec. 6, Man. 6 I, Par. 1 P, matrícula 4-4750 de esta Ciudad. Según constatación efectuada por la martillera el inmueble que se encuentra en la esquina que forma la citada avenida con la calle Pi y Margall, desarrollándose en dicha parcela una parte de un estacionamiento para personal y guardia del Hospital Argerich que abarca mas lotes linderos y que se ubica enfrente y en diagonal al mencionado nosocomio. El mismo que tiene un frente sobre la Av. Alte. Brown de 15,20 mts. y un fondo de 48 mts. aprox., cuenta con una superficie total de 955,29 m2. En el mismo hay pocas mejoras, una oficina y un baño, el resto espacio libre, se encuentra ubicado en el barrio, dentro del llamado Distrito de las Artes, tiene una zonificación E3 5. Se encuentra ocupado por el señor Eladio Alberto Gonzalez (DNI: 8.383.226) desde el año 1982, conforme posesión realizada ante escribano público, que no exhibe pero se compromete a presentarla en autos, y lo hace junto a su esposa, hijos y nietos. CONDICIONES DE VENTA: Ad-corporis, al contado y al mejor postor. BASE: U\$S 562.500.- (dólar billete), al igual que el saldo de precio. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. SELLADO DE LEY 1%. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0, 25%. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No se admitirá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. No se autoriza la compra por mandato tácito, en los términos dispuestos por el art. 17 del Reglamento de la Oficina de Subastas (Resolución 60/2005, Consejo de la Magistratura). En caso de actuar mediante poder, el martillero anunciará de forma inmediata y a viva voz el nombre del mandante. El saldo del precio deberá depositarse dentro de los cinco días de notificado por ministerio de la ley del auto de aprobación del remate, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal; en caso de no integrarlo oportunamente devengará -a partir del vencimiento de dicho plazo intereses, y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos; excepto respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512, donde no cabe una solución análoga, conforme la doctrina del plenario "Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto s/ ejecución hipotecaria". DEUDAS: ABL: \$ 185.883,68.- al 11/08/22; A.A.: no registra deuda al 20/03/17; AySA: \$ 2.024.936,35.- al 17/08/22; OSN: no registra deuda al 30/08/22 (fs. 519). EXHIBICIÓN: días 11 y 12 de Mayo de 12:30 a 14:30 hs.. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Ante cualquier duda comuníquese con esta sede judicial por esta misma vía, o bien a los teléfonos 4862-6633/6699/6461. Buenos Aires, a los 9 días de Mayo de 2023.- Fdo: Milton Darío Marangón Secretario Interino. Jorge Ignacio Sobrino Reig Juez - Milton Darío Marangón Secretario Interino

e. 10/05/2023 N° 33150/23 v. 11/05/2023

¿Sabías que sumamos herramientas
para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO SOCIALISTA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, del "PARTIDO SOCIALISTA NRO. 50" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "Partido Socialista Nro. 50 – Distrito Buenos Aires s/Control de estado contable - ejercicio económico 01-01-2022 al 31-12-2022", Expte. N° CNE 62/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los Estados Contables que autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 9 de mayo de 2023. Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 10/05/2023 N° 33370/23 v. 12/05/2023



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

17 DE AGOSTO S.A.

CUIT 30-57190196-6. Convócase para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 23 de mayo de 2023 a las 18 horas en su domicilio legal sito en la Av. Varela 1628, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el presidente. 2.Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos, Informe del Consejo de Vigilancia e Informe del auditor del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio económico nº 49 cerrado al 31 de diciembre de 2022 y su comparativo al 31 de diciembre de 2021. 3. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia. 4.Consideración de los Honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia. 5.Consideración y destino del Resultado del ejercicio. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento publico escritura 104 de fecha 18/7/2022 reg. 966 Pablo Barro - Presidente

e. 08/05/2023 N° 32246/23 v. 12/05/2023

AGRICO S.A.

Sociedad sin C.U.I.T, se efectúa la publicación con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP e IGJ. Por Acta Volante de Asamblea General Ordinaria del 13/04/2023 se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de Mayo de 2023 en Avenida Congreso 2595 7B de CABA, a las 11 hs, en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de Autoridades por reorganización societaria en los términos del Artículo 83 de la Res. Gral IGJ 7/2015.- 2) Cambio de sede social.- 3) Autorizaciones para la gestión.-

Presidente Teresa Hilda Peruzzi designada por Asamblea de fecha 30-01-2023

e. 08/05/2023 N° 32131/23 v. 12/05/2023

ALMAFUERTE EMPRESA DE TRANSPORTE S.A.C.I. E I.

CUIT 30546417960.Se convoca a Asamblea Gral Ordinaria, el 31/5/23,18 hs. en 1° Convocatoria y 19 Hs en 2° Convocatoria, en Avda Emilio Castro 7627, CABA; Orden del Día: 1.Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2.Consideración de la documentación prescripta por el Art 234, Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022.3.Gestión del Directorio. 4. Remuneración de los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia. 5.Destino del resultado del ejercicio y del saldo de "resultados no asignados". Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el Art 238,2° párrafo de la Ley 19550 y sus modificaciones posteriores.

Designado según instrumento privado acta DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA NRO 21 DEL 27/05/2021 JORGE ANIBAL GANGEMI - Presidente

e. 04/05/2023 N° 31425/23 v. 10/05/2023

ALVIS S.A.

CUIT: 30-70989115-0: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 2023 las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 en segunda, bajo la modalidad "a distancia" en la plataforma "TEAMS" para tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2022; 3) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31/12/2022 y su destino; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31/12/2022 y su remuneración; 5) Propuesta de aumento de capital por debajo del quintuplo". Los

accionistas deberán comunicar su asistencia dentro de los plazos legales, al correo: nlazarte@alvis.com.ar, donde se les facilitará link de acceso a la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA 45 de fecha 5/7/2021 ANDREAS IGNACIO KELLER SARMIENTO - Presidente

e. 05/05/2023 N° 31900/23 v. 11/05/2023

ARENERA FERRANDO S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30-50692644-7 Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de Mayo de 2023, en la Calle 13 N° 718 Dársena F CP 1104, del Puerto de Buenos Aires CABA a las 14.00 Hs en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA que se ha confeccionado al efecto. 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio económico N 60, finalizado el 31 de Diciembre de 2022. 3. Tratamiento del resultado del ejercicio y del resultado acumulado. 4. Aprobación de la gestión del directorio y su retribución en exceso de lo establecido en el Art. 261 de la Ley 19550. 5. Elección y fijación de un nuevo directorio. 6. Cambio de denominación social. 7. Modificaciones estatutarias. Art 1. 8. Otorgar poder.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 24/5/2022 Rinaldo Jorge Mihaljevich - Presidente

e. 05/05/2023 N° 31888/23 v. 11/05/2023

ARENERA PUERTO NUEVO S.A.

CUIT 30-50692835-0 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Mayo de 2023, en la Calle 13 N° 718 Dársena F del Puerto de Buenos Aires - C.A.B.A. CP 1104, a las 15.00 Hs en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA que se ha confeccionado al efecto. 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio económico Nro. 64 finalizado el 31 de Diciembre de 2022. 3. Tratamiento del resultado del ejercicio y del resultado acumulado. 4. Aprobación de la gestión del directorio y su retribución en exceso de lo establecido en el Art. 261 de la Ley 19550.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 24/5/2022 Oscar Luis Ricchetti - Presidente

e. 05/05/2023 N° 31889/23 v. 11/05/2023

ARENERA VENDAVAL S.A. MINERA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

CUIT 30-50695186-7 Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de Mayo de 2022, en la Calle 13 N° 718 Dársena F CP 1104, del Puerto de Buenos Aires - CABA - a las 16.00 Hs en primera convocatoria y a las 17 hs en segunda convocatoria a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA que se ha confeccionado al efecto. 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio económico Nro. 64 finalizado el 31 de Diciembre de 2022. 3. Distribución del resultado del ejercicio y del resultado acumulado. 4. Aprobación de la gestión del directorio y su retribución en exceso de lo establecido en el Art. 261 de la Ley 19550. 5. Cambio de denominación social. 6. Modificación estatutaria. Art 1. 7. Otorgar poder.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 24/5/2022 GUILLERMO OSCAR RICCHETTI - Presidente

e. 05/05/2023 N° 31891/23 v. 11/05/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



ARKSASTRE S.A.

CUIT 33-71659031-9. Convocase a los Accionistas de ARKSASTRE S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día el día 24 de mayo de 2023 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria. La Asamblea se llevará a cabo en la sede social sita en Av. Del Libertador 6810 piso 20° Ciudad de Buenos Aires. La Asamblea tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre del 2022; 3) Consideración de la Gestión del Directorio; 4) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Las comunicaciones para asistir a la Asamblea en los términos del art. 238 Ley General de Sociedades deberán comunicarse dentro del plazo legal y dirigirse a la sede social, Atención: Mariano Hernán Boruchowicz, en días hábiles de 9:00 a 18:00 horas.

Designado según instrumento público Esc. N° folio 895 de fecha 20/8/2019 Reg. N° 19 mariano hernan boruchowicz - Presidente

e. 08/05/2023 N° 32346/23 v. 12/05/2023

CANTERA TANDILEOFU S.A.

CUIT 30-57974468-1. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Mayo de 2023, a celebrarse a las 13hs. en primera convocatoria y a las 14hs. del mismo día en segunda convocatoria, en Av. Belgrano 1683 Piso 6 de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) CONSIDERACION DE LA DOCUMENTACION REQUERIDA POR EL ART. 234 INC. 1° DE LA LEY 19550, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO N° 44, FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022; 2) DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES Y REMUNERACION DE ORGANOS DE ADMINISTRACION Y FISCALIZACION; 3) ASIGNACION DE REMUNERACION AL DIRECTORIO EN EXCESO DE LOS LIMITES DEL ART. 261 DE LA LEY 19550; 4) APROBACION DE GESTION DEL DIRECTORIO Y SINDICO; 5) NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES, Y DE SINDICO TITULAR Y SUPLENTE, POR UN PERIODO; 6) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA LA FIRMA DEL ACTA. Presidente OSCAR ALEJANDRO GOMEZ

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 7/10/2021 oscar alejandro gomez - Presidente

e. 04/05/2023 N° 31424/23 v. 10/05/2023

CARLOS CAMPOLONGHI MARMOLES PIEDRAS Y GRANITOS S.A.I.C.

Convócase a los accionistas de CARLOS CAMPOLONGHI MARMOLES PIEDRAS Y GRANITOS S.A.I.C. (CUIT 33-53950369-9) a Asamblea General Extraordinaria para el 14 de junio de 2023, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en J.D. Perón 555, 5° piso, CABA para el tratamiento de los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Ratificación de todo lo tratado, decidido y votado en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 20 de marzo de 2023. Convocatoria ordenada en autos "CARLOS CAMPOLONGHI MARMOLES PIEDRAS Y GRANITOS S.A.I.C. s/ QUIEBRA" (Expte. N° 6805/2005), Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 11, Sec. N° 21, sito en Av. Callao 635, 5° piso 3° CABA y será presidida por el Dr. Jacinto Sicardi (CUIT 20-16978244-0). Jimena Díaz Cordero Secretaria

e. 09/05/2023 N° 31122/23 v. 15/05/2023

FIRMA DIGITAL
www.boletinoficial.gov.ar

Validar todas
Firmado por Boletín Oficial

BOLETÍN OFICIAL
de la República

Buenos Aires, martes, 17 de agosto de 2021

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

El documento que se encuentra en este sitio web es una copia digitalizada de un documento original. La validez jurídica de este documento depende de la autenticidad del documento original.

SUMARIO

CENCOSUD S.A.

CUIT 30-59036076-3. De conformidad por lo dispuesto por reunión de Directorio del 28 de abril de 2023, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Mayo de 2023 a las 18:00 horas, en la sede social sita en Suipacha 1111, piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 3) Consideración del resultado que arroja el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora; 5) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 6) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio; 7) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 8) Designación de las personas que cumplirán los trámites necesarios para la aprobación e inscripción de lo resuelto precedentemente en los términos de la Resolución IGJ 7/2015. NOTA: se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en Suipacha 1111, piso 18, C.A.B.A., de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 28/05/2021 JORGE LUIS PEREZ ALATI - Presidente

e. 08/05/2023 N° 32175/23 v. 12/05/2023

CENCOSUD S.A.

CUIT 30-59036076-3. De conformidad por lo dispuesto por reunión de Directorio del 28 de abril de 2023, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 2023 a las 18:30 horas, en la sede social sita en Suipacha 1111, piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Modificación del Artículo Tercero del Estatuto Social; 3°) Modificación del Artículo Quinto del Estatuto Social, incluyendo lo previsto en el Artículo 223 de la Ley 19.550 para amortizar acciones; 4°) Determinación del precio de las acciones de la Sociedad, a los efectos de la amortización de acciones; 5°) Consideración de la amortización total de ciertas acciones de la Sociedad conforme el procedimiento previsto en el artículo quinto del estatuto social y previsto en el Artículo 223 de la Ley 19.550, Cancelación de títulos accionarios y emisión de bonos de goce; 6°) Reducción de capital. Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social; y 7°) Designación de las personas que cumplirán los trámites necesarios para la aprobación e inscripción de lo resuelto precedentemente en los términos de la Resolución IGJ 7/2015. NOTA: se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en Suipacha 1111, piso 18, C.A.B.A., de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 28/05/2021 JORGE LUIS PEREZ ALATI - Presidente

e. 08/05/2023 N° 32176/23 v. 12/05/2023

CGM LEASING ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70887787-1 convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y a Asambleas Ordinarias y extraordinaria Especiales de Clases A y B, a celebrarse el 29 de mayo 2023 a las 14:00hs en primera convocatoria y a las 15:00hs en segunda convocatoria, en Tte. Gral. JD. Perón 725, piso 6, CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de firmantes del acta; 2) Ratificación de las Asambleas celebradas a distancia durante la pandemia Covid-19; 3) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1 y 294 inc. 5 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 31.12.2022; 4) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31.12.2022 y destino del mismo; 5) Consideración del estado de disolución por pérdida de capital. Consideración de aumento de capital y/o de reintegro de capital y/o de realización de aportes irrevocables; en su caso, emisión de acciones y reforma del artículo Cuarto del Estatuto Social. 6) Consideración de la gestión de los directores por el ejercicio finalizado el 31.12.2022. 7) Consideración de la gestión de los Síndicos por el ejercicio finalizado el 31.12.2022. 8) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31.12.2022. 9) Fijación del número y elección de los Directores. 10) Fijación del número y elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. La Asamblea Especial de Clases A y B se convocan para tratar los puntos 5, 8, 9 y 10. Los accionistas deberán comunicar asistencia hasta 3 días hábiles antes de la Asamblea en Tte. Gral. Juan D. Perón 725, piso 6, CABA, de 10 a 18hs. Se pone a disposición de los accionistas la documentación a considerar en la sede social, de 10 a 16hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 9/6/2021 JUAN ANTONIO LOPEZ LUIS - Presidente

e. 08/05/2023 N° 32366/23 v. 12/05/2023

CLAVES INFORMACION COMPETITIVA S.A.

30-64330336-8. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 31 de mayo de 2023 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Córdoba 333 piso 9, C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º, de la ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2016, 30 de junio de 2017; 30 de junio de 2018, 30 de junio de 2019 y 30 de junio de 2020, su resultado y destino. 4) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio. 5) Fijación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de los mismos. 6) Otorgamiento de autorizaciones. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir deberán notificar su asistencia en la sede social en los términos del Art. 238 Ley 19.550 con la antelación allí prevista.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/8/2016 laureano nelson perez alonso - Presidente

e. 09/05/2023 N° 32781/23 v. 15/05/2023

CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR S.A.

30-70175437-5 CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR S.A. Convocase a los Señores Accionistas de Club de Campo Haras del Sur S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Mayo de 2023, a las 11 hs. en primera convocatoria y las 12 hs. en segunda convocatoria, en Abasto Hotel, Avenida Corrientes 3190, Salón Mores, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Orden del día: 1- Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2-Análisis y tratamiento del Fondo de Instalaciones y Seguridad. 3-Tratamiento y consideración de la deuda de intereses correspondiente al lote 108. 4-Tratamiento y consideración de la reinstalación de equipos de medición de velocidad. 5-Tratamiento y consideración de la Instalación de equipos de medición de consumo de agua de la Red. 6-Tratamiento y consideración de la estructura necesaria de personal de mantenimiento. 7-Análisis y tratamiento de la estructura de seguridad del Club. 8- Análisis de la propuesta de la Cooperativa de electrificación rural y otros servicios públicos de Brandsen Ltda, con respecto a la obra a realizar para mejorar el servicio. 9- Aprobación de la gestión del directorio. 10- Tratamiento del funcionamiento de los grupos electrógenos ante la comunicación de las necesidades manifiestas por los propietarios. 11- Definición y redacción de los procedimientos para encendido de los equipos generadores en caso de corte y baja tensión. Formalización del documento. 12- Revisión del contrato con la empresa Panniza, desde un punto de vista legal, por parte del Dr. Alfredo Yanni. 13- Vencimiento y renovación del servicio de grupo electrógenos. 14- Conformar y formalizar las comisiones a las cuales fueron convocados a inscribirse los propietarios a fin de facilitar la participación de todos los vecinos. 15- Todo otro punto que se proponga a considerar por los Señores accionistas.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 12/1/2023 MONICA LILIANA BAYUT - Presidente

e. 08/05/2023 N° 32040/23 v. 12/05/2023

COMPENSADORA ELECTRONICA S.A.

30-69226478-5 Convócase a los Sres. Accionistas de COMPENSADORA ELECTRONICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de dicha Sociedad que se celebrará el día 23 de mayo de 2023 en Avda. Eduardo Madero 1020, piso 18° CABA, la Ordinaria a llevarse a cabo a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, y la Asamblea Extraordinaria a la finalización de la Ordinaria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022.3) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022.4) Retribución al Directorio y al Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022.5) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022.6) Determinación del número y elección por un año de Directores titulares y suplentes y elección de un Síndico titular y un Síndico suplente. 7) Reforma de Estatuto. Presidente designado según Asamblea de fecha 26 de Mayo de 2022 El Directorio Presidente – Cristian Carlos Lestani

Designado según instrumento privado acta de directorio 226 de fecha 26/05/2022 CRISTIAN CARLOS LESTANI - Presidente

e. 08/05/2023 N° 32262/23 v. 12/05/2023

CUATRO TIGRES S.A.

CUIT 30-71518247-1. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS. Se convoca a los Señores Accionistas de CUATRO TIGRES S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de Mayo de 2023, a las 13 horas, en primera convocatoria, y a las 14 horas, en segunda convocatoria, que tendrá lugar la sede social sita en Av. Belgrano 355, piso 7, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de los accionistas que firmen y aprueben el acta; 2) Consideración del estado de situación del proyecto "Desarrollo Inmobiliario Nueve Tigres"; 3) Análisis de incumplimientos en los que pudieran haber incurrido NUEVE TIGRES y CONCRET NOR; 4) Posición a adoptar por parte de la Sociedad en el marco del proyecto "Desarrollo Inmobiliario Nueve Tigres" frente a los eventuales incumplimientos; y 5) Otorgamiento de los mandatos que resulten menester otorgar para el proceso de negociación con NUEVE TIGRES.

designado instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 1 de fecha 24/02/2021 MARCELO AUGUSTO ROCA - Presidente

e. 04/05/2023 N° 31334/23 v. 10/05/2023

DEUTER S.A.

Sociedad sin C.U.I.T, se efectúa la publicación a los efectos de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP e IGJ.- Por Acta Volante de Asamblea General Ordinaria del 30/01/2023 se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de Mayo de 2023 en Avenida Congreso 2595 7B de CABA, a las 11 hs, en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de Autoridades por reorganización societaria en los términos del Artículo 83 de la Res. Gral IGJ 7/2015.- 2) Cambio de sede social.- 3) Autorizaciones para la gestión.-

Presidente Teresa Hilda Peruzzi designada por Asamblea de fecha 30-01-2023

e. 08/05/2023 N° 32170/23 v. 12/05/2023

DIENST CONSULTING S.A.

CUIT 30-70771220-8. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de la sociedad a celebrarse el día 29/05/2023 a las 13:00 hs. en primera convocatoria y a las 14:30 hs. en segunda convocatoria, en Av. Brasil N° 55, Piso 13, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de tres accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y análisis para la aprobación de la Memoria y los Estados Contables del ejercicio económico N° 22 finalizado el 31/12/2022. 3) Tratamiento de la gestión del Directorio. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio, su distribución. 5) Remuneración del Directorio. Se hace saber a los Sres. accionistas que deberán comunicar su asistencia a la asamblea hasta el 19/05/2023 en Av. Brasil N° 55, Piso 13, CABA, conforme art. 238 LS.

Designado según instrumento privado acta directorio 118 de fecha 2/5/2022 MARIA NATALIA MARTIN - Presidente

e. 09/05/2023 N° 32745/23 v. 15/05/2023

EMPRESA ANTARTIDA ARGENTINA S.A. DE TRANSPORTES

CUIT 30-54633937-4 "CONVOCATORIA. Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Mayo de 2023, a las 17:00 horas, en la Sede Social de la Avenida Caseros N°2462, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de los motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de los términos legales. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de los documentos art. 234, Inc. 1°, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022. Tratamiento de resultados no asignados. 5) Ratificación de remuneraciones percibidas por los directores con funciones ejecutivas. Consideración de las remuneraciones a percibir en tal carácter en el ejercicio 2023. 6) Consideración gestión Directorio y Consejo de Vigilancia. 7) Elección de Directores Titulares y Suplentes por vencimiento de mandatos. 8) Elección miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia. Se informa que los Accionistas deberán cursar comunicación para que se inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Sociedad incluida en el artículo 299 de la LSC."

designado instrumento privado acta asamblea 62 de fecha 11/6/2021 Daniel Fernandez - Presidente

e. 04/05/2023 N° 31235/23 v. 10/05/2023

ESTABLECIMIENTO LOS AROMOS DE ASCENSION S.A.

CUIT30-56471601-0. Convocase a los Sres. Accionistas de ESTABLECIMIENTO LOS AROMOS DE ASCENSION S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24/05/2023, a las 18.00 hs en primera convocatoria y a las 19.00 hs en segunda convocatoria, en Carabobo 172 Piso 7 Dpto A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de documentos del art. 234 inc. 1º Ley 19550 y sus modificaciones por el ejercicio cerrado el 31/12/2022. 3) Destino del resultado del ejercicio. 4) Designación y consideración de la gestión del Directorio. 5) Retribución a los directores.

DESIGNADA POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA asamblea 41 de fecha 28/3/2022 AIDA ROSA CAIROLI - Presidente

e. 05/05/2023 N° 31580/23 v. 11/05/2023

ETI ARGENTINA S.A.

30-68901419-0. Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionista para el día 26 de mayo del corriente año, a las 10.00 hs en la sede de Suipacha 119 piso 2, CABA a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los estados contables correspondientes a ETI ARGENTINA S.A. por el ejercicio N° 26 terminado el 30 de Noviembre de 2022. 3) Consideración de la Memoria del Directorio y destino de los resultados del ejercicio. 4) Consideración de la gestión de Directores y su remuneración. 5) Análisis sobre posible destino de fondos no asignados del ejercicio N° 25 finalizado el 30-11-2021. 6) Analizar la situación actual de la sociedad y su implicancia para los socios.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 31/03/2021 Daniel Boris ZLOTNICKI - Presidente

e. 08/05/2023 N° 31993/23 v. 12/05/2023

EXPORT WORLD SHIPPING S.A.

CUIT 30-71673148-7.- Convocase a los accionistas de EXPORT WORLD SHIPPING S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 02/06/2023 a las 15 hs en 1º convocatoria y 16 hs en 2º convocatoria a realizarse en Callao 868 1º "A" de CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de solicitar un préstamo en GARANTIZAR SRG por la suma de pesos veinticinco millones (\$ 25.000.000) con el objetivo de avalar la compra de maquinaria para producción. 3) Autorizaciones.

Designado según instrumento público Esc. N° 573 de fecha 11/12/2019 Reg. N° 2024 CARLOS ALFREDO RIOS - Presidente

e. 05/05/2023 N° 31481/23 v. 11/05/2023

F.A.I.P. FABRICA AMERICANA INDUSTRIALIZADORA DE PAPELES S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

(CUIT 30-52341223-6) convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 24 de mayo de 2023, a las 09:00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha a las 10:00 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, en Carlos Pellegrini 833, Primer Cuerpo, Piso 4º, Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 51 de la Sociedad cerrado al 31 de diciembre de 2022. 3º) Aprobación de la Gestión del Directorio. 4º) Destino de los resultados del ejercicio. Su propuesta de distribución y/o afectación a reserva facultativa. 5º) Remuneración a los directores que desempeñan funciones técnico administrativas en exceso al límite previsto en el Artículo 261 de la ley 19.550. 6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA NRO 66 de fecha 26/05/2020 JOSE LUIS GRIOLLI - Presidente

e. 08/05/2023 N° 32237/23 v. 12/05/2023

FARMALINK S.A.

CUIT 30-68310767-7. Convócase por 5 días a los Señores Accionistas de Farmalink S.A. a las Asambleas Especiales de Accionistas Clases "C", "A" y "B" a celebrarse en la sede social el 31 de mayo de 2023, a las 13, 13:30 y 14 hs., respectivamente, en primera convocatoria, o, en su caso, el 1 de junio de 2023, a las 13, 13:30 y 14 hs., respectivamente, en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación

de dos accionistas para firmar el acta; 2) Elección de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora a ser propuestos en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a ser celebrada el 31 de mayo de 2023 a las 14:30 horas en primera convocatoria y el 1 de junio de 2023 a las 14:30 horas en segunda convocatoria. Conforme lo establecido en el artículo 8° del Estatuto, corresponde que la Clase "A" y la Clase "B" de acciones elijan 6 directores titulares cada una y el número de suplentes que consideren necesario, mientras que la Clase "C" tiene derecho a la elección de 3 directores titulares y el número de suplentes que considere necesario. Por su parte, conforme el artículo 15° del Estatuto, corresponde a cada clase la elección de un síndico titular y un suplente. Los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 días hábiles de anticipación como mínimo, excluyéndose el día de la respectiva Asamblea, conforme art. 238 de la Ley 19.550. En caso de concurrir a través de apoderado será suficiente poder general administrativo o carta poder firmada por Presidente o apoderado con facultades suficientes cuya firma esté certificada por Escribano, de donde surja la personería del otorgante y que tiene facultades suficientes para el acto.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 26/10/2022 GASTON DOMINGUES CAETANO
- Presidente

e. 05/05/2023 N° 31886/23 v. 11/05/2023

FARMALINK S.A.

CUIT 30-68310767-7. Convócase por 5 días a los Señores Accionistas de Farmalink S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social de Paraguay 1178, 4° piso, C.A.B.A., el 31 de mayo de 2023 a las 14:30 horas en primera convocatoria, y el 1 de junio de 2023 a las 14:30 en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: (1) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta. (2) Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022. (3) Consideración del destino del resultado del ejercicio. (4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. (5) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. (6) Determinación del honorario correspondiente a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, eventual exceso del límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550. (7) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio. (8) Determinación del número de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio. (9) Modificación de los arts. 11, 15 y 16 del Estatuto Social, a los únicos fines de incluir la celebración de las reuniones a distancia de los distintos órganos de la Sociedad. Autorizaciones. Se aclara que para el tratamiento del punto (9) del Orden del Día, la Asamblea sesionará en el carácter de Extraordinaria. Los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 días hábiles de anticipación como mínimo, excluyéndose el día de la Asamblea, conforme art. 238 de la Ley 19.550. En caso de concurrir a través de apoderado será suficiente poder general administrativo o carta poder firmada por Presidente o apoderado con facultades suficientes cuya firma esté certificada por Escribano, de donde surja la personería del otorgante y que tiene facultades suficientes para el acto.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 26/10/2022 GASTON DOMINGUES CAETANO
- Presidente

e. 05/05/2023 N° 31896/23 v. 11/05/2023

FID AVAL S.G.R.

CUIT 33-70900345-9. Convoca a los socios de FID AVAL SGR a la Asamblea General Ordinaria el 29/05/2023 en Av. Corrientes 1174, Piso 7, CABA, en 1ª convocatoria a las 11hs y en 2ª convocatoria a las 12hs, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1 del artículo 234 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2022; 3) Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de su remuneración; 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y de su remuneración; 6) Designación de los miembros del Consejo de Administración; 7) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 8) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 9) Constancia del Aumento y Reinversión del Fondo de Riesgo, Retiros, de corresponder. Solicitud de aumento del Fondo de Riesgo; 10) Ratificación o revisión de la admisión de nuevos Socios Partícipes, Terceros y/o Socios Protectores, transferencia de acciones y/o retiro y/o exclusión de Socios (todo ello en caso de corresponder); 11) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 12) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se solicitará a los socios partícipes y terceros, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 13) Consideración de la fecha y oportunidad en que los socios

protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo; 14) Otorgamiento de autorizaciones para efectuar las inscripciones correspondientes.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 3/12/2020 roberto dominguez - Presidente

e. 05/05/2023 N° 31893/23 v. 11/05/2023

FINALLOSS S.A. DE MANDATOS Y SERVICIOS

CONVOCATORIA- Cuit: 30-70847838-1 En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se convoca en primera y segunda convocatoria simultánea y respectivamente a los accionistas de FINALLOSS SOCIEDAD ANONIMA DE MANDATOS Y SERVICIOS a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar el día 22 de Mayo de 2023 a las 12:00 y a las 13:00 horas respectivamente, a realizarse en su domicilio Avda de Mayo 1370 1° piso Caba, correo electrónico de contacto: jesus.prieto@stoploss.com.ar, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA; 1) Considerar documentación art. 234 inc. 1° Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022; 2) Considerar la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 3) Consideración de la cuenta resultado de ejercicio y su destino, según: a- valores residuales emergentes de la aplicación de normas gubernativas que establece el ajuste por inflación, b- si hubiere saldos positivos considerar su destino, c- si fuera pertinente aplicar lo normado en el artículo 70 párrafo 3° de la Ley de Sociedades, d- si correspondiera, se deberá realizar el aporte al Fondo de Reserva Legal; 4) Considerar se otorgue al Directorio la dispensa contenida en el Art. 2° de la RG IGJ 4/2009 en los términos y condiciones contemplados en la norma antedicha; 5) Considerar la designación de Tres (3) Síndicos Titulares y de Tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora, por el término de Un (1) ejercicio; 6) Considerar la designación de Auditores Contables Externos conforme lo establecido por los órganos de fiscalización cuya vigencia es de Un (1) ejercicio; 7) Consideración de la remuneración del Directorio (con excepción prevista en el párrafo "in fine" del art. 261 Ley 19550), y la aplicación de las normas tributarias aplicables a la especie; 8) Consideración de la remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora; 9) Considerar la ratificación de Resoluciones del Directorio correspondientes al ejercicio en tratamiento; 10) Consideración Reforma del Estatuto a fin de adoptar nuevos mecanismos y/o modalidades para la realización de las reuniones de directorio y de las Asambleas de Accionistas. 11) Elección de Dos (2) accionistas para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente.

EL DIRECTORIO. Alfredo Ángel González Moledo, Presidente designado según instrumento privado acta de Asamblea N° 24 y Acta de Directorio N° 117 de distribución de cargos, ambas de fecha 20/04/2021.

designado instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 24 DE FECHA 20/4/2021 ALFREDO ANGEL GONZALEZ MOLEDO - Presidente

e. 04/05/2023 N° 31333/23 v. 10/05/2023

GABAR S.A.

30-70983366-5 Convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el día 30.05.2023, 18.00 hs y 19.00 hs. 1ra y 2da respectivamente en Crisólogo Larralde 2173 CABA Orden del día: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2. Razones de la convocatoria fuera de término para considerar los estados contables de los ejercicios económicos. 3. Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes a los ejercicios económicos n° 23 de fecha de cierre 31 de octubre de 2020; n° 24 de fecha de cierre 31 de octubre de 2021; N° 25 de fecha de cierre 31 de octubre de 2022. 4. Consideración de los resultados a los ejercicios al 31/10/2020; 31/10/2021; 31/10/2022 y el destino de los mismo. 5 Consideración de la constitución de la reserva legal.- 6 Consideración de distribución de dividendos a los señores accionista. 7. Consideración de la gestión y fijación de retribución para los miembros del Directorio; 8. designación de un director suplente para cubrir el cargo vacante con igual vencimiento del que tenía el cargo vacante. 9. Revision de Memorias y Balances aprobados desde del Año 2020 y 2021.10. Demostración del estado patrimonial y financiero de la sociedad. 11. Exhibición del acta de distribución de cargos desde 2018 a la fecha. 12. Exhibición de documentación de remuneración de directores. 13. Exhibición de documentación de distribución de dividendos; 14 Designación de un cuerpo de contadores para la realización de una auditoria contable desde el año 2020 a la fecha. Documentación a disposición según art. 67 LGS. en sede social.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD 9 de fecha 13/12/2021 RICARDO ANGEL LAINO - Presidente

e. 09/05/2023 N° 32453/23 v. 15/05/2023

GOOD VISION S.A.

CUIT 30-68588465-4 Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de junio de 2023, a las 19hs en primera convocatoria y a las 20hs en segunda, a celebrarse en Aguilar 2682 CABA, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Consideración de la convocatoria a Asamblea efectuada fuera de los plazos previstos por la Ley N° 19.550, 3) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 30 de Septiembre de 2021 y de 2022, 4) Consideración de los resultados de los ejercicios finalizados el 30 de Septiembre de 2021 y de 2022, 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio para los ejercicios finalizados el 30 de Septiembre de 2021 y de 2022, 6) Ratificación de la dispensa prevista por el Art. 308 de la Reg. Gral. IGJ. Nota: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del artículo 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 2/12/2021 JAVIER FERNANDO CASIRAGHI - Presidente

e. 09/05/2023 N° 32822/23 v. 15/05/2023

GRANDES CHACRAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA CUIT 30-70708681-1. Convocase a los señores accionistas de GRANDES CHACRAS ARGENTINAS S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30/05/23, a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria en su sede social sita en Salas 438 CABA -designando dicho domicilio y el mail priscila@valegal.com.ar a efectos del Art. 238 LGS- para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de un accionista para firmar el acta. 2. Lectura, consideración y aprobación de los estados contables y demás documentación contable de los períodos cerrados en diciembre de 2001, 2002, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. 3. Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos. 4. Autorizaciones para inscripciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 83 de fecha 28/04/2020 TOMAS IGNACIO RICARDO NAZAR - Presidente

e. 09/05/2023 N° 32929/23 v. 15/05/2023

INDUSTRIAS MARTIN S.A.

CUIT: 30-68824161-4. CONVOCATORIA: Convocase a los señores accionistas de INDUSTRIAS MARTIN S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Av. Rivadavia 1157, 5° piso, oficina "A", CABA, el día 24 de Mayo de 2023, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones por las cuales la convocatoria se realizó fuera de término. 3) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31.03.2020. Destino del resultado del ejercicio. 4) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31.03.2021. Destino del resultado del ejercicio. 5) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31.03.2022. Destino del resultado del ejercicio. 6) Consideración de la gestión del directorio. 7) Elección de autoridades y fijación de su número. 8) Ratificación de lo actuado por la Presidencia del Directorio. 9) Consideración de las acciones judiciales y administrativas en trámite. Evaluación de responsabilidades en la afectación del patrimonio societario. 10) Regularización de las cuentas particulares de los socios. 11) Necesidad de toma de fondos para capitalización y/o préstamos para la Empresa. Proyectos de inversión.. Nota: De acuerdo con el artículo 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea 26 de fecha 10/8/2018 maria cecilia martin - Presidente

e. 04/05/2023 N° 31300/23 v. 10/05/2023

INDUSTRIAS SOLER S.A.

CUIT: 30-71468373-6. CONVOCATORIA: Convocase a los señores accionistas de INDUSTRIAS SOLER S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social de Av. Rivadavia 1157, 5° piso, oficina "A", CABA, el día 24 de Mayo de 2023, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones por las cuales la convocatoria se realizó fuera de término. 3) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31.03.2020. Destino del resultado del ejercicio. 4) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° de la ley 19550

correspondiente al ejercicio cerrado el 31.03.2021. Destino del resultado del ejercicio. 5) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31.03.2022. Destino del resultado del ejercicio. 6) Consideración de la gestión del directorio. 7) Elección de autoridades y fijación de su número. 8) Ratificación de lo actuado por la Presidencia del Directorio. 9) Consideración de las acciones judiciales y administrativas en trámite. Evaluación de responsabilidades en la afectación del patrimonio societario. 10) Obligación de los socios respecto del mantenimiento de los bienes según su uso. Deudas a la fecha. 11) Proyectos de adjudicación de bienes a los socios. Nota: De acuerdo con el artículo 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 21 de fecha 13/8/2019 maria cecilia martin - Presidente

e. 04/05/2023 N° 31303/23 v. 10/05/2023

INSTITUTO DE ANALISIS MULTIPLES AUTOMATIZADOS S.A. CIENTIFICA INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA (IAMA S.A.C.I.C.I.)

EDICTO CONVOCATORIA ASAMBLEA - 30-51900663-0 Correlativo IGJ: 211.762. Se convoca a los señores Accionistas de INSTITUTO DE ANÁLISIS MÚLTIPLES AUTOMATIZADOS SOCIEDAD ANONIMA CIENTIFICA INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA (IAMA S.A.C.I.C.I.) a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas conforme las normas legales vigentes para el día 29 de mayo de 2023 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas, en segunda convocatoria, a ser celebrada en la sede social sita en Viamonte 2560, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de que se trate el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2.- Cesación de la totalidad de los Directores y tratamiento de la gestión. 3. - Designación de autoridades. 4.- Autorizaciones para trámites IGJ. NOTA: Se informa a los señores accionistas que en virtud de lo dispuesto por el Estatuto Social, para tener derecho a asistencia y voto en la Asamblea Ordinaria deberán cursar comunicación de asistencia de conformidad con lo establecido en el art. 238 de la Ley 19550 en Av. Córdoba 950, piso 5 °, Dpto. A, C.A.B.A., sed e del Estudio Leonhardt & Dietl / Abogados en el horario de 9 a 15 horas, y/o al correo electrónico kathia.lutz@leodi.com.ar. La Sociedad mantendrá informados a sus accionistas que hayan efectuado el depósito de sus acciones respecto de cualquier modificación, en caso que las circunstancias así lo hicieren necesario, sobre la celebración de la Asamblea. Declaramos que la sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/9/2021 CARLOS FERNANDO FERNANDEZ - Presidente

e. 05/05/2023 N° 31564/23 v. 11/05/2023

INSTITUTO INTEGRAL S.A.

CUIT 30-69097368-1. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 22/05/2023 las 14 hs. en 1º convocatoria y a las 15 hs. en 2º convocatoria a realizarse a distancia mediante plataforma digital Zoom (los accionistas solicitarán el acceso y comunicarán asistencia al mail: mpmoffat@falck-asoc.com.ar), para considerar el siguiente Orden del día: 1º) Razones de la convocatoria a asamblea fuera del plazo legal; 2º) Consideración y aprobación de la documentación del artículo 234 inc. 1º) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico nº 27 cerrado el 31/12/2022; 3º) Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio durante el ejercicio; 4º) Consideración de los honorarios al directorio; Destino del resultado del ejercicio; 5º) Fijación del número de los miembros del directorio; Elección de directores titulares y suplentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 32 DE fecha 7/6/2022 y directorio 182 de fecha 22/8/2022 NORMA LUISA PANARO - Presidente

e. 04/05/2023 N° 31335/23 v. 10/05/2023

INVERSAST S.A.

CUIT 30-71586366-5. Convocase a los Accionistas de INVERSAST S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 24 de mayo de 2023 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 hs. en segunda convocatoria. La Asamblea se llevará a cabo en la sede social sita en Av. Del Libertador 6810 piso 20 Ciudad de Buenos Aires. La Asamblea tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre del 2022; 3) Consideración de la Gestión del Directorio. Designación de nuevo Directorio por vencimiento del mandato;

4) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Las comunicaciones para asistir a la Asamblea en los términos del art. 238 Ley General de Sociedades deberán comunicarse dentro del plazo legal y dirigirse a la sede social, Atención: Javier Gustavo Vilamowski, en días hábiles de 9:00 a 18:00 horas. Designado según instrumento privado constitucion de sociedad de fecha 21/11/2017 javier gustavo vilamowski - Presidente

e. 08/05/2023 N° 32342/23 v. 12/05/2023

J.J. GROUP S.A.

CUIT 30-71189122-2. Conforme resolución particular 254 de la Inspección General de Justicia se convoca a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 29 de mayo de 2023 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria la que se celebrará presidida por un funcionario de la Inspección General de Justicia en la sede del organismo de Avenida Paseo Colón 285 piso 6° CABA a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de las personas para firmar el acta; 2) Nueva consideración de la documentación contable por el ejercicio económico 2021 y consideración de la documentación contable (art. 234 inc. 1 ley 19.550) por el ejercicio económico 2021; 3) Consideración del traslado de sede social; 4) Consideración de los contratos vigentes de la sociedad; 5) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos 2020 y 2021; 6) Consideración de la gestión del directorio; 7) Honorarios al directorio. En su caso, en exceso a los límites del artículo 261 de la ley 19.550, 8) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación. 9) Trámites y presentaciones ante la Inspección General de Justicia. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea ante el Departamento de Denuncias y Fiscalización de Sociedades Comerciales o al siguiente correo electrónico fiscald@jus.gov.ar.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 31/8/2020 eleonora giusti - Presidente

e. 08/05/2023 N° 32282/23 v. 12/05/2023

JOMSALVA S.A.

30-55244895-9 Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 24/05/2023, 13 hs en 1ra. convocatoria y 14 hs en 2da. convocatoria en calle Paraguay 653 3° Piso Depto C CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de los accionistas para firmar el acta 2) Motivos de la convocatoria tardía 3) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2022 4) Distribución de utilidades 5) Consideración de la gestión de los miembros del directorio. Distribución de honorarios 6) Modificación Arts. 3 y 10. Reforma Estatuto Social. Se recuerda a los señores accionistas que conforme al art. 238 de la ley 19550 deberán comunicar su asistencia en la sede social, sita en calle Paraguay 653 3° Piso Depto C CABA a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 53 de fecha 05/01/2022 patricia nora malnati - Presidente

e. 05/05/2023 N° 31834/23 v. 11/05/2023

LA RIVIERA S.C.A.

CUIT 30-50934904-1. LA RIVIERA S.C.A. Convocase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 31 de mayo de 2023, en la sede social sita en Avda. Córdoba 1439, piso 12, oficina 87, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2°) Información de las causas por las que la asamblea se convoca fuera de los plazos fijados por la Ley N° 19.550. 3°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1°), de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 4°) Aprobación de la gestión de los Administradores y Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 5°) Adopción de medidas respecto de la continuidad de las operaciones sociales o su liquidación. 6°) Destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2022. 7°) Fijación del número de administradores y su elección por el término de dos ejercicios. 8°) Designación de Síndicos, titular y suplente, por el término de un ejercicio.

Designado según instrumento privado acta 266 de fecha 10/8/2021 Martin KÖHNK - Administrador

e. 08/05/2023 N° 32305/23 v. 12/05/2023

LOS PARAISOS DE CARDALES S.A.

CUIT: 30712070443 - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.- Buenos Aires, 3 de mayo de 2023 El directorio convoca a los señores accionistas de la sociedad LOS PARAISOS DE CARDALES S.A. A ASAMBLEA ORDINARIA.- La misma se efectuará el sábado 27 de Mayo de 2023 a las 14 horas en el "SALON DE USOS MULTIPLES" ubicado en Av. San Martín 1195, Barrio Los Paraísos de Cardales, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día:

- 1).- Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
 - 2).- Ratificación de la asamblea general ordinaria de fecha 22 de mayo de 2021 obrante al folio 58 y la asamblea general ordinaria del 4 de junio de 2022 obrante al folio 73 ambas del Libro de Asamblea n.º 1 rubricado en la IGJ el 28 de septiembre de 2012 bajo el n.º 65007-1 con relación a la designación de las nuevas autoridades atento que se encuentra pendiente de inscripción las autoridades electas el 22 de mayo de 2021 y su complementaria de 2023.-
 - 3).- Aprobación del balance del ejercicio 2022. Se les hará llegar copia del detalle de ingresos y gastos por el período mencionado con la suficiente antelación.
 - 4).- Aprobación de la gestión del Directorio.
 - 5).- Modificación tasas de interés en pago de expensas atrasadas.-
 - 6).- Aprobación del plan de obras para el año 2022 cuyos ítemas se circularizarán con la suficiente antelación.-
 - 7).- Limitaciones y requisitos para los alquileres temporarios de inmuebles.-
 - 8).- Modificación del art. noveno del estatuto social imponiéndosele a la sociedad el pago del seguro de caución de los directores.-
 - 9).- Resultado de las gestiones llevadas a cabo ante el anterior directorio conforme lo resuelto por la asamblea anterior.-
 - 10).- Designación de nuevas autoridades por finalización del mandato de las actuales.-
- Cualquier otro tema NO relacionado con los puntos de la orden del día deberá tratarse en Asamblea Extraordinaria convocada a ese efecto.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/5/2021 ROBERTO ROLANDO EVANGELISTA - Presidente

e. 08/05/2023 N° 32283/23 v. 12/05/2023

MADELAN S.A.

CUIT 30615243031-Convócase a accionistas a la Asamblea General Ordinaria en 1º y 2º convocatoria para el 22 de Mayo de 2023 a las 11 y 12hs., en calle Reconquista 365 – 8vo piso "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 inc. 1 y 2 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022.3) Consideración del resultado del ejercicio y destino de los Resultandos No Asignados. 4) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. 5) Designación de Director Suplente en virtud del fallecimiento del Director Titular Miguel Ricardo Lanusse.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 43 de fecha 16/07/2020 CARLOS IGNACIO SEEBER - Presidente

e. 04/05/2023 N° 31358/23 v. 10/05/2023

MEGATOM S.A.

(CUIT 30-66179201-5). Por reunión de directorio del 21/04/2023 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la Sede Social sita en Av. Corrientes 2621, piso 10, oficina 102, CABA, el día 29/05/2023 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Fijación de los honorarios de los Directores correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022, incluso en exceso de los límites dispuestos por el Art. 261 de la Ley 19.550. 6) Integración del Directorio mediante la determinación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los Directores titulares y suplentes. Asignación de los cargos. 7) Pagos a cuenta de dividendos a los señores accionistas. Política de liquidación en forma mensual, sujeta a la situación financiera de la empresa. Nota: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no más de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. Todos los asistentes deberán contar con su Documento Nacional de Identidad. Los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022 se encuentran a disposición de los Sres. Accionistas tanto en la Sede Social sita en Av. Corrientes 2621, piso 10, oficina 102, CABA, como en la sede de la empresa sita en Av. Presidente Sarmiento 1230, Gerli, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/1/2021 miguel angel rubotti - Presidente

e. 04/05/2023 N° 30998/23 v. 10/05/2023

MI FINCA GAMBOA S.A.

CUIT 30717785270. Se convoca a Asamblea general ordinaria, en 1ra. convocatoria para el día 23/05/2023 a las 10 hs, en la sede social de Jorge Newbery 1744, piso 5º, "A", CABA, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1.Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas Complementarias correspondientes al 1º Ejercicio Económico Irregular finalizado el 31 de Diciembre de 2022. 3. Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.

Designado según instrumento público Esc. N° 2207 de fecha 4/8/2022 Reg. N° 501 EDUARDO LUIS TUIITE - Presidente

e. 04/05/2023 N° 31236/23 v. 10/05/2023

MOVIL S.G.R.

CUIT 33-71649227-9

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de MOVIL S.G.R. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 del mes de mayo del 2023, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Salguero 2745 3° - CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el presidente de Móvil S.G.R.
2. Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas, los Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe de los Auditores Independientes, correspondientes al Ejercicio económico N° 4 cerrado al 31 de diciembre de 2022.
3. Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
4. Aprobación de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora.
5. Consideración de la remuneración de los integrantes del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora.
6. Consideración de las resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración durante el período 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022 respecto de la incorporación y exclusión de socios y transferencias de acciones.
7. Consideración de los aportes efectuados al Fondo de Riesgo por los socios protectores durante el ejercicio 2022.
8. Determinación del mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir a las solicitudes de garantía y del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración.
9. Fijación de la política de inversión de fondos sociales.
10. Consideración de la fecha y oportunidad en que los Socios Protectores podrán percibir el rendimiento efectivamente devengado del Fondo de Riesgo. Aprobación de distribuciones realizadas en periodos distintos a los establecidos en la anterior Asamblea General.
11. Designación de Consejeros titulares y suplentes.
12. Designación de Síndicos titulares y suplentes
13. Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA 1: Se deja constancia que toda la documentación referida en el temario se encuentra en el domicilio social, a disposición de los accionistas para su examen. Sin perjuicio de ello, se remitirán por correo electrónico, debido a las medidas de aislamiento preventivo y obligatorio.

NOTA 2: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. Dicha comunicación deberá dirigirse a la sede social de la sociedad.

Adicionalmente, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 59 de la Ley 24.467, se recuerda a los Señores Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos.

Designado según instrumento privado acta consejo administración 43 de fecha 21/12/2021 dario wasserman - Presidente

e. 04/05/2023 N° 30859/23 v. 10/05/2023

NAUTICA RECONQUISTA S.A.

30710503490 Conforme lo prevé el art. 14 del estatuto social, convocase a los accionistas de Náutica Reconquista SA a Asamblea General Ordinaria en Primera convocatoria para el 2 de junio de 2023, a las 10 hs, y en segunda convocatoria a las 11 hs del mismo día, a celebrarse en Hipólito Yrigoyen 850, 2º piso Of. 208, CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Sr. Presidente. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables y Anexos, correspondiente a los ejercicios N° 16, cerrado el 31/12/2022. 3) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/2022. 4) Consideración y destino a dar a los resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2022. 5) Aprobación de la gestión realizada por los miembros del Directorio. 6) Cesación por vencimiento de mandato y elección de los miembros del Directorio. 7) Autorizaciones correspondientes para inscripción ante la Inspección General de Justicia. EL DIRECTORIO. Nota. Conforme art 238 de la Ley 19.550. Para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia cualquier día hábil de 8 a 17 hs, con no menos de 3 días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la Sede Social o por correo electrónico a la casilla: info@nrsa.com.ar, indicando teléfono y una dirección de correo electrónico. Designado según instrumento privado acta asamblea 12 05/10/2020 MAURICIO DANIEL PETROLI - Presidente
e. 09/05/2023 N° 32454/23 v. 15/05/2023

NAVIERA RIO GUAZU S.A.

CUIT 30-70907275-3 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Mayo de 2023, en la Calle 13 N° 718 Dársena F - CP 1104, del Puerto de Buenos Aires a las 17.00 Hs en primera convocatoria y a las 18 hs en segunda convocatoria a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA que se ha confeccionado al efecto. 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N 34, finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3. Tratamiento del resultado del ejercicio y del resultado acumulado. 4. Aprobación de la gestión del directorio y su retribución en exceso de lo establecido en el Art. 261 de la Ley 19550. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 24/5/2022 MATIAS SANTARELLI - Presidente
e. 05/05/2023 N° 31890/23 v. 11/05/2023

NEKTRA S.A.

30-70854154-7. Se rectifica TI 31394/23 del 04/05/23 al 10/05/23 donde decía convocatoria para el día 24/05/2023 a las 10 horas y a las 11 horas debe decir para las 14 horas y las 15 horas respectivamente. Designado según instrumento privado acta asamblea 28 12/05/2022 SEBASTIAN RAUL WAIN - Presidente
e. 05/05/2023 N° 31833/23 v. 11/05/2023

NEKTRA S.A.

30-70854154-7. Citación a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria para el 24/05/2023 a las 10 hs y a las 11 hs respectivamente, en la sede social ubicada en Dr. Emilio Ravignani N° 2394, 3º, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Motivo de la convocatoria fuera de término. 2) Designación de un accionista para firmar el acta. 3) Aprobación del Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, por el ejercicio cerrado el 31/10/2020. 4) Consideración de los resultados no asignados correspondientes al ejercicio social cerrado el 31/10/2020. 5) Consideración de la gestión de los Directores por el ejercicio social cerrado el 31/10/2020. 6) Aprobación del Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, por el ejercicio cerrado el 31/10/2021. 7) Consideración de los resultados no asignados correspondientes al ejercicio social cerrado el 31/10/2021. 8) Consideración de la gestión de los Directores por el ejercicio social cerrado el 31/10/2021. 9) Aprobación del Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, por el ejercicio cerrado el 31/10/2022. 10) Consideración de los resultados no asignados correspondientes al ejercicio social cerrado el 31/10/2022. 11) Consideración de la gestión de los Directores por el ejercicio social cerrado el 31/10/2022. 12) Elección de los miembros del Directorio por vencimiento de los mandatos (Dos Directores titulares y un Director suplente). 13) Autorizaciones para realizar los trámites correspondientes a lo decidido en la presente asamblea ante la Inspección General de Justicia. Designado según instrumento privado acta asamblea 28 12/05/2022 SEBASTIAN RAUL WAIN - Presidente
e. 04/05/2023 N° 31394/23 v. 10/05/2023

PILAGA S.A.

(CUIT 30-50689859-1 IGJ 1.831.777). Se convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas (la "Asamblea"), a celebrarse el día 01 de junio de 2023 a las 10:00 horas, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 882, 13° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 3) Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 5) Consideración de la gestión y honorarios de los Síndicos por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 6) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente; 7) Consideración del aumento de capital y modificación del Artículo 4 del Estatuto Social; 8) Consideración de la gestión del Sr. Carlos Alberto Boero Hughes y fijación de sus honorarios; 9) Fijación de miembros del Directorio y elección de un director suplente en reemplazo del director renunciante. Composición del órgano de administración; 10) Autorizaciones. Nota: los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO de fecha 31/5/2021 y 23/7/2021 respectivamente Mariano Bosch - Presidente

e. 08/05/2023 N° 32238/23 v. 12/05/2023

SAENZ BRIONES Y COMPAÑIA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT: 33-50108846-9. Se convoca a los Sres. Accionistas de SAENZ BRIONES Y COMPAÑIA S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 24 de mayo de 2023, a las 17 horas en primera convocatoria, y a las 18 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, mediante la plataforma de audio y video "Google Meet". La asamblea considerará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y de su resultado. 3) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio. 4) Consideración de la actuación y honorarios de la Sindicatura. 5) Designación de Síndico Titular y Suplente. 6) Determinación del justo precio de las acciones de la Sociedad a los efectos de la amortización de acciones. 7) Consideración de la amortización total de ciertas acciones de la Sociedad, conforme el procedimiento previsto en el artículo 5 del Estatuto Social y lo previsto en el artículo 223 de la Ley 19.550. Cancelación de títulos accionarios y emisión de Bonos de Goce. 8) Reducción de capital social. Modificación del artículo 4 del Estatuto Social. 9) Otorgamiento de autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la misma, de conformidad con lo prescripto en el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, mediante nota remitida a Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 10:00 a 18:00 horas, o correo electrónico a la casilla notificaciones_igj@pagbam.com.ar, venciendo dicho plazo el día 18 de mayo a las 18:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 43 de fecha 24/06/2022 LUIS MIGUEL INCERA - Síndico

e. 05/05/2023 N° 31790/23 v. 11/05/2023

SAN EMILIANO S.A. COMERCIAL, AGRICOLA, GANADERA

CUIT 30-52934339-2, La sociedad, con domicilio en Paraguay 1233, piso 4, C.A.B.A., Argentina, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de mayo de 2023, a las once horas, en primera Convocatoria, y una hora más tarde en segunda Convocatoria, a celebrarse, en la sede social de Paraguay 1233, Piso 4, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal. 3°) Consideración documentos artículo 234 inc. 1° Ley 19550 al 31-12-2022 y gestión del Directorio y de la Sindicatura. 4°) Consideración de los resultados al 31-12-2022 y su destino. 5°) Fijación del Número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por tres años. 6°) Designación de Síndicos Titular y Suplente por tres años. Correo electrónico de contacto para realizar notificaciones: agarcia@estudiocubria.com.ar.

Designado instrumento privado acta directorio de fecha 19/5/2020 Mario Hernan Cubria - Síndico

e. 05/05/2023 N° 31933/23 v. 11/05/2023

STOP LOSS BUREAU DE REASEGUROS S.A. DE MANDATOS Y SERVICIOS

CONVOCATORIA- Cuit: 33-65891889-9. En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se convoca en primera y segunda convocatoria simultánea y respectivamente a los accionistas de Stop Loss Bureau de Reaseguros S. AMyS. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar el día 22 de Mayo de 2023 a las 13:30 y a las 14:30 horas respectivamente, a realizarse en su domicilio Avda de Mayo 1370 1° piso CABA, correo electrónico de contacto: jesus.prieto@stoploss.com.ar, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA; 1) Considerar documentación art. 234 inc. 1° Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022; 2) Considerar la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 3) Consideración de la cuenta resultado de ejercicio y su destino, según: a- valores residuales emergentes de la aplicación de normas gubernativas que establece el ajuste por inflación, b- si hubiere saldos positivos considerar su destino, c- si fuera pertinente aplicar lo normado en el artículo 70 párrafo 3° de la Ley de Sociedades, d- si correspondiera, se deberá realizar el aporte al Fondo de Reserva Legal; 4) Considerar se otorgue al Directorio la dispensa contenida en el Art. 2° de la RG IGJ 4/2009 en los términos y condiciones contemplados en la norma antedicha; 5) Considerar la designación de Un Sindico Titular y un Sindico Suplente por el término de Un (1) ejercicio; 6) Considerar la designación de Auditores Contables Externos conforme lo establecido por los órganos de fiscalización cuya vigencia es de Un (1) ejercicio; 7) Consideración de la remuneración del Directorio (con excepción prevista en el párrafo "in fine" del art. 261 Ley 19550), y la aplicación de las normas tributarias aplicables a la especie; 8) Consideración de la remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora; 9) Considerar la ratificación de Resoluciones del Directorio correspondientes al ejercicio en tratamiento; 10) Consideración Reforma del Estatuto a fin de adoptar nuevos mecanismos y/o modalidades para la realización de las reuniones de directorio y de las Asambleas de Accionistas. 11) Elección de Dos (2) accionistas para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente.

EL DIRECTORIO. Alfredo Ángel González Moledo, Presidente designado según instrumento privado acta de Asamblea N° 30 y Acta de Directorio N° 197 de distribución de cargos, ambas de fecha 20/04/2021.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 30 Y ACTA DIRECTORIO 197 DEL 20/04/2021 ALFREDO ANGEL GONZALEZ MOLEDO - Presidente

e. 04/05/2023 N° 31332/23 v. 10/05/2023

TATU S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, MANDATOS Y SERVICIOS

CUIT 30-61758401-4 -CONVOCATORIA: Se convoca a los señores accionistas de TATU S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, MANDATOS Y SERVICIOS a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el próximo 5 de Junio de 2023 a las 11,00 horas en primera convocatoria y 12,00 horas en segunda convocatoria en la sede social de Avenida Córdoba 657 piso 11, CABA para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta respectiva, 2) Motivos de la realización de la Asamblea fuera de término, 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2022, 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Constitución de reserva facultativa, 5) Consideración de la gestión de los directores, 6) Consideración de la retribución de los directores, en su caso, en exceso del límite establecido por el art 261 de la Ley 19550, 8) Modificación del estatuto social de acuerdo a lo previsto por la Resolución General 8/22 de la Inspección General de Justicia que modifica la Resolución General 11/20 (posibilidad de realizar asambleas por medios telemáticos), 9) Autorización para realizar las inscripciones en la Inspección General de Justicia. 10) "Al Artículo séptimo del estatuto social vigente, como punto final, se agrega: El presidente del Directorio tendrá doble voto o voto de calidad", 11) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la dirección de correo electrónico oficinavidela@gmail.com, o mediante carta documento a Avenida Córdoba 657 piso 11 CABA, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, indicando nombre, apellido completo y/o datos de representación para el caso de que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán indicar los datos de identificación de los apoderados que asistirán a la asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. Firmado Marcela Luisa Videla- Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 19/8/2020 marcela luisa videla - Presidente

e. 08/05/2023 N° 32201/23 v. 12/05/2023

TERMINAL BAHIA BLANCA S.A.

CUIT: 30660168105. TERMINAL BAHÍA BLANCA S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA Y ESPECIAL. Convócase a los accionistas de TERMINAL BAHÍA BLANCA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Especial, que tendrá lugar el 24 de mayo de 2023, a las 10 y a las 11 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en 25 de Mayo 501, piso 2°, CA.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1°), de la Ley

General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico No. 30 finalizado el 31 de diciembre de 2022; 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Constitución de una reserva legal. Eventual constitución de una reserva facultativa de libre disponibilidad, en los términos del artículo 70, último párrafo, de la Ley General de Sociedades; 4) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del Directorio. Eventual exceso al límite del artículo 261 de la Ley General de Sociedades; 5) Determinación del número de directores titulares y suplentes; 6) Elección de directores titulares y suplentes (asamblea especial); 7) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 8) Elección de síndicos titulares y suplentes (asamblea especial); y 9) Autorizaciones. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en 25 de Mayo 501, piso 2°, C.A.B.A., hasta el 18 de mayo de 2023 inclusive, conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 1/6/2022 JOSE FERNANDO CASTELLI - Presidente

e. 08/05/2023 N° 32248/23 v. 12/05/2023

WILDENSTEIN ARTE S.A. COMERCIAL DE ARTE PICTORICO

CONVOCATORIA - CUIT 30526889912. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Mayo de 2023 a las 12 horas en Av. Leandro N. Alem 790 8° piso C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar con el Presidente del Directorio el Acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 L.S.C. correspondientes al Ejercicio Social N° 79 cerrado el día 31 de Diciembre de 2022; 3) Destino e imputación de los resultados del Ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Directorio y de su retribución; 5) Fijación del número y elección de sus integrantes. Firmado Adolfo A. Carrizo Carricarte Presidente.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA 40 DEL 6/8/2021 adolfo antonio carrizo carricarte - Presidente

e. 05/05/2023 N° 31978/23 v. 11/05/2023

YACYLEC S.A.

CUIT 30-65840539-6. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, y Asambleas Especiales Ordinarias de Clases A y B, para el 24 de mayo de 2023 a las 15:30 horas, en primera convocatoria, y a las 16:30 horas, en segunda convocatoria, que tendrá lugar: (a) en caso de celebración presencial, en la sede social sita en Bartolomé Mitre 797, Piso 11, CABA, o (b) en caso de celebración a distancia, conforme lo dispuesto estatutariamente, a través del sistema Microsoft Teams, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550, del ejercicio finalizado el 31.12.2022. 2) Destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31.12.2022. 3) Gestión y remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2022. 4) Elección de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5) Autorización a directores y síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad (conf. arts. 273 y 298 de la Ley 19550). 6) Otorgamiento de Autorizaciones. 7) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. Para inscribirse en el registro de asistencia a asambleas, conforme el art. 238 de la Ley N° 19.550, los accionistas deben cursar las comunicaciones de asistencia y el instrumento habilitante certificado en la sede social o al correo electrónico s.rollan@yacylec.com.ar, hasta el 18/05/2023, de lunes a viernes, de 10 a 17 horas. La documentación correspondiente estará a disposición a solicitud al correo electrónico citado. La sociedad enviará, a aquellos accionistas registrados en tiempo y forma, un instructivo de conexión al sistema, al correo electrónico indicado al momento de su registro.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 7/6/2022 guillermo osvaldo diaz - Presidente

e. 08/05/2023 N° 32276/23 v. 12/05/2023

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Ninoska, RICO GUERRA, abogada T° 128 F° 092, CPACF, con domicilio legal sito en Maipú 671, P. 2, Of. 21, CABA, informa que Sr.Fernando APAZA MAMANI DNI 93741391, domicilio Av. Eva Perón 5557 PB CABA, transfiere a Sra.Nayeli AZERO SONCO DNI 94448861, domicilio en la calle Santander 6181 PB CABA, el fondo de comercio que gira bajo la denominación "MARIA VICTORIA" rubro frutería y verdulería, en Av. Eva Perón 5557 CABA. Para OPOSICIÓN por el plazo de ley en el mismo comercio.

e. 09/05/2023 N° 32463/23 v. 15/05/2023

ISABEL MARIA VIOLANTE DNI 11.602.828, CUIT 27-11602828-1, con domicilio en Las Flores 883 de Avellaneda, provincia de Bs. As., comunica que transfiere el fondo de comercio denominado "Centro Veterinario Montes de Oca" de atención veterinaria y venta de artículos para animales domésticos ubicado en Montes de Oca 887 CABA a "MONTES DE OCA VET CENTER S.R.L." CUIT. 30-71803229-2, con domicilio en Cochabamba 886 4° B CABA. Oposiciones de ley a Av. Montes de Oca 887 Caba.

e. 05/05/2023 N° 31730/23 v. 11/05/2023

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

CABLEVISION HOLDING S.A.

(CUIT 30-71559123-1) Cablevisión Holding S.A. ("CVH") una sociedad con sede social en la calle Tacuarí 1842, piso 4to., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 27 de abril de 2017 bajo el N° 7925 del libro 83, tomo – de Sociedades por Acciones ("Sociedad Absorbente") y VLG S.A.U. con sede social en la calle Tacuarí 1842, piso 4to., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de esta Ciudad por adecuación de sociedad extranjera conforme Resolución General 7/2015 de la Inspección General de Justicia con fecha 20 de noviembre de 2018 bajo el N° 22382 del Libro 92, tomo – de Sociedades por Acciones ("Sociedad Absorbida"), hacen saber, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 83 inc. 3ro. de la Ley General de Sociedades N° 19.550, que el 10 de marzo de 2023 suscribieron un compromiso previo de fusión el que fue aprobado por el Directorio igual fecha y por las Asambleas de dichas sociedades celebradas el día 28 de abril de 2023 mediante el cual CVH, como Sociedad Absorbente, continuará con efecto al 1° de enero de 2023, con las operaciones de la Sociedad Absorbida generando los correspondientes efectos operativos, contables e impositivos. A esa fecha se considerarán incorporados al patrimonio de CVH, en su calidad de Sociedad Absorbente y continuadora, todos los activos y pasivos, incluidos bienes registrables, derechos y obligaciones pertenecientes a VLG. Como consecuencia de esta fusión VLG se disolverá sin liquidarse. Todas las acciones de VLG pertenecen directamente a CVH, por lo cual dicho proceso no requiere canje de acciones, pues la incorporación de los activos y pasivos de VLG lleva necesariamente a la cancelación de la totalidad de las tenencias accionarias de esta sociedad. Los capitales de las sociedades intervinientes son los siguientes: CVH: \$ 180.642.580.- representado 47.753.621 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" de valor nominal un peso (\$) y con derecho a 5 votos por acción, 121.106.082 acciones ordinarias escriturales Clase "B" de valor nominal un peso (\$) y con derecho a 1 voto por acción y 11.782.877 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "C" de valor nominal un peso (\$) y con derecho a 1 voto por acción; VLG \$ 19.172.000.000 representado por 19.172.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso (\$) valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Los administradores de VLG continuarán en sus funciones con las facultades que le son propias hasta el momento de suscribirse el acuerdo definitivo de fusión, fecha a partir de la cual la administración de la misma se regirá de acuerdo a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 84 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. La valuación del activo y del pasivo de la Sociedad Absorbente y Absorbida, realizado sobre bases homogéneas y criterios idénticos al 31 de diciembre de 2022, arroja los siguientes importes: CVH, Total del Activo: \$ 313.826 millones de Pesos, Total del Pasivo: \$ 73 millones de Pesos y VLG S.A.U., Total del Activo: \$ 161.072 millones de Pesos, Total del Pasivo: \$ 161.072 millones de Pesos. Domicilio para oposiciones: Tacuarí 1842, piso 4to., Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ignacio Rolando Driollet autorizado conforme acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de VLG S.A.U. (CUIT 30-71625540-5) de fecha 28.04.2023. Designado según instrumento privado Actas de Asamblea y Directorio de fecha 28/4/2023 ignacio rolando driollet - Presidente

e. 08/05/2023 N° 32397/23 v. 10/05/2023

SACDE SOCIEDAD ARGENTINA DE CONSTRUCCION Y DESARROLLO ESTRATEGICO S.A.

CUIT N° 30-56845745-1, CREAURBAN S.A., CUIT N° 30-68245768-2, y CINCOVIAL S.A. CUIT N° 30-71134305-5, informan a los fines dispuestos por el art. 83 de la Ley 19.550 que: SACDE SA con sede social en Maipú 1, piso 4to, Ciudad de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia, el 11/10/1977, bajo el N° 3526 del libro 86, tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, CREAURBAN SA con sede social en Maipú 1, piso 4to, Ciudad de Buenos Aires inscripta ante la Inspección General de Justicia, el 04/04/95, bajo el N° 2858, del Libro No. 116, Tomo A de Sociedades por Acciones y CINCOVIAL SA con sede social en Maipú 1, piso 4to, Ciudad de Buenos Aires inscripta ante la Inspección General de Justicia, el 19/04/10 bajo el N° 6984 del

libro 49, Tomo – de Sociedades por Acciones, suscribieron un compromiso previo de fusión, aprobado por los respectivos directorios del 30.03.23 y por las asambleas de accionistas del 28.04.23. Mediante la fusión, SACDE SA como sociedad absorbente, continuará los negocios sociales de CREAURBAN SA y CINCOVIAL SA como sociedades absorbidas, que se disuelven sin liquidarse. La fecha efectiva de la fusión es 01.01.23. Por la fusión SACDE SA aumentará su capital social ordinario en la suma de \$ 2.695.317, llevando el capital social actual de \$ 929.600.000 a \$ 932.295.317 representado por 424.695.317 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal de \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción, y por 507.600.000 acciones preferidas, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, sin derecho a voto. La valuación del activo y el pasivo de las sociedades fusionadas, realizadas con iguales criterios al 31.12.22 es la siguiente: SACDE SA: activo \$ 83.935.762.880 y pasivo \$ 64.369.687.701; CREAURBAN SA: activo \$ 12.895.773.993 y pasivo \$ 7.767.025.421 y CINCOVIAL SA activo \$ 774.771.075 y pasivo \$ 175.539.392. Las oposiciones de los acreedores, conforme al art. 83, inciso 3° de la Ley 19.550 y sus modificatorias, se deberán cursar dentro del plazo de 15 días contados desde la fecha de la última publicación del presente aviso de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs. en Maipú 1, piso 4to, Ciudad de Buenos Aires. Las cartas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar y con indicación de: (i) nombre del oponente; (ii) detalle de sus respectivos créditos con indicación de su naturaleza y monto; y (iii) copia de toda documentación respaldatoria que acredite la calidad de acreedor del oponente, incluyendo, sin limitación, toda factura que evidencie la existencia del crédito. Autorizado por Creaurban SA por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 21 de febrero de 2020 y por Cincovial SA según Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 12 de abril de 2021.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 13/1/2020
DAMIAN MIGUEL MINDLIN - Presidente

e. 09/05/2023 N° 32512/23 v. 11/05/2023

SOCOTHERM AMERICAS S.A.

CUIT: 30-63487354-2. Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Nro. 61 de fecha 7/11/2022 la sociedad decidió a) Capitalizar parcialmente la cuenta de ajuste de capital correspondiente a los Estados Contables Especiales al 31 de julio de 2022 cuyo monto, luego de la desafectación parcial para la absorción de las pérdidas acumuladas de la Sociedad conforme fuera resuelto por la Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de octubre de 2022, asciende a la suma de \$ 2.197.496.980, aumentando el capital social en la suma de \$ 1.915.000.000 (mil novecientos quince millones), pasando de \$ 124.848.734 (ciento veinticuatro millones ochocientos cuarenta y ocho mil setecientos treinta y cuatro) a \$ 2.039.848.734 (dos mil treinta y nueve millones ochocientos cuarenta y ocho mil setecientos treinta y cuatro), quedando en consecuencia el capital social representado por 508.126.320 (quinientos ocho millones ciento veintiséis mil trescientos veinte) acciones ordinarias Clase A, de \$ 1 valor nominal cada una representativas del 24,91% del capital social y con derecho a 5 votos por acción, y 1.531.722.414 (mil quinientos treinta y un millones setecientos veintidós mil cuatrocientos catorce) acciones ordinarias Clase B, de \$ 1 valor nominal cada una representativas del 75,09% del capital social y con derecho a 1 voto por acción, siendo las acciones suscriptas por los Sres. Accionistas en proporción a sus respectivas tenencias accionarias e integradas mediante la capitalización de la cuenta de ajuste de capital; y ii) En forma simultánea, se decidió reducir el capital social en los términos de los artículos 203 y 204 de la Ley General de Sociedades en la suma de \$ 1.915.000.000 (mil novecientos quince millones), de \$ 2.039.848.734 (dos mil treinta y nueve millones ochocientos cuarenta y ocho mil setecientos treinta y cuatro) a \$ 124.848.734 (ciento veinticuatro millones ochocientos cuarenta y ocho mil setecientos treinta y cuatro), cancelándose consecuentemente 477.031.733 (cuatrocientos setenta y siete millones treinta y un mil setecientos treinta y tres) acciones ordinarias Clase A, de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a 5 votos por acción y 1.437.968.267 (mil cuatrocientos treinta y siete millones novecientos sesenta y ocho mil doscientos sesenta y siete) acciones ordinarias Clase B, de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a 1 voto por acción, en proporción a las tenencias accionarias de los Sres. Accionistas, quedando en consecuencia el capital social representado por \$ 31.094.587 (treinta y un millones noventa y cuatro mil quinientos ochenta y siete) acciones ordinarias Clase A, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 5 votos por acción y 93.754.147 (noventa y tres millones setecientos cincuenta y cuatro mil ciento cuarenta y siete) acciones ordinarias Clase B, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Domicilio de oposición Avda. Del Libertador 602 Piso 3 CABA. Angela catalina Sorace (Abogada t° 44 F° 257 CPACF. Autorizada)

Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 07/11/2022

Sorace Angela Catalina - T°: 44 F°: 257 C.P.A.C.F.

e. 08/05/2023 N° 31991/23 v. 10/05/2023

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL NRO. 3 - JUNÍN

El Juzgado Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Junín, sito en calle Rector Álvarez Rodríguez n° 81 de la ciudad de Junín, a cargo de la Dra. Daniela Karina Ragazzini Jueza, Secretaria Única a cargo del Dr. Agustín Daghero, cita y emplaza en los autos "PENARLAN ARGENTINA SA C/ ESTABLECIMIENTO GEBE SA S/ COBRO SUMARIO DE SUMAS DE DINERO", Expte. N° 4219/2020, a la demandada Establecimiento Gebe SA, para que en el término de diez (10) (art. 320 del CPCC) conteste demanda conforme a lo dispuesto en los artículos 354 y 486 del CPCC y comparezca a estar a derecho bajo apercimiento de lo dispuesto en el artículo 341 del CPCC.- Junín, 4 de abril de 2023.- CERTIFICO: Que el presente EDICTO ha sido ordenado publicar en el Boletín Oficial de la Republica Argentina y el Diario Popular de CABA, por el término de dos (2) días.- Junín, 4 de abril de 2023.- Fdo: Dr. Agustín Daghero. Secretario.

e. 09/05/2023 N° 32187/23 v. 10/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 59

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 59, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por 5 días –sin previo pago– que el 18/04/2023 en el expte. GUNDIN, LIDIA ALEJANDRA s/QUIEBRA (COM 5017/2022) se decretó la quiebra de LIDIA ALEJANDRA GUNDIN DNI 17.823.805, CUIT 27-17823805-7, con domicilio en Tte. General Juan D. Perón 2535, CABA. Síndico: SERGIO OMAR BARRAGAN, Lavalle 1675 Piso 5° Of. "11", TEL: 1143723792 Y 0221154631410, sergiomar_59@hotmail.com. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 21/06/2023 (LCQ 32). Informe individual (LCQ 35): 16/08/2023. Resolución verificatoria (36 LCQ): hasta el 31/08/2023. Se hace saber a los acreedores que el proceso de verificación, pago de arancel, información complementaria y observación de créditos (arts. 32/34 LCQ) se realizará de manera remota con las formalidades establecidas en págs. 59 (pto. 9). El expediente se puede ver con su número en: <http://scw.pjn.gov.ar>. Se ordena a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 03/05/2023. Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Juan Martín Arecha Secretario

e. 08/05/2023 N° 32152/23 v. 12/05/2023

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN - SECRETARÍA NRO. 6 - CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PREVISIONAL

EL JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN N° 2, SECRETARÍA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA Y PREVISIONAL N° 6, cita y emplaza Ernestina Quiroga de Lloveras y/o sus herederos, Aida Carlota Quiroga de Daneri y/o sus herederos, Jorge César Quiroga y/o sus herederos y Oscar Quiroga y/o a sus herederos; para que dentro del término de quince días comparezcan al juicio a estar a derecho y contestar la demanda interpuesta por sí o bajo representación legal, que tramita en autos 825/2021 DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c/ QUIROGA DE LLOVERAS, ERNESTINA Y OTROS s/EXPROPIACIÓN / RETROCESIÓN, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial. Publíquese cinco días en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación de la Provincia de San Juan, conforme lo prevé el art. 19 de la Ley 21.499. El plazo fijado comenzará a correr desde el día siguiente a la última publicación. Fdo. Dr. Leopoldo Rago Gallo. Juez Federal- SAN JUAN, 20 de diciembre de 2021.- LEOPOLDO RAGO GALLO Juez - JUEZ FEDERAL JUEZ FEDERAL

e. 04/05/2023 N° 31173/23 v. 10/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría n° 58 a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto, con sede en Montevideo 546 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos “VILAPLANA Y GONZALEZ S.R.L. s/QUIEBRA”, 28948/2016 comunica por cinco días el estado de quiebra de Vilaplana y González S.R.L., C.U.I.T. 30-66306919-1, decretada con fecha 23.09.2021. La síndico actuante es la contadora Marilina Beatriz Trejo con domicilio electrónico 27216747939 y constituido en Zapata 227, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15.06.2023. Se deja constancia que el 11.08.202 y el 11.09.2023 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 4 de mayo de 2023. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 08/05/2023 N° 32091/23 v. 12/05/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 16, de fecha 15 marzo de 2023, en la causa N° FCT 1863/2022/TO1 caratulada: “MACHADO SANTIAGO RAUL s/INFRACCION LEY 23.737”, respecto de: SANTIAGO RAÚL MACHADO DNI N° 38.870.471 de nacionalidad argentina, nacido el día 01/03/1995, hijo de Machado Analia Isabel y de José Alfredo Vargas, Instruido que sabe leer y escribir, de ocupación albañil, domiciliado en B° Cacique Canindeyú Manzana B casa N° 29 de la ciudad de Corrientes, capital. -, la que dispone: “SENTENCIA N° 16. CORRIENTES, 15 de marzo de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos esgrimidos precedentemente; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a SANTIAGO RAÚL MACHADO DNI N° 38.870.471, ya afiliado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos diez mil (\$ 10.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del CPPN); 3°) 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Manuel Alberto Jesús Moreira- Juez de Cámara – Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 09/05/2023 N° 32621/23 v. 15/05/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 19, de fecha 29 de Marzo de 2023, en la causa N° FCT 2524/2017/TO1/38 caratulada: “Laurencio, José Alberto y Otros S/ INFRACCION LEY 23.737”, respecto de: RIVERO MAURICIO SEBASTIAN, D.N.I. N° 34.935.023 de nacionalidad argentina, de 34 años de edad, nacido en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones el 21 de enero de 1989, instruido, comerciante, con domicilio Barrio “Malvinas”, Casa “E”, de la ciudad de nacimiento. Hijo de Miguel Angel Riveros y Miriam Gómez.- la que dispone: “SENTENCIA N° 19. CORRIENTES, 29 de marzo de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a MAURICIO SEBASTIÁN RIVEROS DNI N° 34.395.023 ya afiliado en autos, a la pena de seis (06) años de prisión y multa de pesos treinta mil (\$ 30.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por habérselo hallado coautor penalmente responsable el delito de tráfico ilícito de sustancias estupefacientes, en la modalidad de tenencia con fines de comercialización y almacenamiento, agravada por la intervención de tres o más personas, previsto en los artículos 5, inciso “c” y 11 inciso “c” de la ley 23737 en calidad de coautor (art. 45 CP), en concurso real con el delito de tenencia ilegítima de arma de fuego de uso civil (art. 189 bis, inc. 2, primer párrafo del Código Penal) en calidad de autor, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del CPPN); 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes,

fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dr. Manuel Alberto Jesus Moreira – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 09/05/2023 N° 32623/23 v. 15/05/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 102, de fecha 15 de noviembre de 2021, en la causa N°1612/23 FCT 1051/2019/TO1/27 caratulada: “ROMERO, Lucrecia Itatí y Otros S/ Infracción Ley 23.737”, respecto de: OSCAR EDUARDO RIVERO, D.N.I. N° 24.809.408 de nacionalidad argentina, 46 años de edad, nacido el 6 de septiembre de 1975 en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes, soltero, instruido, empleado de correo privado, con domicilio en la Cruz N°80 del Barrio “Gruta de Lourdes” de su ciudad de nacimiento, donde actualmente se encuentra cumpliendo su detención -, la que dispone: “SENTENCIA N° 102. CORRIENTES, 15 de noviembre de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ...3°) ...4°) ... 5°) ... 6°) 6°) CONDENAR a OSCAR EDUARDO RIVERO, D.N.I. N° 24.809.408, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos ocho mil quinientos (\$ 8.500,00), la que debe hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal), como coautor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, en la modalidad “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización”, con costas (artículos 530, 531 y 533 del C.P.P.N. 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 09/05/2023 N° 32613/23 v. 15/05/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 71, de fecha 14 julio de 2022, en la causa N° FCT 2098/2013/TO1/2 caratulada: “BOSCO, Sebastián Francisco y Otros S/ Infracción Ley 23.737 ”, respecto de: SCARPA CRISTIAN ALBERTO, D.N.I. N° 29.301.157 de nacionalidad argentina, 40 años, nacido el 15 de enero de 1982 en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes, soltero, instruido, de oficio marinero de puente, con domicilio en calle Colon N°1762 de la ciudad de nacimiento, hijo de Martin Miguel de Guemes, actualmente detenido en el CPF III NOA, de la provincia de Salta-, la que dispone: “SENTENCIA N° 71. CORRIENTES, 14 de julio de 2022.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a CRISTIAN ALBERTO SCARPA, D.N.I. N° 29.301.157, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos siete mil (\$.7000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN) 3°) ...4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dr. Juan Manuel Jesus Moreira.– Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. José Alfredo Rach .- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 09/05/2023 N° 32625/23 v. 15/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El día 25 de abril de 2023, este Tribunal, el Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a mi cargo, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Damián MAZZUCCO, ordenó publicar edictos en el boletín oficial durante el término de cinco días, en el marco del Incidente de acogimiento al régimen previsto a la ley 27.541, N° CPE 1460/2018/4, formado en la causa N° CPE 1460/2018 caratulada “DÍA ARGENTINA S.A. Y OTROS S/INF. LEY 24.769”, a los fines de notificar al Sr. Antonio COTO GUTIÉRREZ (D.N.I. N° 93.668.212), de lo resuelto por este tribunal el día 23/3/2023 y de la concesión del recurso de apelación contra ese resolutorio de fecha 31/3/2023. Se resolvió: “Buenos Aires, 23 de marzo de 2023. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I.- DECLARAR EXTINGUIDAS LAS ACCIONES PENALES seguidas contra DÍA ARGENTINA S.A. (C.U.I.T. N° 30-68584975-1), ... Antonio COTO GUTIÉRREZ (D.N.I. N° 93.668.212), ... con relación a la supuesta evasión del pago de los aportes y contribuciones de la seguridad social por parte de DÍA ARGENTINA S.A., respecto de los períodos 1/2014 a 12/2018 y, en consecuencia, SOBRESEER a los nombrados en orden a tales hechos (artículos 334, 335, 336 inciso 1°, del C.P.P.N. y 10 de la ley 27.541, conforme texto modificado por ley 27.562 y 6 inc. “c” de la ley 27.653). II.- SIN COSTAS (arts. 530 y sgtes. del C.P.P.N.). Firmado por Juez, Pablo YADAROLA. Ante mí: Secretario, Damián MAZZUCCO.” PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ

e. 09/05/2023 N° 32585/23 v. 15/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nro. 10 SECRETARIA Nro. 19, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nro. CPE 661/2006 caratulada: “GRUPO 26 S.R.L. S/ INF. LEY 24.769” notifica a Horacio Antonio ECHEGARAY (D.N.I. N° 23.714.344), que este Tribunal resolvió lo que en sus partes pertinentes, a continuación se transcribe: “Buenos Aires, 4 de abril de 2023. AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: I. DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL, por pago, respecto de GRUPO 26 S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-70801872-0), Alberto Ricardo CHAIA (L.E. N° 8.557.621) y Horacio Antonio ECHEGARAY (D.N.I. N° 23.714.344), en orden a la presunta infracción del art. 1 de la ley 24.769, correspondiente al ejercicio anual 2004 (períodos fiscales 06/2003 al 10/2003), y en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE a los nombrados (confr. art. 3, 2° párrafo de la ley 26.476 y art. 336, inciso 1°, del C.P.P.N); II. SIN COSTAS (artículos 530 y 532 del C.P.P.N.)....Fdo.: PABLO YADAROLA. JUEZ. Ante mí: ALEJANDRO RAUL WEINREITER. SECRETARIO.”. Pablo Yadarola Juez - Alejandro Raul Weinreiter Secretario

e. 04/05/2023 N° 31142/23 v. 10/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nro. 10 SECRETARIA Nro. 19, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nro. CPE 661/2006 caratulada: “GRUPO 26 S.R.L. S/ INF. LEY 24.769” notifica a GRUPO 26 S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-70801872-0), que este Tribunal resolvió lo que en sus partes pertinentes, a continuación se transcribe: “Buenos Aires, 4 de abril de 2023. AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: I. DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL, por pago, respecto de GRUPO 26 S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-70801872-0), Alberto Ricardo CHAIA (L.E. N° 8.557.621) y Horacio Antonio ECHEGARAY (D.N.I. N° 23.714.344), en orden a la presunta infracción del art. 1 de la ley 24.769, correspondiente al ejercicio anual 2004 (períodos fiscales 06/2003 al 10/2003), y en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE a los nombrados (confr. art. 3, 2° párrafo de la ley 26.476 y art. 336, inciso 1°, del C.P.P.N); II. SIN COSTAS (artículos 530 y 532 del C.P.P.N.)....Fdo.: PABLO YADAROLA. JUEZ. Ante mí: ALEJANDRO RAUL WEINREITER. SECRETARIO.”. Pablo Yadarola Juez - Alejandro Raul Weinreiter Secretario

e. 05/05/2023 N° 31673/23 v. 11/05/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Maximiliano Ariel Corvalan DNI-34.573.999, a fin de que comparezca ante este Juzgado Federal, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3ro. de esta Ciudad, dentro del quinto día a partir de la última publicación con el objeto de ampliar su declaración indagatoria, en los términos del art. 294 CPPN, en la causa nro. 8697/2018, caratulados: “Brown Marcos Nicolás S/ falsificación de documento automotor”, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 4, 8 de mayo de 2023. Dr. Sebastián R. Ramos Juez - Dr. Esteban H. Murano Secretario

e. 09/05/2023 N° 32840/23 v. 15/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

EDICTO- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, a cargo del Alberto Alemán, Secretaría Nro. 1, a mi cargo, comunica por 5 días en los autos "ARUR PLASTICOS S.R.L S/ QUIEBRA", expediente nro. 17981/2018, hace saber con fecha del 12/11/2019 se ha decretado la quiebra de ARUR PLASTICOS S.R.L. (CUIT 30-71006052-1), inscripta el día 12 de marzo de 2007, bajo el N° 2166 del Libro 126. Síndico designado: MELINA CERDA ZOLEZZI, con domicilio constituido en Av. San Martín 6964, PB Depto "A" (Zona Nro.221 -Tel: 11-5956-0399). Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos antes del 29/06/2023 en formato pdf mediante correo electrónico a oksindico@gmail.com agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 MegaBytes que el sistema de Gestión Judicial permite, reduciendo en su caso la calidad para maximizar la carga. En caso de resultar imprescindible, se admitirán más archivos, debiéndose cumplir con esa pauta a los fines de un mejor orden informático. Se pone en conocimiento de los intervinientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición por parte de la sindicatura o el tribunal cuando se entienda pertinente. La constancia de envío del email, valdrá como fecha de presentación de la solicitud vericatoria. La sindicatura presentará y subirá la totalidad de las insinuaciones recibidas al expediente, las que se subirán al sistema y estarán disponibles a los fines de que los interesados puedan consultarlas y formular, dentro del período correspondiente, las observaciones que entiendan pertinentes. El plazo para impugnar los créditos vence el 13/07/2023 debiendo presentar la impugnación por el mismo medio. El 25/08/2023 y el 09/10/2023 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. Intimar al fallido y a terceros para que entreguen al síndico, los bienes de aquél, prohibir la realización de pagos al mismo, los cuales serán ineficaces. Intimar al deudor para que cumpla con el art. 86 LCQ y para que dentro de las 24 hs del auto de quiebra entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intimar al fallido para que dentro de las 48 hs constituya domicilio so pena de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, de mayo de 2023. Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 04/05/2023 N° 31353/23 v. 10/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, a cargo del Dr. Alejo S. Torres, sito en Av. Callao 635 piso 6to., C.A.B.A., en autos "TEXOLD S.A. s/Quiebra – Expte. N° 2280/2022", comunica por cinco días que el día 9/3/2023 se decretó la quiebra de TEXOLD S.A. (CUIT 30-70496495-8), con domicilio legal en Av. Callao 322 Piso 11 "D" de esta ciudad Ha sido designado Síndico el Dr. Néstor L. Zega, con domicilio en Av. Pueyrredón 468, piso 8vo. "55", C.A.B.A., Tel. 1149695518, quien recibirá las verificaciones de créditos y títulos pertinentes hasta el día 5/7/2023 en forma presencial previo pedido de turno, los días hábiles, en el horario de 12 a 17 hs. en su domicilio y en forma digital al siguiente Email estudiozega@gmail.com debiendo los insinuantes tener en cuenta los recaudos establecidos en el PROTOCOLO PARA VERIFICACION EN FORMA DIGITAL, dispuesto el 5/4/2023 a fs. 47 del expediente principal. Se han fijado los días 31/8/2023 y 12/10/2023 para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522

respectivamente. Buenos Aires, 3 de mayo de 2023. JORGE SICOLI Juez - ALEJO TORRES SECRETARIO

e. 05/05/2023 N° 31736/23 v. 11/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 5, Secretaría n° 9, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 PB (CABA) hace saber por el plazo de cinco días, que en los autos "FUKUTSU MONTAJES SRL S/ QUIEBRA" Expte. 13712/2022, con fecha 14 de abril de marzo de 2023, se decretó la quiebra de la deudora FUKUTSU-MONTAJES S.R.L. CUIT 30-71653657-9. Síndico: Teresa N. Fiscina: Gurruchaga 2266, Torre B, 2° Piso, Departamento n° 2, CBA; cuyo móvil de contacto y CBU a los fines de la transferencia del arancel ha sido informado en autos, debiendo cursar el reclamo al mail tfiscina@gmail.com, a los fines de verificar sus créditos se denuncia el enlace: link: <https://sites.google.com/view/verificaciones-fukutsu-montaje>; hasta el día 16/06/23, junto con la documentación respetiva, debiendo acreditar la transferencia del arancel vigente. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ el 15/08/23 y 28/09/23 respectivamente. El juzgado contará con plazo para dictar la providencia que prescribe el art. 36 de la LCQ hasta el día 30 de agosto de 2023 y los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico hasta el día 14 de noviembre de 2023. Se intima a la fallida a entregar sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88: inc. 4 LCQ). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Se intima a la fallida a constituir domicilio bajo apercibimiento del art. 88: 7

LC. El presente edicto se publicará, sin previo pago. Buenos Aires, mayo de 2023. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 05/05/2023 N° 31637/23 v. 11/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 20.04.23 en autos "EL CAPRICHOSO DE LA PIZZA S.R.L. S/QUIEBRA" (Exp. Nro. 10088/2022) se decretó la quiebra de EL CAPRICHOSO DE LA PIZZA S.R.L. (CUIT 33-71215597-9) con domicilio en la calle Parral 268 CABA inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de IGJ bajo N° 362 del L° 137 con fecha 30.01.12. Hasta el día 04.07.23 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 10088/2022/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 20.04.23 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0290052010000035188543 de titularidad de la síndico Cdora. María del Carmen SALOMONE (CUIT 27- 12204249-4). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico -con domicilio en la calle Valentín Gómez 3499, piso 4°, Dpto. 9 CABA y tel. - 48625619- mediante email a la dirección mdelc56@gmail.com. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 20.04.23 a lo que se remite. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 30.08.23 y 12.10.23 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el día 13.09.23. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 03.10.23 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 28 de abril de 2023. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 08/05/2023 N° 32174/23 v. 12/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 10, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli (Juez Subrogante), Secretaría N° 20, interinamente a cargo de la Dra. Magdalena M. Taboada, sito en Av. Callao 635, PB, C.A.B.A.; comunica por cinco días que con fecha 05.04.2023 se decretó la quiebra de Ezequiel José Raynaud (CUIT 20-14015118-2 DNI 14.015.118), en la cual fue designada síndico el contador Darío Gustavo Ibarra, con domicilio en la calle Viamonte 1549 cas: 1826 de CABA (Tel. 1130991870), con domicilio electrónico 20185709915. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07.07.2023 (ley 24522: 32), enviándolos a la dirección idario541@gmail.com. Los correos electrónicos que vehicularán los pedidos de verificación tempestiva deberán cumplir con lo dispuesto en la decisión adoptada el día 05.04.2023, que podrá leerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar) ingresando el número de expediente o los autos referidos. El informe individual deberá presentarse 18.09.2023 y el general 18.10.2023 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición de la sindicatura la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjase constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la LC. 217, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímese a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Se libra el presente en los autos "RAYBAUD EZEQUIEL JOSÉ. s/QUIEBRA" (7227/2019), en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 05 de mayo de 2023. Magdalena M. Taboada. Secretaria interina

MARTA GRACIELA CIRULLI Juez - MAGDALENA M. TABOADA SECRETARIA INTERINA

e. 09/05/2023 N° 32575/23 v. 15/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia, Secretaría N°32 a mi cargo, sito en Callao 635, PB, de CABA comunica que con fecha 22/03/2023 se decretó la quiebra de AGOA S.R.L. (CUIT N°30-71550251-4) en los autos “AGOA S.R.L. s/QUIEBRA” (COM 16586/2022). La síndica designada es Zulma Gloria Ghigliano con domicilio constituido en Cipolletti 554 de la CABA, domicilio electrónico 23059296744, T.E.: 4632-1794, correo electrónico zghigliano@consejo.org.ar, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/07/23. Las solicitudes de verificación, documentación respaldatoria y comprobante del pago del arancel deberán enviarse por correo electrónico a la casilla designada por la profesional: verificaciones.zghigliano@gmail.com; el pago del arancel deberá realizarse por transferencia al CBU N°: 01100136-30001308537347, CUIT: 23- 05929674-4, Caja de ahorros en pesos N° 0130853734 abierta ante el Banco de la Nación Argentina, cuenta de titularidad de Zulma Gloria Ghigliano. En cada solicitud deberá identificarse el escrito mediante el cual se solicita la verificación y la documentación separada en anexos identificados, todo ello en formato PDF. Las direcciones de correo electrónico de donde se envían las solicitudes serán utilizadas por la sindicatura en caso de que requiera información en los términos del art. 33 LCQ. La documentación original quedará en poder del presentante, pudiendo ser solicitada por la sindicatura o por el Tribunal en cualquier momento. Dentro de las 24 horas de vencido el plazo previsto por la LCQ: 32 y a los fines previstos por la LCQ: 34, el síndico presentará las insinuaciones recibidas en el incidente N° COM 16586/2022/1, para que la deudora y demás acreedores tomen conocimiento a los efectos de la norma citada. Las observaciones deberán ser también enviadas al correo electrónico informado por la sindicatura dentro del plazo previsto por la LCQ: 34 -ello es, hasta el 14/08/23- conforme las pautas dispuestas en el auto del 02/05/23. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 12/09/23 y 26/10/23. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 5 de mayo de 2023. FDO: PEDRO MANUEL CRESPO. SECRETARIO. DIEGO M.PAZ SARAIVIA Juez - PEDRO M. CRESPO SECRETARIO

e. 08/05/2023 N° 32167/23 v. 12/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N°32 a mi cargo, sito en Callao 635, PB, de CABA comunica que con fecha 25.04.23 se decretó la quiebra de NAVY SA (CUIT 33-55174273-9) en los autos “NAVY SA s/quiebra” (Expte. 9385/2020). El síndico designado es Ezequiel Glosman con domicilio en la calle Avda. Santa Fe 5009, piso 17 Dto. “4” de CABA (domicilio electrónico: 20255563034) ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30/06/23. El procedimiento de verificación tempestiva se llevará a cabo del siguiente modo: las solicitudes de verificación, observaciones y comprobante del pago del arancel deberán enviarse por correo electrónico a: navyquiebra@gmail.com, el pago se hará por transferencia al CBU N°:072076718800000987372 CUIT: 20255563034- cuenta N°9873/7 del Banco Santander Río SA de titularidad de Ezequiel Glosman. Los correos electrónicos deberán enviarse conforme las pautas fijadas en el auto de apertura que puede ser consultado en el sitio web del PJN.gov.ar. Deberá denunciarse junto con la información que exige la LCQ: 32, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en su caso a los fines previstos por la LCQ: 33. Dentro de las 24 horas de vencido el plazo previsto por la LCQ: 32 y a los fines previstos por la LCQ: 34, el síndico presentará las insinuaciones recibidas para que la deudora y demás acreedores tomen conocimiento a los efectos de la norma citada. Las observaciones deberán ser también enviadas al correo electrónico informado por la sindicatura dentro del plazo previsto por la LCQ: 34 conforme las pautas dispuestas en el auto de apertura. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 29.08.23 y 10.10.23. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 05 de mayo de 2023. DIEGO MANUEL PAZ SARAIVIA Juez - Pedro Manuel Crespo Secretario

e. 08/05/2023 N° 32389/23 v. 12/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria Nro. 35 a cargo del Dr Santiago Blas Doynel, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ro. CABA, comunica por 5 días en autos “OCEAN SEGURIDAD SRL S/ QUIEBRA”, Expte. Nro. 4202/2020, que con fecha 13 de abril de 2023 se ha resuelto decretar la quiebra. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 14 de junio de 2023 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante la síndica Contadora MARIA CECILIA MORI (CUIT 27-11320607-7), con domicilio en la calle Joaquín V. González 3156, CABA. Se hace saber que para verificación en forma no presencial (VNP), se denuncia cuenta de Gmail a los efectos de ingresar a la plataforma Google Sites: <https://sites.google.com/docentes.udemm.edu.ar/ocean-seguridad-srl-quiebra/inicio> y para verificación presencial (residual), se requiere turno previo, debiéndose comunicar

a tales fines al mail: mariaceciliamori@gmail.com; según protocolo de la resolución emitida en este expediente el 13/4/2023 “verificación sistema mixto (presencial y no presencial). En ambos casos, el arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la caja de ahorro identificada con el CBU 0720749788000035172886. Se fijaron las siguientes fechas para los informes arts 35 y 39 de la LCQ, el día 11/8/2023 y el día 25/9/2023, respectivamente. VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 04/05/2023 N° 31028/23 v. 10/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D.Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 05.04.2023 se decretó la quiebra de SPORT PRO BP SRL, CUIT 30-71407099-8, con domicilio en Valdenegro 3556, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: “SPORT PRO BP SRL S/QUIEBRA” (antes pedido de quiebra por ENCINA MARIANO ALEJANDRO Y OTRO)”, expte. N° 13950/2022, en el cual se designó síndico a la contadora Marcela Tomei, con domicilio en Av. San Juan 885, piso 7° “F”, de esta Ciudad Autónoma, Tel.: 3258-3895 y mail cdoramat@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16.06.23. A tal fin, Hácese saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos para su verificación ante la Síndico Marcela Tomei, y deberán ser entregadas en forma presencial y por archivo digital PDF al correo cdoramat@gmail.com. en archivos de formato PDF en tamaño no superior a los 5 MB cada uno, pudiendo enviar varios archivos, los cuales deberán identificar al peticionante en el asunto indicándose los autos y nombre del acreedor y debiendo también estar numerados y totalizados (por ejemplo: 1 de 8, 2 de 8...). Además, deberán incluir copia escaneada de la constancia de transferencia del arancel art. 32 LCQ (si correspondiere) a la cuenta de titularidad de la sindicatura, con CBU 0110080830008002463183. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 11.08.23 y 25.09.23, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Buenos Aires, 2 de Mayo de 2023.LF GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 04/05/2023 N° 31106/23 v. 10/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos: “ZELIK S.A. s/ QUIEBRA” (expte. 5298/2019), hace saber que el 24 de abril de 2023 se decretó la quiebra de ZELIK S.A. (CUIT 30- 70966581-9), y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 5 de junio de 2023 por ante el síndico Carlos Alberto Bavio, con domicilio constituido en la calle Pavón 4374, tel. 4814-0204, cuenta bancaria del Banco Santander N° 762-019882/5, CBU 072076268800001989254, casilla de mail do@estudiolorenti.com, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. Las insinuaciones verificadorias se efectuaran de manera presencial en el domicilio profesional constituido por la sindicatura, y otro juego de copias deberán presentarla digitalmente mediante remisión de correo electrónico antes señalado con archivos adjuntos en formato PDF del escrito y la documental. Los pretensos acreedores deberán conocer la causa mediante consulta informática de las actuaciones. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21 de agosto de 2023 y 21 de septiembre de 2023, respectivamente. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad junto a todo lo que establece el art. 86 de la ley 24.522. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 3 de mayo de 2023. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 04/05/2023 N° 31269/23 v. 10/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaria Nº 46, con sede en Marcelo Torcuato de Alvear 1840, Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "S.L. & C. S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 19.998/2019 comunica por cinco días el estado de quiebra de S. L. & C. S.A., C.U.I.T. Nº 30-70783822-8, decretada con fecha 10 de abril de 2023. El Síndico actuante es el Contador Cristian D. Catena, con domicilio en la calle Elpidio González 2718, de la C.A.B.A. a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de junio de 2023. Se deja constancia que el día 11 de agosto de 2023 y el día 25 de septiembre de 2023, se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la Sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el de art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta Jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88,7). Buenos Aires, 8 de mayo de 2023. FERNANDO M. PENNACCA Juez - GASTON J. DE MARIO SECRETARIO INTERINO

e. 09/05/2023 Nº 32612/23 v. 15/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "5MD S.A. S/ QUIEBRA" Expte. 830/2023, que con fecha 24 de abril de 2023 se decretó la quiebra de 5 MD S.A CUIT 30-71038539-0 con domicilio en la calle Plaza 3967, piso 4º, departamento "22", C.A.B.A. debiendo los señores acreedores presentar sus títulos justificativos de crédito hasta el día 21 de junio 2023 ante la síndica Teresa Haydee CORONEL, quien habilitó a tales efectos y a fin de realizar las observaciones del art. 34 LCQ a los emails terecoronel1414@gmail.com y maxiquinteros88@gmail.com. El funcionario concursal presentará el informe individual de los créditos el día 16 de agosto de 2023 y el informe general el día 28 de septiembre de 2023. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada. En Buenos Aires, 5 de mayo de 2023. HERNAN DIEGO PAPA Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 09/05/2023 Nº 32706/23 v. 15/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 26, Sec. Nº 52, sito en Callao 635, piso 1, CABA comunica por cinco días en autos caratulados: "EDITORIAL Y DISTRIBUIDORA LUMEN S.R.L. s/QUIEBRA" (Expte. Nº 11199/2021), que con fecha 20/04/23, se decretó la quiebra de EDITORIAL Y DISTRIBUIDORA LUMEN S.R.L. (CUIT Nº 30544354279), con domicilio en la calle Viamonte 1674, CABA, y se designó como síndico a Florencia Corrado, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05/07/23, por correo electrónico dirigido a la casilla florenciacorrado@yahoo.com.ar, en el incidente de consulta nro. 11199/2021/1, y en soporte papel en el domicilio sindical sito en Corrales viejos 74, piso 7, dpto. E, CABA. Se hace saber a los pretensos acreedores que podrán compulsar el sistema implementado a fin de presentarse a insinuar sus créditos detalladamente en el decreto de quiebra, el cual podrán visualizar a través de la página de consulta pública del PJN. La síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 31/08/23 y 12/10/23 respectivamente. El plazo para dictar la resolución establecida en el art. 36 de la ley citada vence el día 14/09/23. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 3 de mayo de 2023. GERMÁN PÁEZ CASTAÑEDA Juez - MARÍA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 05/05/2023 Nº 31623/23 v. 11/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 26, Secretaría n° 52, sito en Av. Callao 635. 1° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos días en los autos caratulados. "TOWER RECORDS ARGENTINA S.A. s/QUIEBRA" N° 84014/2004, que se ha presentado proyecto de distribución de fondos, haciéndose saber que en caso de crearlo necesario deberán formularse las observaciones dentro de los 10 días de concluida la publicidad. Buenos Aires, 5 de mayo de 2023. GERMÁN PÁEZ CASTAÑEDA Juez - MARÍA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 09/05/2023 N° 32577/23 v. 10/05/2023

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO. 1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 1 - ENTRE RÍOS

S.S. el Sr Juez Federal del Juzgado Federal N° 1 de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, Dr. Pablo Andrés Seró, en la causa FPA N° 7816/2016/MEG, caratulados: "RODRIGUEZ JOSÉ ERNESTO S/ FALSIFICACIÓN DOCUMENTO PÚBLICO", que tramita ante la Secretaria Penal N° 1, a cargo de José María Barraza, cita, llama y emplaza por el término de CINCO (5) DÍAS a JOSÉ ERNESTO RODRIGUEZ, DNI 24.874.671, con posible domicilio en calle Zarate 2992, B° Juan Grand, Gregorio Laferrere, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, para que comparezca ante estos estrados, a prestar declaración indagatoria en el marco de la causa referenciada. De forma previa a la recepción de declaración indagatoria, y conforme lo preceptuado por el Art. 197 del Código Procesal Penal, deberá proponer abogado defensor, comunicándose de que en caso de que así no lo hiciere, o el defensor propuesto no lo aceptare inmediatamente el cargo, se le designara de oficio al Sr. Defensor Oficial del Tribunal, conforme lo prescripto por el art. 107 del código Procesal.

Concepción del Uruguay, 02 de mayo de 2023.- PABLO ANDRÉS SERÓ Juez - JOSÉ MARÍA BARRAZA SECRETARIO FEDERAL PENAL

e. 04/05/2023 N° 31170/23 v. 10/05/2023

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 1 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Federico H. Villena, Secretaría n° 2 del Suscripto con asiento en la calle Alem 198 de este medio, en el marco de las actuaciones FLP 37326/2022, "SANTOS ELIAS s/ INF LEY 23.737", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura caso de inasistencia injustificada, a ELIAS SANTOS (DNI 17.663.703) a presentarse en esta sede judicial a fin de proceder a la lectura de derechos y prestar declaración indagatoria conforme lo normado por el art 294 del C.P.N.." FDO. JORGE LEONARDO DAMORE. SECRETARIO FEDERAL. FEDERICO HERNAN VILLENA Juez - Federico Hernán Villena Juez Federal

e. 05/05/2023 N° 31921/23 v. 11/05/2023

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA DE QUIEBRAS, CONCURSOS Y SOCIEDADES - II NOMINACIÓN - SECRETARÍA ÚNICA - SALTA

La Dra. Victoria Ambrosini de Coraita, Jueza del Juzgado de 1ª Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades de 2ª Nominación, del Distrito Judicial Centro, de la provincia de Salta, Secretaría a cargo de la Dra. Marcela Montiel Abeleira, en los autos caratulados: "IC S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO GRANDE", Expte. N° 804534/23, hace saber que: 1. El día 09 de marzo de 2023 se presentó en concurso la firma IC S.R.L., CUIT N° 30-71682063-3 y el día 28 de marzo de 2023 se declaró abierto el concurso preventivo de la misma, con domicilio legal en calle Zamba de Vargas – Tapa de Medidor N° 238 – Villa Rebeca de la localidad de San Luis (sede social) y procesal en Necochea N° 619 de la ciudad de Salta. 2.Ha sido designado Síndico Titular el C.P.N. Sergio Gil Lávaque por el Estudio Briones – Gil Contadores Públicos, quién ha fijado los horarios de atención los días lunes, martes, miércoles y jueves de 9:00 a 13:00 hs. y de 15:00 a 18:00 hs. en el domicilio sito en calle Los Cipreses N° 78 de B° Tres Cerritos, de la ciudad de Salta. Tel: 387-4391929, Cel. 03874-446380. 3.Se ha establecido como fecha tope el día 21 de junio de 2023 para que los acreedores presenten sus solicitudes de verificación por ante la sindicatura acompañando los títulos justificativos de sus créditos. El importe previsto como arancel de ley es por la suma de \$ 8.800. 4.Se ha fijado el día 25 de agosto de 2023 o el siguiente hábil como fecha tope para la presentación del Informe Individual y el día 12 de octubre de 2023 o el siguiente hábil para la presentación del Informe General (art. 14 inc. 9°). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Salta, 17 de abril de 2023. Fdo: Dra. Victoria Ambrosini de Coraita, Jueza y Dra. Marcela Montiel Abeleira, Secretaria.

e. 05/05/2023 N° 31679/23 v. 11/05/2023

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 17 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo L. Gallo Tagle, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes nº 1950, 5º Piso de esta Ciudad, comunica por dos días en el "Boletín Oficial" que en los autos "CONS DE PROP AMENABAR 1528/30/32/34/36 c/ CALLAO, 1223 SOCIEDADDE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/ EJECUCION DE EXPENSAS"; expdte. Nº 93.284 de 2017, que el Martillero Bernardo Teófilo Kasparian, cuit. 20 – 07755183-3 tel. (4441-1273) subastará el 16 de mayo del año 2023 a las 11:30 Hs. (en punto) en Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el inmueble sito en la calle Amenábar 1528/30/32/34/36 entre Virrey Olaguer y Feliú y Virrey Del Pino, con entrada independiente por el nº 1528/30 de esta Ciudad Autónoma, U.F. 109, piso 2º., (Matricula 17 – 14813/109), sup. Total UF., 12 m2 50 dm2; porcentual 49 centesimos%. Nomenclatura catastral. .: Circ. 17; Secc. 37; Manz. 135; Parc. 22 B. Seg. Informe del Martillero, se trata de un inmueble destinado a cochera y se encuentra en un 2º Piso, al que se accede por rampa el vehículo y por ascensor las personas. Todo en buen estado de uso y conservación. Ad-Corpus". Desocupado. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas –trámites turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignados en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido.- Adeuda: Agip: Inmobiliario y ABL, al 21/08/2018, sin deuda. Fs. 93/94/95. OSN: al 03/07/2018 sin deuda fs68/70 Aguas Argentinas: al 4 de julio de 2018, sin deudas fs 67. Aysa: \$ 5.115,45 fs 74/75. Expensas: a marzo de 2023 \$ 343.043,81.-, monto mes de abril 2023, \$ 7.013,00.- fs. 306/308. Todo a actualizar. Visitar: de 14:00 a 16:00 Hs., el día 15 de mayo de 2023. Según fallo Plenario en los autos "Servicios Eficientes S.A.c/ Yabra, Roberto Isaacs/Ejecución Hipotecaria" ,"no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". BASE: U\$S 15.000.- La venta se realiza al contado y mejor postor, en billete efectivo dólar estadounidense o, en su caso, mediante el pago en moneda de curso legal a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese al día del remate el portal "dólar hoy.com" para el denominado dólar "contado con liquidación" AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble y según títulos y demás antecedentes" Señá: 30%, Comisión: 3%, y arancel 0,25% según Acordada 24/00, todo a cargo del comprador en el acto de la subasta mas sellados de ley. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de la Ciudad, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C. Proc. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. Proc. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.Proc. Buenos Aires, 28 de abril del año 2023.

FDO: MARIEL GIL (SECRETARIA) MARCELO LUIS GALLO TAGLE Juez - MARIEL GIL SECRETARIA

e. 09/05/2023 Nº 31703/23 v. 10/05/2023

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA

Juz. Nac. de 1º Inst. del Trabajo Nº 26, a cargo del Dr. Pablo Candal, Sec. única a cargo de la Dra. Giselle Blanchard, sita en Tte Gral. Perón 990, Pº 2, CABA, comunica en autos "BARRIENTOS, NELIDA DEL CARMEN C/ PAPARELLA, LEOPOLDO y OTRO S/DESPIDO" Expte. Nº 97004/2016 que el Martillero Sebastián Edgardo Asenzo Reta, CUIT 20-26733836-2, rematará el MIÉRCOLES 31 DE MAYO de 2023 a las 11:00hs en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales (Jean Jaures 545 CABA), (reserva n 36825), un inmueble sito en Soldado de la Independencia 809/11 entre Jorge Newbery y Maure, CABA un LOCAL COMERCIAL (Matrícula 17-5319, Circunscripción 17, Sección 23, manzana 109, Parcela 1) CABA. Local comercial, aprox. 8,66 m. al frente y 12 m de profundidad, en dos plantas, a la parte superior se accede por una escalera interna, en PB hay baño, al igual que en planta superior, el local está destina a peluquería, ocupado por la firma Paparella. Estado de conservación: Muy bueno. VENTA AL CONTADO, EN EFECTIVO, AL MEJOR POSTOR, AD CORPUS, en el estado físico en que se encuentra. BASE: \$ 9.562.239,80.-, SEÑA: 30%, COMISION: 3%, Arancel acordada 10/99 del 0,25% y ARANCEL SOBRE EL MONTO DEL REMATE, Impuesto a los sellos 1%, TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto. Se exigirá a quien resulte comprador la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas conforme Art. 133 CPCCN. Dentro de los 5 días de aprobada la subasta el adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio,

depositándolo al contado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. A deuda: AySA a fs 313 \$ 2.917.- al 21/10/22, GCBA AGIP fs 326 \$ 193.774,57.- al 15/10/22. Exhibición: 29 de mayo de 2023 de 11 a 13 hs. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web www.csjn.gov.ar ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 28 de abril de 2023. PABLO CANDAL Juez - GISELLE BLANCHARD SECRETARIA

e. 09/05/2023 N° 32525/23 v. 10/05/2023

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo INALTERABLE de la información.



Compró la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

MOVIMIENTO POLO SOCIAL CHUBUT

Por disposición del señor Juez Federal del Juzgado Federal de Rawson N° 1 – Secretaría Electoral Distrito Chubut, Dr. Hugo Ricardo SASTRE, en los autos caratulados “MOVIMIENTO POLO SOCIAL CHUBUT s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO” (EXPTE. CNE 7000007/2001), se hace saber, a los fines establecidos en el art. 14° de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23298, que la agrupación política denominada MOVIMIENTO POLO SOCIAL CHUBUT se ha presentado ante esta sede judicial, en los términos del art. 13 de la citada norma, solicitando el derecho al uso del nombre partidario GEN CHUBUT que adoptó en fecha 3 de enero de 2022 con el objeto de incorporarse al GEN Orden Nacional. En Rawson (Ch), 4 de mayo de 2023. Distrito Chubut. HUGO RICARDO SASTRE Juez - ENRIQUE GABRIEL KALTENMEIER Secretario Electoral Nacional

e. 08/05/2023 N° 32116/23 v. 10/05/2023

FRENTE HACER POR EL PROGRESO SOCIAL

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, del Partido “FRENTE HACER POR EL PROGRESO SOCIAL NRO. 297” de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados “FRENTE H.A.C.E.R. POR EL PROGRESO SOCIAL NRO. 297 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2021 AL 31-12-2021”, Expte. N° CNE 3117/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 8 de mayo de 2023.-

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 09/05/2023 N° 32608/23 v. 11/05/2023

PARTIDO COMUNISTA AUTENTICO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, del “Partido Comunista Auténtico NRO. 288” de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados “PARTIDO COMUNISTA AUTENTICO NRO. 288 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - Ejercicio económico 01-01-2021 al 31-12-2021”, Expte. N° CNE 13067/2022, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 8 de mayo de 2023.-

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 09/05/2023 N° 32591/23 v. 11/05/2023

PARTIDO FRENTE GRANDE

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, del "Partido Frente Grande NRO. 41" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "PARTIDO FRENTE GRANDE NRO. 41 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONOMICO 01-01-2022 AL 31-12-2022", Expte. N° CNE 2006/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 8 de mayo de 2023.-

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 09/05/2023 N° 32576/23 v. 11/05/2023

PARTIDO NUEVO BUENOS AIRES

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, del Partido "Unión Cívica Radical Nro. 3" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "PARTIDO NUEVO BUENOS AIRES NRO. 221 - DISTRITO BUENOS AIRES s/ CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONOMICO 01-01-2022 AL 31-12-2022", Expte. N° CNE 2406/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 5 de mayo de 2023

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 08/05/2023 N° 32234/23 v. 10/05/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

El **Boletín** en tu celular

Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.



Podés descargarla de forma gratuita desde:



Boletín Oficial
de la República Argentina